



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FES IZTACALA

El acto delictivo: una forma de vivir o sobrevivir de los adolescentes
en el distrito federal y el estado de México.

TESIS EMPÍRICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

ALEJANDRO TORRES LIZAMA

ASESORES:

DRA. LETICIA HERNÁNDEZ VALDERRAMA

DRA. LAURA PALOMINO GARIBAY

LIC. MARÍA LUISA HERNÁNDEZ LIRA



NOVIEMBRE DEL 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	4
CAPITULO 1. Comportamiento delictivo: ¿qué es? Y ¿cuál es la relación con lo emocional?.	13
1.1 Componentes del comportamiento criminal (Pulsiones e Instintos).	15
1.1.1 Polaridad actividad-pasividad.	19
1.1.2 Polaridad sujeto-objeto.	19
1.1.3 Polaridad placer-displacer.	20
1.2 Prohibición y transgresión.	20
1.3 Relación entre violencia, agresión, destrucción y sexualidad.	25
1.4 Crimen, castigo y sentimiento de culpa.	33
1.5 Tipos de crímenes y actores.	38
1.6 Relación entre el criminal y la víctima.	44
CAPITULO 2. Familia, función paterna y su importancia en la estructura psíquica. 48	
2.1 El papel de la familia y/o estructura familiar: entorno familiar y sociocultural.	48
2.2. Estructura del ello, yo y superyó. Composición de la Subjetividad.	51
2.3 Función paterna: su importancia en el complejo de Edipo, en la primera identificación y en la construcción psíquica en general.	57
2.4 El narcisismo.	59
2.5 Existencia y características de un yo y superyó débil o fortalecido.	62
2.6 El amor y el odio.	64

2.7 Construcción y/o cumplimiento de fantasías del niño y adolescente en contra del objeto (mundo exterior).	66
2.8 Relación entre los problemas psicosomáticos y el acto delictivo. Castigos del superyó.	69
CAPÍTULO 3. Adolescencia y el acto delictivo.	71
3.1 Adolescencia y cambios biopsicosociales: ¿qué es y qué pasa en esta etapa?	71
3.1.1 Cambios biológicos, psicológicos y sociales.	73
3.2 Aspectos sociales: pertenencia al grupo, estilo de vida e influencia de los medios de comunicación.	77
3.2.1 Pertenencia al grupo.	77
3.2.2 Estilo de vida.	80
3.2.3 Medios de comunicación y su relación con el acto delictivo.	86
CAPÍTULO 4. Angustia y transgresión, componentes del acto delictivo.	91
4.1 Angustia, inicio del comportamiento.	91
4.2 Angustias y elementos que producen en la adolescencia el acto delictivo.	96
4.3 La perversión: masoquismo y sadismo y su relación con el acto delictivo.	102
CAPITULO 5. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo.	113
CONCLUSIONES.	145
BIBLIOGRAFÍA.	155

INTRODUCCIÓN

El delito es un acto de conducta específico que daña a alguien y viola las reglas mínimas de convivencia humanas. Miron N, L. y Otero, J. (2005), mencionan que la conducta antisocial o delictiva ha sido interpretada como un reflejo entre desórdenes psicopatológicos, orgánicos y neurológicos. Asimismo se ha determinado que su génesis se debe a una diversidad de factores entre los que destacan: la familia y el papel de la figura paterna, el proceso de desarrollo de la persona, la construcción psíquica del individuo, y situaciones sociales como pobreza, exclusión, desigualdad, pertenencia al grupo e influencia de medios de comunicación.

De esta forma y debido a la variedad de elementos que intervienen en la aparición de actos transgresores, actualmente nuestra sociedad y principalmente los jóvenes, estamos involucrados en un terrible problema que poco a poco ha ido expandiéndose a lo largo del mundo e incrementando a través de los años; y hasta el día de hoy no se ha encontrado la mejor forma de superarlo, y digo que no se ha encontrado la mejor forma porque las soluciones que se tienen para ello en unos sujetos funciona pero en otros no. Lo que obliga a reconsiderar y reflexionar sobre que se está haciendo para superar el problema de la delincuencia; problema en que los jóvenes cada vez más, a muy temprana edad se ven involucrados, incluso llegando a plantearse como parte de su estilo de vida, rebasando así las condiciones sociales aceptables. Es primordial conocer las causas que generan la infracción de las leyes a nivel del ser del sujeto (subjetividad) ya que nos permitirá conocer y ayudar a quien lo necesita, aspecto que además nos facilitará tener un mayor panorama para realizar una intervención oportuna y adecuada. Por un lado la ayuda puede ser profesional, proporcionada por una persona que se dedique a brindar un servicio de salud, pero también desde la familia y la escuela, aspectos y condicionantes que desde hace muchas décadas se sabe son indispensables y determinantes para la formación y desarrollo de cada individuo y que tienen significativa repercusión en la ejecución o no de actos delictivos.

Es importante indicar la revisión de aspectos que tienen que ver con la construcción del ser por encima del hacer (lo comportamental), debido a que a lo largo de la vida social se ha observado que el uso de centros de reclusión y reintegración (que centra su eje medular de intervención en el hacer, en lo comportamental) han sido los sitios en los que se ha depositado

gran parte de las esperanzas para revertir este malestar social que es el acto delictivo. Sin embargo, debido a las carencias y fallas que presentan estos centros, la delincuencia ha prevalecido e incluso por momentos parece potencializarse, originando que se limite el desarrollo social de una comunidad, pues estos lugares buscan adaptar y corregir a los individuos acorde a las necesidades de dicha sociedad. Esto es lo que ha provocado que diversas teorías y/o ciencias se hayan visto en la necesidad de buscar, comprender e intervenir, de manera adecuada ante la problemática, mostrando así que los avances científicos, intelectuales, económicos y culturales están al servicio del mantenimiento de una cultura y su tan buscado progreso.

Una de estas teorías es el psicoanálisis que tal como apunta Freud (1916), se ha visto con la intención (a partir de sus postulados) de contribuir con la aplicación de su procedimiento a la comprensión del comportamiento delictivo, incluso auxiliando a las pruebas judiciales de una manera distinta a la que procedían las ramas positivistas, las cuales han sido insuficientes para la solución del problema, marcando así, que el psicoanálisis a diferencia de otros campos de estudio da un mayor peso a las reacciones verbales que permite conocer el complejo de representaciones emocionales inconscientes que tienen relación importante con las causas criminales, visión que ayuda a la indagación, comprensión e intervención de estos comportamientos, y que además proporciona la posibilidad de una resignificación (proceso elaborado por los mismos sujetos actores), que es fundamental para el cambio de vida de los transgresores, según apunta el mismo Freud. Pues como lo mencioné, se ha observado que no son suficiente meras formas de castigo y corrección a través de medios punitivos excesivos, en donde no se toma en cuenta a la persona (historia de vida), que sólo trae consigo el mantenimiento de la conducta delictiva, llegando en ocasiones ha aumentar por el rencor que desarrolla el sujeto cuando está privado de su libertad.

Asimismo el psicoanálisis ha determinado un aporte relevante en la elaboración de diversos conceptos, ideas, principios y postulados que exponen parte de la esencia del sujeto que comete actos delictivos y que veremos desarrollados a través de este trabajo.

Hay que reconocer que igualmente la psicología se ha dedicado a estudiar las formas de sociabilidad y desarrollo del individuo en interacción con los demás, en el seno familiar y del hogar, entre amigos y compañeros, en comunidades, instituciones y en la sociedad en general,

determinando en gran medida que el comportamiento social sufre variaciones por razón de circunstancias, de las personas o de las finalidades perseguidas, y el comportamiento delictivo no es la excepción. Expresando así, que éste surge a partir de cómo se haya realizado el proceso de socialización al que fue sometido el individuo, en un principio dentro de la familia (como primer proceso de socialización, identificación y sujeción) y más adelante en condiciones de un macrocontexto social que inicia y se desarrolla a partir de los vínculos interpersonales con compañeros y amigos (en la escuela), grupos, parejas, instituciones, medios de comunicación, etc., que tiene como intención terminar lo iniciado en la familia, la sujeción y la construcción del sujeto. Pues tal como indica Musitu Ochoa, G. (2002) el conjunto de relaciones, la forma de vivir juntos y de satisfacer necesidades emocionales mediante la interacción de las personas, que junto con el amor, el odio, la empatía y la apatía, la diversión y la agresión, constituye un entorno emocional en el que cada individuo aprende las habilidades que determinarán su interacción con los otros en el mundo que los rodea, habilidades para aprender y desenvolverse en el sistema educativo y en el entorno laboral, sentimientos de autovaloración (narcisismo) y preocupación por los demás, proceso de toma de decisiones y herramientas para enfrentar cualquier situación (incluso las que podrían ser consideradas como difíciles), lo cual determinará el tipo de sentimientos, pensamientos y acciones del individuo que se hará presente en el buen actuar o en el mal estar dentro de la sociedad.

Lo anterior permite decir, que el problema de la agresión y de la transgresión bajo sus diversos tipos de manifestaciones; simbólica o física, explícita o latente, son resultado del proceso adherido a la formación de las nuevas subjetividades, sustentado en la presencia de la Ley en la vida humana, que se refiere a los parámetros de lo prohibido y de lo permitido que hace posible el lazo social, aspecto que subjetiviza al sujeto y lo hace parte de un todo, y que le da la eventualidad de romper las leyes, esto último elaborado por cómo el sujeto haya apropiado la cultura y la sociedad, y se haya estructurado el inconsciente. Es decir, quienes cometen actos transgresores son seres humanos víctimas de las circunstancias de vida (pasadas, presentes, incluso futuras), en donde es necesario comprender cómo el sujeto crea su subjetividad a través de la prohibición y cuáles son las causas que llevan a los hombres a precipitarse en ese cono de sombras de lo ilícito, íntimamente ligado al inconsciente (Gerez A., 1999). Siendo el papel de la Ley en la construcción psíquica del sujeto, la que defina sí el

individuo será o no capaz de dirigir sus pulsiones y su deseo hacia lo aceptado socialmente, originando además los problemas psicológicos que enfrentamos, pues tal como señala Freud (1913), todo problema psicológico parte de prohibiciones que nosotros mismos obedecemos, definiendo así el matiz de personalidad y comportamiento del sujeto.

Igualmente Freud (1916), escribe que el que delinque presenta todo un complejo que comprende una perturbación que le impide reaccionar de manera adecuada a la situación enfrentada, derivado de un incompleto o mal proceso del Complejo de Edipo (identificación e introyección de la Ley) que se remite a romper con lo establecido, aspecto que sería más profundizado en los capítulos del trabajo.

Con lo anterior se expone la importancia de obtener mayor conocimiento y reconocimiento de la vida anímica de los que delinquen. Conocer los aconteceres de su vida que los ha llevado a transgredir las leyes establecidas (a quién y por qué de dichos actos), y aún más significativo, el encuentro del sujeto con su responsabilidad y/o culpa en lo que cabe al deseo y aún en los goces que lo atraviesan. Pues la culpa es un saber sobre la ley que permite al sujeto reconocer consciente e inconscientemente su relación con lo permitido y lo prohibido que se forma desde la infancia, y que el trabajo sobre dicho aspecto es el que consentirá al sujeto resignificar su estado actual, ya que mantener siempre un rigor base en la acción de responsabilidad sobre lo ocurrido y realizado, y no continuar negándolo, da la posibilidad de identificar la constelación de motivaciones conscientes, inconscientes y del superyó sobre el modo mediante el cual asume su relación con la falta, que se intenta cubrir en ocasiones con el crimen, con la transgresión (Gerez A., 1999).

Ahora bien, partiendo de las consideraciones teóricas mencionadas en los aspectos relativos a la aparición del acto delictivo, es indispensable resaltar el papel que juega la mala presencia o ausencia de la figura paterna en la ejecución de éste. Ya que tal como apuntalan Morales Muñoz M. y Madrigal Guridi L. (2006), es la ausencia o fractura en el papel de la figura paterna (rompiendo así con su tarea socialmente otorgada, transferir los dones de la Ley), la que va contribuir a la aparición de éste, pues se ha comprobado con las diferentes aportaciones psicoanalíticas que la figura paterna cumple un papel primordial en el desarrollo del niño, siendo desde los postulados Freudianos que se asegura que el padre debe estar presente siempre en el desarrollo del hijo, pues ayudará a superar la fases oral, anal, fálica,

fortaleciendo así el juicio de realidad que permitirá amortiguar los impulsos agresivos y sexuales del niño, instaurando la capacidad de demora y postergación de sus necesidades inmediatas permitiéndole la adaptación al medio social, y que al no estar presente dicha figura no será subjetivizada una ley que permita vivir socialmente de manera correcta.

De esta forma se entendería tal como visualiza el psicoanálisis, crímenes que emanan del superyó, siguiendo la huella de Freud que nos indica la existencia de delinquentes por sentimientos de culpa, que encuentran tranquilidad a partir del castigo, como una forma confusa por la cual el sujeto busca su responsabilidad a partir de la sanción, que es indispensable para la recuperación del sujeto; y que la delincuencia es el reflejo en la conducta individual de una ruptura del grupo familiar (donde comienza a transferirse la Ley) en el seno de la sociedad, dejando también liberadas las tensiones criminales incluidas en la situación familiar, referidas a los dos crímenes primordiales: incesto y parricidio (Rudinesco, E., 2003). Siendo éstas sólo algunas influencias para el comportamiento delictuoso, pues existe una gama de elementos que intervienen en su aparición, cuestiones que serán abordadas de una manera clara y precisa en el contenido del trabajo, pues conocerlas y aún mejor entenderlas permitirá llegar a identificar y determinar los diversos factores detonantes del comportamiento delictivo. Una vez descrito de forma general algunos aspectos que acontecen en el acto delictivo, y retomando la situación que se ha percibido del desarrollo de la transgresión de las leyes por parte de la población joven, queda advertida la necesidad e importancia de echar un vistazo a lo que está sucediendo y el porqué de ello. Pues tal como indica Morant, J. (2003) la delincuencia juvenil entendida como fenómeno de ámbito mundial que se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, se ha convertido en una situación de alto riesgo y exclusión social que daña evidentemente el futuro de las nuevas generaciones y de la sociedad en general.

Así, es significativo ubicar la delincuencia juvenil debido a que en nuestro país, México, un país, que como todos saben es tan rico y bello, como socialmente complejo como tantos países de América Latina y de otras partes del mundo, enfrenta hoy en día y de una manera creciente esta enfermedad social cada vez más difícil de combatir. Pues sólo falta voltear a ver a nuestros adolescentes y/o medios de comunicación para entender que este padecimiento social

está incrementando y acabando con nuestra actualidad, al grado que ya está por encima de preocupaciones y problemáticas que décadas atrás eran más importantes, como la pobreza, la educación o la salud, todas estas cuestiones que si bien en un principio podrían pensarse como ajenas a la delincuencia, están fuertemente ligadas con el complejo malestar que nos acongoja y que amerita una sólida y pronta solución.

Del mismo modo hay que subrayar el acto delictivo en la adolescencia, porque existe evidencia que muestra que durante ésta etapa del desarrollo humano, el individuo es propenso a ejecutar y/o a iniciarse en dichas acciones, gracias a los diversos cambios ocurridos a nivel físico, psicológico y social que experimenta, los cuales en ocasiones debido a la necesidad de habituarse siendo un tanto difícil por la rapidez y la complejidad con que se producen, contribuyen a la aparición de pensamientos y sentimientos negativos (odio, rencor, coraje, envidia, descontrol, etc.), angustia y/o alternativas o medios inadecuados para su adaptación, que son capaz de transformarse en comportamientos un tanto agresivos y peligrosos para la integridad del propio individuo como para los que lo rodean. Pues tal como indica Arvelo L. (2002), los cambios que sufre el adolescente y la sociedad en que se produce juegan un papel fundamental en la forma de actuar del individuo, subrayando que según la interacción que se produzca entre dichos cambios y las resistencias sociales puede o no poner en duda el óptimo desarrollo del individuo ocasionando severas condiciones de riesgo, como son los excesos o el comportamiento desadaptado y delictivo.

Igualmente Donas Burak, S. (2001) reconoce que el adolescente enfrenta una ambivalencia respecto al mundo que está por experimentar, por un lado existe el deseo de pertenecer a él pero por otro lo intenta negar, incluso en ocasiones está en contra de él, condición relevante a la hora de exponer el tipo de comportamiento y personalidad que asumirá frente a la sociedad.

Partiendo de las ideas descritas sobre el comportamiento delictivo, y situándolas específicamente en la adolescencia, es forzoso realizar un trabajo que permita conocer el porqué de la evolución de este tipo de acciones, que además del conocimiento otorgado brinde herramientas suficientes para la elaboración de una propuesta fundamentada en contra de ello, cuyo impacto sea en la educación y formación del individuo (su subjetividad), alejado un poco de la reclusión y exclusión como normalmente se ha hecho, pues si revisamos los medios de defensa ante la acción de delinquir que a lo largo de los años se han intentado plasmar, y en el

que sobresale el uso de centros penitenciarios y de reclusión, podemos observar que no se ha avanzado en mucho.

De esta forma y reflexionando un poco el papel que han desempeñado los centros de reinserción social, se puede establecer que en su ideal de rehabilitar a quienes exceden las libertades concedidas por el Estado, se han convertido en espacios que contribuyen fuertemente al incremento del ejercicio delictivo, debido a las características y condiciones en las que se encuentra, siendo lugares sobre poblados, con personal de vigilancia y de atención insuficiente y poco apto para rehabilitar, además de la presencia recurrente de fugas, corrupción, maltrato (físico y psicológico) y consumo de droga, que los hacen incompetentes para cumplir sus objetivos. Lo que obliga a un replanteamiento y a la proposición de una forma distinta de trabajo (a nivel educativo) que ya sea que venga a completar o sustituir la ya establecida, pues si bien la reclusión en ocasiones ha dado resultados no se ha logrado de forma permanente y universal. Ya que tal como sostienen Morales M. y Madrigal L. (2006), es preciso recordar que quienes habitan los centros de reinserción social son seres humanos, que además de enfrentar uno o varios procesos jurídicos, también enfrentan un cotidiano dolor emocional, y que por consecuente se necesitan la aplicación de otras herramientas de intervención en el ámbito de reintegración. Además agregaría que no es necesario esperar a que las personas cometan estos actos para abordarlos, sino a través de una educación llena de valores, amor, oportunidades e igualdades así como mejores condiciones de vida, guiar a los niños y adolescentes del mañana a una mucho mejor realidad, resaltando una vez más la importancia del núcleo familiar, y del sistema educativo.

Ahora bien, siendo toda esta información acerca del acto delictivo relevante pero insuficiente para explicar lo que enfrenta el sujeto delincente y porqué de sus acciones, resulta de vital importancia estudiar las formas de sociabilidad y las percepciones, sentimientos y pensamientos específicos de los adolescentes que están involucrados en el acontecer delictivo, subrayando que mi objetivo y búsqueda es en relación a conocer los diversos elementos detonantes del comportamiento delictivo que permita revertir la situación, disminuyendo así la aparición de éstos en la vida de las personas y priorizar un proceso de formación del sujeto sustentado en la Ley, es decir en lo aceptable.

Cabe decir que el propósito del trabajo es referir algunos componentes que ayuden a que los jóvenes eviten actos delictivos y desadaptados que están en contra de su integridad y la de los demás, y ubicar cual es la mejor manera de influir en ellos para que satisfagan los requerimientos individuales y sociales en función del bienestar colectivo y particular.

Para ello, se plantean cinco capítulos en donde se abordan los siguientes temas:

1. Comportamiento delictivo: ¿qué es? y ¿cuál es la relación con lo emocional?. El capítulo se centra en describir algunos de los componentes del comportamiento criminal como pulsiones; prohibición y transgresión; relación entre violencia, agresión, destrucción y sexualidad; crimen, castigo y sentimiento de culpa; tipos de crímenes y actores; y la relación entre el criminal y la víctima. Con la intención de mostrar a partir de las consideraciones teóricas basadas en el psicoanálisis, la relación de la subjetividad con el acto delictivo, siendo los componentes estructurantes del psiquismo del individuo y sus conflictos internos los que atrapan, desamparan, atormentan y definen la ejecución o no de éstos.

2. Familia, función paterna y su importancia en la estructura psíquica. Se aborda el papel de la familia y el entorno sociocultural, la importancia de la función paterna (tanto del padre como de la madre), el narcisismo, el amor y el odio en la composición de la Subjetividad; además de la construcción y/o cumplimiento de fantasías del niño y adolescente en contra del objeto; y la relación entre problemas psicosomáticos y el acto delictivo. Condiciones que definen el rumbo de la construcción psíquica del sujeto en función de la transferencia, aceptación e identificación o no con la Ley del Padre y quien la representa, la cual definirá el comportamiento y personalidad. Exponiendo así una conexión determinante entre la estructura del inconsciente y la aparición del acto delictivo.

3. Adolescencia y el acto delictivo. En este tercer capítulo se aborda la adolescencia y los cambios biopsicosociales que se generan en esta etapa; además de aspectos sociales como pertenencia al grupo, estilo de vida e influencia de los medios de comunicación y su relación con el acto delictivo. Indicando de esta forma el porqué en este período del desarrollo humano es en el que se sufre de una gran variedad de cambios, que vienen a resignificar y reactivar la vida anímica del sujeto, permitiéndole ubicarse dentro de los límites de la Castración o por el contrario la posibilidad de vivir bajo distintos comportamientos desadaptados y de excesos.

4. *Angustia y transgresión, componentes del acto delictivo.* Se plantea el papel que tienen la angustia y la perversión en la realización de actos delictivos. Precizando que ambos componentes mantienen gran influencia en el mal comportamiento del individuo, determinado evidentemente por la historia de vida y por el tipo de estructura psíquica que viene a definir las representaciones construidas alrededor de la Ley.

5. *Análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo.* Resultado de un trabajo de campo donde se obtuvo parte de la historia de vida de algunos adolescentes que han incurrido en el acto delictivo, con la intención de analizar los factores que determinan frecuentemente la transgresión de la ley y el acto delictivo. Esto con la finalidad de ubicar elementos para conocer y lograr el objetivo de diseñar una forma de revertir y/o restablecer la Ley en el psiquismo de estos jóvenes.

Asimismo en las conclusiones se hace una propuesta que intenta prevenir el acto delictivo, volviendo al escenario mismo de la familia y la educación.

1. COMPORTAMIENTO DELICTIVO: ¿QUÉ ES? Y ¿CUÁL ES LA RELACIÓN CON LO EMOCIONAL?

En este apartado se analiza especialmente la visión y clasificación que se tiene sobre el acto delictivo, sin embargo para adquirir una comprensión de la relevancia e importancia que gira en torno a esto, resulta necesario contextualizar en breve como ha sido su período evolutivo dentro de las ciencias y/o teorías que han aplicado su epistemología y metodología en dicho campo (cómo lo consideran éstas); algunas clasificaciones para los tipos de crímenes y actores; y sobretodo diversas relaciones existentes entre el criminal y los elementos que tienen algún papel activo en la génesis del pasaje al acto.

A lo largo de los años se ha considerado el delito como un acto de conducta específico que daña a otro y viola las reglas mínimas de convivencia humana. Mirón L. y Otero, J. (2005), mencionan que la conducta antisocial o delictiva ha sido interpretada como un reflejo entre desórdenes psicopatológicos, orgánicos y neurológicos. Asimismo, se ha considerado como una conducta cuya condición emocional es un factor importante para su ejecución. No obstante, el estudio de la génesis del comportamiento criminal dentro de la criminología que se ha ubicado básicamente bajo dos tendencias epistemológicas: una que pertenece a lo que se ha denominado la criminología precientífica y la otra que se ubica en la etapa científica donde se coloca la Escuela Positiva, no han dado una respuesta concreta sobre dicho acontecimiento social, lo que obliga a replantear y disponer de suma atención en aspectos que permitan alcanzar una mayor comprensión del tema, cuestiones que serán abordadas a lo largo de este capítulo.

Previamente hay que señalar que la primera escuela, la clásica, considera el acto criminal por ser: una conducta normal que nada distingue al ser humano delincuente de aquel no delincuente, pues todos los hombres son iguales; una conducta irracional, pues el crimen es un acto irracional e incomprensible, ya que el ser humano con su libertad y capacidad de decisión no ha sabido elegir el camino que más le convenía; un comportamiento al que se le debe dar prioridad sobre el autor del mismo, es decir, el delincuente sólo aparecerá como el sujeto activo del delito y no se le prestará mayor atención; un comportamiento situacional, no existe una etiología del crimen, sino que éste es consecuencia de un mal uso de la libertad, y todos los ciudadanos son criminales en potencia; y un comportamiento que exige un castigo.

También fundamenta la legitimación y delimitación del castigo y saca conclusiones sobre el cuándo, el cómo y el porqué se castigan los delitos; la respuesta al comportamiento delictivo se efectúa con una pena justa, proporcionada y útil. Por su parte la segunda concepción de la conducta criminal, la escuela positiva, considera el comportamiento criminal como: un hecho de la naturaleza y debe estudiarse como un ente real, actual y existente; un comportamiento ejecutado por un delincuente que comete y, para estos, establece los sustitutivos penales; un comportamiento marcado por un determinismo, donde la voluntad del ser humano no desempeña ningún papel en sus actos, pues él no tiene libre albedrío y está determinado a cometer delitos; y por ser un comportamiento variado que depende del perfil del criminal (Aguilera, A., 2010).

Cabe mencionar que a pesar de su distanciamiento epistemológico, estas dos concepciones del acto criminal tienen en común la creencia de que el comportamiento humano alberga conductas ajenas al propósito de su naturaleza, tiene su génesis en factores como la irracionalidad, las desviaciones o rasgos biológicos y/o las contingencias ambientales. Sin embargo, a lo largo de los años se han observado algunas limitaciones entorno a dichas teorías, puesto que carecen de un centro explicativo específico, por lo que retomar el Psicoanálisis como opción ha venido a reevaluar este tipo de explicaciones, ya que presenta una nueva manera de investigar la personalidad y las características de conducta del criminal distinta a la identificación de rasgos de personalidad y la construcción de tipologías de conducta, que ha sido la tendencia que la psicología y psiquiatría criminal han desarrollado, y que no ha podido cubrir la problemática.

Partiendo de estas consideraciones teóricas cada una de las cuales ha aportado su particular mirada a la situación y retomando la tesis Freudiana expuesta de que somos seres cuya esencia plena del “yo” no es controlada por el sujeto mismo, es decir, existe un factor inconsciente sumamente determinante en nuestro actuar ante la sociedad, incluido por supuesto el acto delictivo, se expone que éste tiene una relación con lo emocional, con una condición propia del ser humano, con una motivación inconsciente y por tal aparentemente desconocida, que es preciso reconocer y reconsiderar para encontrar el verdadero motivo de dicho actuar (Gerez, A., 1999).

A partir de esta idea sobre la existencia de una motivación inconsciente es como llevaré a cabo la revisión de diversos conceptos y elementos que el psicoanálisis supone parte fundamental del acto delictivo, donde es primordial retomar la estrecha relación entre el comportamiento delictivo y la naturaleza de la humanidad.

1.1 Componentes del comportamiento criminal (Pulsiones e Instintos).

Freud (1916) señala que el acto delictivo es un comportamiento que no abandonará jamás a la humanidad, aún la persona más apegada a las leyes y normativas existentes en su cultura, consideradas por ellos mismos y por los otros como un ser cuya pureza y bondad prevalece en él y la maldad pareciera ser inexistente, pues aun con esa identidad o carácter, son capaces de transgredir la ley, simplemente porque al ser una especie descendiente de la animal, la humanidad (animal racional y social) no puede romper totalmente ese parentesco que se expresa a través de los instintos, las pulsiones, la agresión, etc., nociones que si bien se han intentado frenar o desaparecer mediante el uso de leyes y normas, es decir, para la prohibición, siempre habrá camino y motivación para transgredir, debido a que son parte de nuestra esencia y es imposible eliminar éstas por completo. Ejemplo de ello (la naturaleza del hombre) es visible en el simple hecho de la necesidad de vivir en “Cultura”, la cual es estimada por Freud (1927) en su texto “El porvenir de una ilusión” como todo aquello en que la vida humana ha superado sus condiciones zoológicas y se distingue de la vida de los animales, que si bien hace referencia a que somos seres superiores a otras especies animales, también lo hace a los modos en que los seres humanos exponen precisión de protegerse de su naturaleza hostil y a la forma en que regulan sus propias relaciones, en otras palabras, la cultura se convierte en un lugar que intenta resguardar la sobrevivencia de nuestra especie, aspecto que no hacen otros animales y da un punto a favor a dicha tesis.

Manifestada la relevancia de vivir en una cultura y marcando también la imposibilidad que ha tenido ésta para eliminar por completo la propia condición natural del ser humano (agresivo), es como entro a la temática que ha capturado mi interés, *la transgresión de la ley*, el cometer actos delictivos, que si bien no se derivan meramente de la condición de agresividad si es un factor importante de su origen. Estos comportamientos que atentan contra la existencia de nuestra condición de seres racionales y objetivos, pero también mantienen nuestra condición más arcaica y primitiva.

Ahora bien, comenzaré hablar de algunos componentes que son parte importante del delinquir o en general de cualquier comportamiento, aspectos como instintos o pulsiones, conscientes o inconscientes, violencia, agresión, etc., pasiones humanas tanto buenas como malas de las que somos presa y son determinantes en nuestro acontecer social, pues como dice Fromm, E. (1996) conocer nuestras pasiones (esencias de las que el hombre no sería hombre sin ellas) y la intensidad de éstas serán la pauta para comprender el por qué de nuestra condición actual (donde la violencia, el crimen y el carácter destructivo ha aumentado considerablemente) y determinar así algunas posibles alternativas, parte del objetivo del presente trabajo.

Inicialmente es preciso diferenciar entre instinto y pulsión, que si bien algunas veces han sido utilizados como sinónimos, desde los postulados de Freud se expone una importante discrepancia entre ambos, aspecto que es indispensable diluir para una mayor comprensión de nuestra condición humana. Tonkonoff, S. (2009) retomando la idea freudiana dice que *Instinto* se refiere a la condición típica de los animales no racionales, a la motivación que posee objetos y los medios precisos e inamovibles para su satisfacción, mientras que *Pulsión* es el instinto humanizado, aquel que caracteriza precisamente a lo humano, es el instinto parcializado, es un estímulo interno (motivante para lo psíquico) que no actúa como una fuerza de choque momentánea como el instinto, sino siempre como una fuerza constante, la cual se vuelve una “necesidad” y lo que cancela dicha necesidad es la “satisfacción” (siempre incompleta lo que produce que se mantenga dicha energía), que es la que nos lleva a dirigir nuestra energía (libido) a un determinado fin y sólo puede alcanzarse mediante una modificación apropiada a la meta (adecuada), de la fuente interior de estímulo. Así, la pulsión carece de objetos fijos y predeterminados además de medios indefinidos para su satisfacción (las grandes diferencias con instinto).

Freud (1915) determina que la pulsión siempre cuenta con un *esfuerzo* que es la magnitud de excitación puesta en juego por el movimiento pulsional, su carga o motor; un *objeto* que es aquello hacia donde se dirige el movimiento pulsional y es el carácter más variable de la pulsión, marcando que no necesariamente es un objeto ajeno o externo sino también puede ser una parte del cuerpo propio; una *meta* que es en todos los casos la satisfacción que sólo puede alcanzarse cancelando el estado de estimulación en la fuente de la pulsión; y una *fuentes* que se entiende como aquel proceso somático, interior a un órgano o a una parte del cuerpo, cuyo estímulo es representado en la vida anímica por la pulsión.

En un principio Freud (1915) reconoce las pulsiones yoicas o de autoconservación y las pulsiones sexuales (denominadas por otros como el instinto de vida, “sexualidad o amor”) como las que generan el comportamiento humano, más tarde con el descubrimiento de las pulsiones de muerte y de las que habla en algunas de sus obras como “El malestar de la cultura”, “ Más allá del principio del placer” o “¿Por qué la Guerra?. Carta a Einstein” y el reconocimiento por parte de varios psicólogos, psicoanalistas y demás investigadores de esta noción, éstas se le suman a las primeras (Fromm, E., 2004). Asimismo Fromm, E. (2004) de acuerdo con Freud mantiene la hipótesis de que las pulsiones de muerte donde entran características de destructividad, hostilidad, agresión y/o violencia son únicas del ser humano, y que son otra de las fuentes generadores y determinantes de la relación sujeto-exterior, es decir del comportamiento, lo que marca la trascendencia de su revisión, no obstante será necesario antes abordar los destinos de las pulsiones.

Partiendo de este indicio donde las pulsiones (de vida y muerte) son el principal estímulo psíquico del comportamiento humano claro trabajando en conjunto con el exterior (el cual también es determinado por los seres humanos) y de las que es preciso defenderse pues no hacerlo sería amenazante y peligroso para la propia humanidad (Freud, 1933). Serviría decir que los destinos de éstas, en términos generales expuestos por Freud (1915), son cuatro principalmente: *el trastorno hacia lo contrario; la vuelta hacia la persona propia; la represión; y la sublimación*, fiando que su revisión nos va dar la pauta para alcanzar a enfocar los alcances y movimientos que giran como características de los seres humanos, por ejemplo el amor, el odio, la agresión, la prohibición, la transgresión, etc.

- *El trastorno hacia lo contrario* se refiere a la vuelta de la pulsión en su oposición, en este caso de la actividad a la pasividad, por ejemplo el sadismo-masoquismo, ver-exhibir; y el cambio del amor en odio, este último abordado más adelante.
- *La vuelta hacia la persona propia* gira en torno a la pulsión en donde en un principio está dirigida a un objeto determinado, pero conforme se va dando el progreso de la pulsión en busca de su satisfacción parcial el objeto cambia (hacia uno mismo) pero se mantiene inalterada la meta. Por ejemplo entre ellas se puede ubicar el masoquismo que es un sadismo vuelto hacia el propio yo y la exhibición que lleva a mirarse el propio cuerpo (mirar-ser mirado).

Estos destinos se caracterizan por la realización o la postura que un sujeto toma en un inicio (indefinido) y que posteriormente presenta una serie de cambios y elaboraciones, por ejemplo inician dirigidos hacia la misma persona, los cuales se trasladan hacia otro sujeto, pero que a su vez con la identificación con ese otro se vuelcan de nueva cuenta a la persona del origen, ya sea de la misma forma o su contraparte u oposición, por ejemplo sadismo-masochismo, amar-ser amado, amar-odio, mirar-ser mirado o exhibido, etc.

- La *represión* se refiere al mecanismo de defensa primordial del sujeto en contra de ideas, pensamientos, recuerdos o deseos no aceptados por la persona y mantenerlos así en el inconsciente, sosteniendo que dichos contenidos rechazados, lejos de ser destruidos u olvidados definitivamente por la represión, al hallarse ligados a la pulsión mantienen su efectividad psíquica desde el inconsciente, es decir, lo reprimido constituye la componente central del inconsciente. También es el mecanismo esencial de la separación originaria entre los sistemas consciente e inconsciente en el aparato psíquico, que opera porque la satisfacción directa de la moción pulsional, que en realidad está destinada a causar placer, podría causar displacer por entrar en disonancia con las exigencias provenientes de otras estructuras psíquicas (superyó) o que llegan directamente desde el medio exterior (Freud, 1933). Este destino (cómo se lleve a cabo durante y después del complejo de Edipo) es el principal causante y formador de la estructura psíquica del sujeto, es decir de la Neurosis, Perversión o Psicosis, la cual determina la relación del “yo” con el sujeto mismo y con el exterior.
- La *sublimación* es un destino de pulsión sin represión, el cual permite adquirir los logros culturales, es la capacidad de producir algo diferente con la pulsión que no sea la represión y la consiguiente neurosis. Se trata de un proceso psíquico mediante el cual áreas de la actividad humana que aparentemente no guardan relación con la sexualidad se transforman en depositarias de energía libidinal (pulsional), señalando que el proceso consiste en un desvío de la pulsión sexual hacia un nuevo fin, por ejemplo tareas creativas o de prestigio social: arte, religión, ciencia, política, tecnología. Así sublimar consistiría en mudar el fin pulsional hacia una actividad desexualizada y aceptada culturalmente.

Asimismo faltaría por agregar que los destinos de pulsión consisten en que las mociones

pulsionales son sometidas a las influencias de las tres grandes polaridades que gobiernan la vida anímica: la que media entre actividad y pasividad; la que media entre yo y mundo exterior, como la real; y, por último, la de placer-displacer (Freud, 1915). Elementos que son importante aludir pues facilitarán aspectos que más adelante se plantearán como fuente significativa para la génesis de comportamiento delictivo.

1.1.1 Polaridad actividad-pasividad.

La oposición activo-pasivo se refiere a cómo se comporta el “yo”, ya sea ante el mismo “yo” o con el exterior, así por ejemplo el “yo” se comporta pasivamente hacia el mundo exterior en la medida en que recibe estímulos de él, y activamente cuando reacciona frente a éstos, o se comporta activo cuando son sus pulsiones las que compelen sobremanera a una actividad hacia el mundo exterior, podría decirse: el “yo” es pasivo hacia los estímulos exteriores, y activo por sus pulsiones propias. Lo anterior tendría repercusión en cómo el individuo se posiciona (actúa o sólo se deja manipular) ante ciertos comportamientos como amar-ser amado, crear-destruir, autoagredir-agredir o también se fusiona con la referencia de papeles y conductas que se ubican en la cultura sobre el ser masculino y femenino, en donde la actividad se vincula con todo lo masculino y la pasividad con lo femenino (Freud, 1915). Por ejemplo en el acto sexual el hombre es activo, es quien con su cuerpo agrede a la mujer, posee y aplica su fuerza sobre ella anulándolo momentáneamente (sadismo), mientras que la mujer es pasiva, se deja agredir (masoquismo), situaciones de comportamiento que pueden ser trasladadas a cualquier otra condición social.

1.1.2 Polaridad sujeto-objeto.

Esta oposición entre “yo” y “no-yo”, es decir, entre sujeto-objeto, se refiere a la condición en que el sujeto se relaciona consigo mismo y con el exterior, es decir, cómo es investido por sus pulsiones, estímulos, intereses y medios de satisfacción. Esto comienza en la niñez temprana en donde al principio el infante se encuentra desinteresado por el exterior, pues al comienzo mismo de la vida anímica investido por sus pulsiones es capaz de satisfacerlas en sí mismo, es decir autoerótica y el mundo exterior es indiferente para la satisfacción. Por tanto, en ese tiempo el yo-sujeto coincide con lo placentero, y el mundo exterior con lo displacentero, así en la medida en que es autoerótico, el “yo” no necesita del mundo exterior, no obstante conforme

pasa el tiempo y recibe de él objetos a consecuencia de las vivencias derivadas de las pulsiones de autoconservación del “yo”, no puede menos que sentir por un tiempo como displacer ciertos estímulos pulsionales interiores y placenteros los del exterior. Es decir, bajo el imperio del principio de placer se consume dentro de él un ulterior desarrollo que recoge en su interior los objetos ofrecidos en la medida en que son fuente de placer, los introyecta y, por otra parte, expelle de sí lo que en su propia interioridad es ocasión de displacer, así el “yo” es aumentado (por el reconocimiento del exterior) pues ha distinguido el adentro y el afuera según una buena marca objetiva y el mundo exterior se va convirtiendo cada vez más en una fuente de placer o displacer que él se ha incorporado. Lo que establece como el “yo” llevará a cabo la relación con ciertos objetos u otros y las pasiones que desbordará sobre ellos (Freud, 1915).

1.1.3 Polaridad placer-displacer.

Esta polaridad adhiere a una serie de sensaciones cuya inigualable importancia permite la decisión de nuestras acciones (voluntad). Freud (1915) señala que el placer se dirige a la reducción del estímulo (interno o externo) como una búsqueda de apaciguamiento de la pulsión, aspecto que genera un comportamiento; y el displacer se refiere al aumento del estímulo que exige una acción reactiva en contra de ello que pareciera no realizarse, pues el estímulo aumenta. La relevancia de esta oposición se puede ver en los aspectos de amor y odio, en donde el primero se origina por el placer y una cuestión estrictamente sexual que produce bienestar y satisfacción; y el odio por la relación de displacer cuyo origen se da por un obstáculo en contra de las pulsiones de autoconservación, señalando que entre más crece el displacer puede manifestarse en una de las formas por las que se comete una agresión. Es preciso decir que ésta polaridad al igual que la anterior nos lleva a considerar como será la relación con el exterior, lo que indica que las tres polaridades entran en los más significativos enlaces recíprocos de la personalidad, en la evolución de la estructura psíquica del sujeto que determina la relación del individuo con sus semejantes y la sociedad.

1.2 Prohibición y transgresión.

Una vez revisados algunas características de la naturaleza humana es necesario pasar hablar de la Prohibición y Transgresión, ¿Qué dice el psicoanálisis sobre ellos?, dos conceptos que

tienen una relevancia notable en la forma en que hemos vivido a lo largo de los siglos y por supuesto está involucrada en el acto delictivo, pues siendo concretos básicamente ambas han existido desde las primeras civilizaciones primitivas y ponen en relieve una más de las características y necesidades de vivir en cultura, donde la hostilidad y la violencia permanecen latentes, haciéndose presente en el momento menos esperado.

Primeramente se reconoce la opción de que no existen prohibiciones sin transgresiones y que las transgresiones se alimentan precisamente de las prohibiciones, apuntando con certeza que se refiere a una regla fundamental que exige nuestra sumisión a unas restricciones cualesquiera, tomadas en común (Bataille, G., 2008).

Freud (1913), habla de “Prohibición” cuando escribe acerca del tabú, en donde expresa un poder mágico peligroso a ciertos elementos de la vida (individuos, animales u objetos) que gira en dos cuestiones: por un lado a lo sagrado, santificado, y por otro, a lo ominoso, peligroso, lo impuro, marcando que dichos poderes atribuidos al objeto se traducirán en límites entorno a éste, y sirven para la regulación del comportamiento del individuo, exponiendo así que el tabú (la prohibición) es el primer código de leyes que permitió el progreso social. Por su parte Tonkonoff S. (2009), dice que las prohibiciones constituyen una especie de conciencia moral mítica de todo conjunto social.

Es valiosa la revisión de lo prohibido debido a que esto posee un carácter principal de la constelación psíquica, es decir, las prohibiciones (hechas por nosotros mismos) originan los problemas psicológicos que enfrentamos, pues tal como señala Freud (1913) todo problema psicológico parte de prohibiciones a que nosotros mismos obedecemos.

Ahora bien, es significativo decir que las prohibiciones más importantes son las dos leyes fundamentales del totemismo visualizadas en el mito científico de la “Horda primitiva” reconsiderado por Freud para la construcción del psicoanálisis. Donde la pequeña horda es dominada por un padre despótico y robusto que, al modo de los primates superiores, se apoderaba de todas las hembras del grupo y expulsaba a los machos más jóvenes (sus propios hijos) a medida que iban creciendo. Así violentamente, el padre garantizaba la exogamia: prohibía las relaciones (hetero) sexuales al interior de la horda. Hasta que

“los hermanos expulsados se reunieron un día, mataron al padre y devoraron su cadáver,

poniendo así fin a la existencia de la horda paterna. Unidos emprendieron y llevaron a cabo lo que individualmente les hubiera sido imposible (...) Tratándose de salvajes caníbales era natural que devorasen el cadáver. Además, el violento y tiránico padre constituía seguramente el modelo envidiado y temido de cada uno de los miembros de la asociación fraternal, y al devorarlo se identificaban con él y se apropiaban de una parte de su fuerza. La comida totémica, quizá la primera fiesta de la humanidad, sería la reproducción conmemorativa de este acto criminal y memorable, que constituyó el punto de partida de las organizaciones sociales, de las restricciones morales y de la religión” (Freud, 1998: 167) (cit. En Tonkonoff S., 2009).

Cabe resaltar que este mito nos adelanta en breve a un tema que abordare más adelante, el crimen, por lo que resulta innecesario detenerme en este momento y así continuar explicando la Prohibición, sin embargo resalta cómo la prohibición intenta mantener un orden en beneficio de la comunidad (después del asesinato la horda se convirtió en un caos, lo que obligó a restaurar el orden a través de la figura del padre, el tótem) del goce Fálico sobre el goce del sujeto mismo, que enmarca la vida en sociedad (Braunstein, N., 2001).

Aquí las dos leyes son no matar al animal totémico y evitar el comercio sexual con los miembros de sexo contrario del clan totémico, horda representada por la sociedad o el gobierno, que se traducen en nuestra actualidad a no matar al padre (o quien lo representa) y no cometer incesto (no tener comercio sexual con la madre), elementos que se originan a partir de las consideraciones psicoanalíticas que las sostienen como impulso en cada niño que llega al mundo y permanecen como fantasma en cada adulto, originadas básicamente por los roles que desempeñan cada uno (padre y madre) en la vida del infante.

Por ejemplo Freud sostenía que la madre era esa persona que atribuía al niño ser el centro del mundo (alimentaba su narcisismo), la que proveía, alimentaba, cuidaba, protegía, la que dedicaba su tiempo a él, marcando así una fuerte adhesión entre el niño y la madre, mientras el padre era quien interrumpía estas acciones, arrebatava a la madre de su lado, el que agredía y se encerraba en su cuarto con ella y lo botaba en otro cuarto dejándolo solo, acciones que provocaban el enamoramiento o la fuerza de la libido genital que hacían desear sexualmente a su madre y tener celos u odiar al padre como un rival sexual, suceso que lo expandió con validez universal de la niñez temprana.

La explicación de la Prohibición se ampliará más adelante cuando hable de la relación entre violencia y sexualidad, el crimen y el castigo, la estructura del ello, yo y superyó, es decir de

la creación de “subjetividad, así como la Función Paterna y su importancia en el desarrollo del complejo de Edipo, de la identificación (con el Otro) y en la construcción psíquica. Sin embargo, puedo concluir por el momento de manera expresa, que las prohibiciones determinaron de alguna forma la imposibilidad a una libertad de movimiento y de trato, que aunque muchas veces carecen de sentido convirtiéndose en irracionales, es evidente que están relacionadas a indicar unas abstinencias y renunciaciones, debido al poder atribuido a un determinado objeto que era incomprensible para la población pero que tenían la finalidad de protegerlos de ello mismo.

Ahora bien, al no existir prohibición que no pueda ser transgredida, podemos hablar que la transgresión es algo admitido, o incluso prescrito, a grado tal que muchos pensadores sostienen que la ley fue formada para ser transgredida. Esto se debe también por la imposibilidad de la prohibición de haber sido creada completamente por la razón, pues tal como sostiene Legendre, P. (1994) si bien la ley se deriva como una representación de la razón, de la esencia representativa del padre, también es irracional en el sentido en que el humano no puede escapar o renunciar por completo de sus deseos (que van dirigidos al padre y madre) y por lo tanto despojarse de ellos, por lo que se mantiene en pie la posibilidad de alcanzarlo, mediante la infracción. Al respecto, Bataille, G. (2008) sostiene que el sistema racional de leyes no se impone a la inteligencia, sino a la *sensibilidad*; tal como lo hace la violencia misma (la violencia humana no es esencialmente efecto de un cálculo, sino de estados sensibles como la cólera, el miedo, el deseo, la angustia, etc.), así “transgredir” lo prohibido se vuelve más satisfactorio y la violencia ejercida se sustenta en un ser susceptible de razón.

Por su parte Foucault M. (1987) determina que la transgresión es la “actitud crítica” del sujeto, la cual permite cuestionar las normas y los límites de sujeción, y es por medio de la crítica hecha práctica que se persigue la transformación de sí, pues al reconocer que las prohibiciones se originan en ocasiones por cierto carácter de irracionalidad es válido y obvio un carácter de inconformidad que se transforma en romper la regla. Cabe decir que la transgresión no significa la eliminación de todos los límites establecidos; por el contrario, una de las particularidades de la transgresión reside en la ruptura de algo de lo prohibido, no sería propio de un ser social transgredir todo lo prohibido. Además hay que cerrar la posibilidad que se

trata de una crítica global, de un cuestionamiento a todos los órdenes y de todo un orden, ya que nuestros límites de libertad nos obligan a ver un cambio dentro de las posibilidades de visión.

Así, la complementariedad de “prohibición y transgresión” puede observarse y activarse por el cambio que ocurre de vivir bajo el principio del placer (niñez temprana) por el principio de realidad (después del complejo de Edipo), del cual somos todos y cada uno de nosotros víctima, como pago inevitable por entrar y ser aceptados para vivir en sociedad, acción que causa conflicto, angustia y deseo (Rudinesco, E., 2003). Pues reconociendo que al entrar a la condición de realidad que está gobernada supuestamente por el modo de racionalidad se mantiene ese carácter de renuncia de placer, es decir de renuncia a la condición de satisfacción y felicidad completa, determinando así que eso prohibido debe ser algo placentero, algo fascinante, algo que abre paso a la satisfacción plena que tanto se busca (inconscientemente) y por lo cual se activa la angustia (por saber qué pasa) y el deseo en dicha condición (por alcanzarlo), aspecto que se logra obtener al transgredir la ley. No obstante, ocurre ese conflicto, esa noción de culpa por haber quebrantado el principio de realidad que nos ha arrojado y cuidado de las hostilidades humanas (cuestiones que te hacen renunciar al principio de placer y se supone te hacen ser gobernado por el de realidad, aspecto que no siempre sucede), lucha que como dije es la génesis de los problemas psicológicos de las personas.

Con lo anterior es válido decir que la transgresión forma con lo prohibido un conjunto que define la vida social, donde los hombres están sometidos a la vez a dos propiedades: una de terror, que produce un movimiento de rechazo, y otra de atracción, que gobierna un respeto hecho de fascinación, así la prohibición y la transgresión responden a esos dos movimientos contradictorios: la prohibición rechaza la transgresión, y la fascinación la introduce. En otras palabras la prohibición nos sitúa en un nivel superior al de la naturaleza animal, mientras la transgresión nos regresa a la condición arcaica y primitiva de la que no podemos despojarnos (Foucault, M., 1987).

Para cerrar esta explicación sería claro decir que *la transgresión no es la negación de lo prohibido, sino que lo supera y lo completa* (Bataille, G., 2008).

Una vez explicados estos conceptos pasaré hablar de aspectos que tienen que ver mucho con las Pulsiones y la diada Prohibición-Transgresión, la pulsión de muerte, la relación que existe entre violencia (transgresión), agresión, destrucción y sexualidad elementos que podrían considerarse como los ejes del comportamiento delictivo.

1.3 Relación entre violencia, agresión, destrucción y sexualidad.

Como ya lo mencioné las pulsiones de muerte son otra de las esencias humanas que determinan el comportamiento, principalmente las que gobiernan comportamientos que se dirigen contra el mismo organismo o hacia el exterior y tienden a destruir, por ejemplo el acto delictivo, conductas que vienen a exponerse por la condición hostil y violenta del ser humano y que sus consecuencias afectan tanto al sujeto como a los demás.

Estas pulsiones Freud (1905) las estudió como una parte de la pulsión sexual dentro del saber de sadismo o masoquismo en su obra “Tres ensayos de teoría sexual”, incluso más tarde cuando habla del narcisismo, del obtener placer por la violencia ejercida al otro o ejercida al “yo” mismo, sin embargo conforme procedieron sus estudios dio parte de que existía este carácter incluso fuera de dicha pulsión, lo que trajo la hipótesis de la existencia de pulsiones de vida y pulsiones de muerte que se contrarrestaban y producían el comportamiento, por ejemplo para mantener el vínculo entre los sujetos dando paso a la creación de la comunidad o incluso para manifestaciones de violencia que ponen en predicamento el vínculo tal como lo es la guerra (Freud, 1933). Así las pulsiones de muerte comenzaron a cobrar interés principalmente por su relación estrecha con la violencia y destructividad que iba incrementando, con ese extracto de destrucción que vive latente en nosotros y que era necesario desmenuzar para su comprensión. De esta forma la violencia, su condición natural y relacionarla con otros conceptos facilitará el camino para conocer lo que gira en torno al crimen, a la transgresión.

La violencia puede considerarse un fenómeno de causalidad compleja y sobredeterminada, tanto intrapsíquica como socialmente (Miron, L. y Otero, J., 2005). Ésta se entiende al uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o un grupo, algo que no quiere consentir libremente, la cual implica la intención de dominio o daño a la capacidad de pensar del otro, es un funcionamiento primitivo que tiende a anular el funcionamiento del semejante e imponerle significados y posteriormente una realidad (Fromm, E., 2004).

Freud (1930) sostiene que el ser humano tiene esas tendencias de violencia innatas las cuales se ven fortalecidas por la cultura y se manifiesta en conductas o situaciones que de forma deliberada, provocan o amenazan con hacer un daño o sometimiento (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad. Partiendo de dichas consideraciones la violencia en todas sus formas, constituye las formas más corrientes de nuestra psicopatología cotidiana, instalada en lo social, institucional, familiar e individual, exponiendo así que es el verdadero pilar de nuestro estar mal en la Cultura. No obstante, debe concederse como eje que nos sitúa dentro de la cultura, ya que además de considerársele como el daño perjudicial directo, incluso de carácter mortal para un sujeto, la violencia también es representada por la palabra, por el lenguaje, es decir el orden simbólico, ese medio de violencia propia del lenguaje que hace ser hombre al hombre, pues a través de éste, el ser humano es arrebatado del mundo natural, es violentado y perturbado por el Otro, lo que Freud nombró “malestar de la cultura”, malestar que es indispensable para la existencia de un mundo social, intersubjetivizado. Punteando así, que es el significante (del Otro) el que nos hace ser ese ser, pues ante la inexistencia del discurso, del significante en sí, sólo seríamos un algo cualquiera, un nada, lo que determinará que sin el lenguaje nada existiría, sin esta forma de violencia seríamos un nada, algo inanimado (Braunstein, N., 1999).

De esta manera, con el uso del significante y significado se agrede esa parte totalmente pura y natural del ser humano, de ser libre y singular, de hacer lo que le plazca conforme sus necesidades y búsqueda de placer, convirtiendo al individuo en sujeto del Otro, sujeto de una cultura, principio que a su vez lo convierte en un ser hostil, violento (como forma reactiva), aunque esta parte se reprime como pago por vivir en la misma cultura, quedan restos que hacen ver a la cultura y el representante de ella, la ley, como blanco de descarga de nuestra agresividad (Legendre, P., 1994).

Braunstein, N. (2001) reconoce lo anterior como esa capacidad de hacer guerra (confrontación) que tiene el ser humano, no hablando en una condición de destruir, sino en esa cuestión de lucha que se establece debido a las imposiciones y regulaciones del goce del Otro sacrificando así el propio goce, entre la represión y el retorno de lo reprimido aprovechando el debilitamiento de las defensas. Conflicto que podría darse entre razas, familias, individuos o

consigo mismo. Es decir, ve esta guerra como escenificación de la condición del ser humano como súbdito del lenguaje.

Igualmente la consideración Lacaniana (cit. en Braunstein, N., 2001) sobre lo simbólico expone esta idea, donde sostiene que la cuestión de guerra permite la organización del progreso, situando al lenguaje como herramienta que nos atraviesa, en un primer momento por la madre, donde se pasa de ser individuo de la necesidad a sujeto que gira en la demanda del Otro, demanda determinada por la sexualidad y por el habla. Pues tal como lo dice Bicecci M. (cit. en Braunstein, N., 1999) transfiriendo lo mencionado al recién nacido, éste enuncia el nombre y lo nombrado más allá del órgano, de esa bola de carne y pelo, incorporándose al linaje familiar a partir de la ley de alianzas, con todo el correlato edípico y cultural que la misma conlleva. Manteniendo así ideas como: “el niño es viejo en el discurso”, “el deseo de uno es el deseo del Otro”, “somos sujetos del discurso”, es decir, es alguien formado a las ideas, deseos e intereses del Otro (consideración obtenida por el Estadio del Espejo) y por consecuente no se es completamente auténtico, digo no completamente auténtico porque existe una parte que podría considerársele auténtica manejada por Lacan como la Diferenciación con el Otro.

Con lo anterior podría hablarse de la violencia como el ejercicio del poder de uno o más sobre otros, que no son reconocidos como sujetos de deseo; quedando reducidos a objetos de descarga. Así existen actos y discursos violentos, en donde el otro queda sometido a una situación de impotencia e indiferenciación, o bien en la diferenciación y construcción de una subjetividad clara y propia (Braunstein, N., 2001).

Ahora bien, hay que sellar la relación y/o distinción que existe entre violencia y agresión, aspecto que me dará pauta para hablar más adelante (en este mismo capítulo) de actos que se relacionan con la destrucción y con sus representantes sociales que me interesa abordar, el robo y el homicidio.

Previamente iniciaré retomando en breve la idea de Fromm E. (1996) sobre la nada cuidadosa traducción de los términos ingleses *violence* y *aggression*, que ha llevado a cierta confusión sobre el uso de ambos términos pues se ha impuesto una relación pero también una distinción entre ambas. Sin embargo, desde la idea en que he trabajado puedo decir que lo que distingue

al acto agresivo de los actos violentos es la intención de dañar, pues la agresión es el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño (obtener placer de ello); mientras que violencia va dirigida a aquello que va más allá de la condición de dañar, lo que mantiene a la especie, la que corrompe el orden puro y natural pero que encuentra el bienestar y la inclusión del individuo a la sujeción. Revelando así que toda agresión es violenta; pero no todos los actos violentos son agresivos (Fromm E., 1996).

Es favorable indicar que la agresión no es la única violencia que se da entre los seres humanos, no todas las veces que el orden natural de las relaciones humanas se ve alterado es debido a que un ser humano intenta dañar a otro. Por el contrario, hay ocasiones en que la violencia se ejerce justamente para salvar una vida o evitar que sea gravemente lastimada. Por ejemplo la violencia como camino por el cual se instaura al individuo como sujeto de la Otredad, es decir de la sociedad. O en ejemplos mucho más sencillos y fáciles de ver, en el golpe que un salvavidas propina a quien se está ahogando para evitar que su desesperación los hunda a ambos; o el acto de lanzar a alguien al suelo para que no lo alcance una bala, etc., ambos son acciones violentas, pero destinadas a favorecer la vida, no a deteriorarla, ni mucho menos aniquilarla. Por lo tanto, no son agresiones.

Esta distinción entre violencia y agresión permite comprender y juzgar mejor ciertos hechos de la realidad social. Desde luego, puedo decir que el llamado problema de la violencia parece ser en realidad el problema de la agresión. Porque lo que nos preocupa no son los hechos violentos en general, sino la agresión que una persona descarga sobre otras para hacerle daño. Así al percibir esta diferenciación recurriré a una clasificación de Fromm E. (1996) para abordar los tipos de dicha condición hostil que están involucradas en el mal estar en la cultura, es decir con la pulsión de muerte, la destrucción y su manifestación, el actuar delictivo. Fromm E. (1996) clasifica dos tipos de agresión la primera, agresión benigna o agresión biológicamente adaptativa que se refiere a la aplicación de una fuerza con la finalidad de sobrevivir; y la agresión maligna donde la destructividad, crueldad y la propensión humana a destruir y el poder absoluto se hacen presentes. Es necesario decir que la agresión con fin de búsqueda de daño al otro, llámese animal, persona u objeto, presenta algunas características. Sin embargo es relevante no olvidar que tanto las pulsiones de vida como de muerte se hacen presente en la vida anímica del sujeto, sellando la imposibilidad de que se mantengan sólo las

de un tipo y se eliminen las otras de forma pura, más bien prevalecen ambas sólo que en distintas combinaciones, es decir una mayor inclinación por una que por otra (Freud, 1933).

Fromm, E. (2004) sostiene que la agresión maligna tiene una condición más patológica debido a que no tiene función defensiva sino por el contrario tiene la función irracional de anular el deseo del otro, el sujeto vive para hacer daño al otro pues sin ella no hay fin predominante de la vida, del sentido del yo y de identidad, solventada en un quebrantamiento de fe que se tiene de niño. Esta idea parte de que el niño posee una fe ante el amor, la bondad, lo representable del seno materno, de Dios, etc. todas esas cuestiones positivas que prevalecen en la vida, pero uno o varios acontecimientos desagradables, provocan que se fracture esa noción de esperanza que ocasiona el quebrantamiento, lo que obliga a restaurar este (dependiendo del suceso) o en convertirse en escéptico de estas condiciones y se vuelque (el sujeto) a una preferencia por lo contrario, al odio y todas sus representaciones, condición que puede llevar a odiar la vida y así convertir al sujeto en cínico, destructor incluso necrófilo (grado más severo de destructividad y odio).

Es necesario reconocer que la agresión puede hacerse presente por diversos motivos por ejemplo la pasividad del hombre, en donde el sujeto debe sentirse productivo, capaz de crear, de trascender y representar la condición de su libertad y voluntad (cuestiones que a pesar de que parecieran ser inexistente por las llamadas prohibiciones, se mantiene una esencia de ello), acciones que si no se logran pueden generar condiciones más patológicas y peligrosas como Sadismo, que es la manifestación de un deseo de controlar, anular a una persona (grupo) o animal y determinar su vida para la satisfacción propia; aquella en que el matar se convierte en la pasión más fructífera de la vida, como un modo de trascender (cuestión que busca todo individuo y toda característica de vida) ante la vida misma, como una paradoja donde el matar es el vínculo a la vida misma, tal como sucede en los sacrificios, donde se sitúa la sangre como el semen y la tierra como óvulo, manifestando una analogía con la procreación y el surgimiento de la vida; o la Necrofilia, la cual es considerada como el “amor a la muerte” pero que se definiría separándola de la aplicación más común de la palabra que se refiere el tener comercio sexual con un cadáver a todo lo que hace alusión a la destrucción, la violencia, la hostilidad descargada ante la sociedad, a todo lo que es indiferente ante la vida misma, convirtiendo la vida como base para abordar las cuestiones de muerte. Cabe aclarar que esto

no se expresa sólo en el acto de matar, sino también se expresa a través de eliminar características de la vida, como libertad, creación, justicia y seguridad, principios eliminados por la obsesión de ley y el orden, de la vida mecanizada, etc., es decir una manifestación de atracción apasionada por todo lo muerto, corrompido, pútrido y enfermizo, la pasión de transformar lo viviente en algo no vivo, de destruir por destruir, una condición que aclama un ¡Viva la muerte! (Fromm, E., 1996).

En cierto modo lo anterior ya manifiesta un propósito inclinado seriamente a la destrucción, a la crueldad, donde se declara un patrón de placer a través de actos como el asesinato, robo, secuestro, golpear sin piedad a otro, etc., que solventarían la búsqueda del daño hacia el exterior o a la persona misma y así la satisfacción mediante el dolor infligido. Es significativo decir que lo anterior se determina por la imposibilidad de superación de elementos freudianos como el Complejo de Edipo, Narcisismo (identificar la presencia de otros yo también importantes y no sólo para el servicio propio) y la pulsión de muerte; así como condiciones de precariedad de amor, libertad, oportunidad, estilo de vida poco o nada agradable; y el surgimiento de emociones como angustia, frustración, miedo, etc., las cuales contribuyen en la imposibilidad de apropiación de la ley, la identificación de otros “yo”, llevar correctamente la represión, proyección y otros mecanismos de defensa, dejar de vivir bajo el principio de placer para entrar al terreno del principio de realidad y satisfacer las pulsiones a través de actos aceptados socialmente.

De esta manera valdría decir que dependiendo de las condiciones con las que se crezca daría o no la posibilidad de desarrollar en el sujeto una condición de agresividad, a menor o mayor grado. Donde se reconoce que dependiendo el grado de agresividad y sus motivos se puede predecir la futura conducta antisocial e incluso delictiva, lo cual hace necesario contar con un conocimiento precoz para prevenir el desarrollo y expansión de dicha problemática y del aumento de la criminalidad (Mejía, J., 2001).

Cerrando esta parte, juzgaría que un componente criminal incluso en las personas consideradas no criminales, es la pulsión de muerte o los deseos de muerte que coexiste en los seres humanos. Pues tal como dice Gardeta, A. (2009) éstos incitan curiosidad, como algo desconocido y secreto, y ello constituye en parte, la razón de fascinación que nos produce a casi todos los humanos. La intriga se refleja con evidencia en nuestro persistente interés por

los relatos de crímenes, por ejemplo las series televisivas o películas.

Por último haré referencia a la violencia y su relación con la sexualidad, pues trabajando desde la postura psicoanalítica sería imposible no considerar la base en que se ha formado dicha teoría, y su repercusión en la conceptualización de la primera.

Primeramente hay que recordar que sexualidad en psicoanálisis no se designa solamente a las actividades y el placer dependientes del funcionamiento del aparato genital, como es su visión más común, sino a toda una serie de excitaciones y actividades existentes desde la infancia del individuo (Freud, 1905), incluso si se viera desde la visión de Lacan, la sexualidad comienza en la persona desde que se está en el vientre de la madre, que produce un placer que no puede reducirse a la mera satisfacción de una necesidad fisiológica fundamental (respiración, hambre, función excretora, etc.). Igualmente, atribuye un papel activo en la construcción de la vida psíquica del ser humano, aspecto descubierto desde las observaciones clínicas de Freud en la causación de la neurosis de angustia y la neurastenia, mostrando así que junto con los elementos ya aludidos como la prohibición y su acompañante la represión son causa de múltiples trastornos o enfermedades en las personas, incluido el comportamiento delictivo. De hecho Bataille G. (2008) sostiene que se ha formado y adquirido la certeza de una regla fundamental, la prohibición que en nosotros se opone a la libertad sexual es general, universal; donde las prohibiciones particulares son sus aspectos variables, y que esta se opone y busca eliminar la condición de violencia y nuestros movimientos de violencia, entre ellos los que responden al impulso sexual.

De esta manera pienso que podría relacionar la violencia entorno a sexualidad en por lo menos tres aspectos que llegan al mismo punto, la construcción psíquica del sujeto.

El primero partiendo de que la represión se aplica sobre la condición de pulsión sexual, sellando así que existe cierto carácter de hostilidad por no ser satisfecha la pulsión cuando se requiere, podría manifestar una reacción agresiva ante el exterior o al otro. En el ejemplo más propio del sujeto, es hablar del mito científico de la horda primitiva, donde las dos prohibiciones sobre los dos grandes impulsos (tener comercio sexual con la madre y asesinar al padre) se hacen presentes y producen un carácter hostil ante la cultura y el representante de ella, el Padre y/o la Ley, que sí bien en la realidad no se realiza lo que por momentos se desea,

si se podrían representar en un nivel más reducido estos deseos, por ejemplo a través de agresiones hacia el padre como golpes, rasguños, desobediencias o insultos, o en un nivel de fantasía en donde se logra de alguna manera alcanzar esos objetivos. Mediante esto se determina que ambos conceptos giran en torno a cómo el deseo sexual, consciente o inconsciente determina la vida.

También siguiendo bajo este punto alcanzará pensar que cuando la pulsión sexual esta unida con la pulsión de muerte comienza a presentarse una característica de personalidad inclinada a la cuestión del Sadismo y/o Masoquismo (Freud, 1905), formada desde la infancia y que prevalecerá viva en la adultez y en todas las relaciones establecidas con el exterior por ejemplo las relaciones sexuales que pueden irse cargando de violencia y agresividad, o en acciones que desafían la representación del Padre, la Ley. Al respecto Gardeta, A. (2009) determina que entre el comportamiento sádico sexual y rasgos sádicos del carácter, se aprecia con frecuencia en aquellos casos en que el atacante, no conforme con matar a su víctima, también la utiliza como objeto sexual al que violar, humillar y denigrar. Así la relación violencia-sexualidad no resulta difícil de imaginar si se piensa en la cantidad de parejas que resuelven sus disputas en la cama en donde la violencia es sustituida por el sexo y al revés.

El segundo fondo también con la finalidad de atribuir a la formación de identidad, de carácter, sustentada en el deseo del Otro, es en la formación de una identidad de ser hombre o mujer y el desempeño de su papel en la cultura. En donde la sexualidad a través del lenguaje marca esa pauta de construcción, basada en una violencia de orden simbólico, orden que permite la diferenciación sexual que ha facilitado la organización de progreso social (Rudinesco E., 2003). Pues siguiendo la tesis de Freud (cit. en Rudinesco, E., 2003) sobre la existencia de una marca de “unisexualización”, donde el hombre y la mujer son exactamente iguales (la mujer es el hombre invertido), con una “bisexualidad” latente, es decir se desconoce una femineidad y una inclinación de ser hacia lo masculino o lo femenino por puro orden biológico, queda de manifiesto que esta formación o inclinación se da por el orden cultural. En otras palabras se reconoce una sexualidad psíquica fundada (a través de la violencia simbólica, el discurso) en la existencia del inconsciente que hace tanto a hombre como mujer un ser deseante, es decir en un ser que en principio no presenta diferencia de superioridad o inferioridad, no obstante se designa la forma y el rol aceptado y vivenciado en sociedad por la necesidad ambivalente de

sentimientos, donde la necesidad de amar se hace patente y establece la oposición de actividad (gobernada por un deseo activo, de dominación, de amor, conquista, sadismo) y pasividad (necesidad de ser amada, sumisión y masoquismo) arriba mencionada. En otras palabras se devela la idea “la mujer se hace, no se nace siendo mujer” o lo que es lo mismo la mujer se crea debido a la necesidad social y natural para que la civilización siga reproduciéndose (Rudinesco, E., 2003). Esto lo abordaré con mayor detenimiento cuando haga referencia a la construcción psíquica y la condición del Falocentrismo.

Y el último es la guerra entre el deseo o goce de la madre y el deseo o goce fálico (representación del Nombre del Padre), es decir entre los sexos, por poseer al hijo, o mejor dicho al deseo de éste, al cuerpo del hijo, es decir la violencia establecida por ambos padres a través del lenguaje para gobernar de alguna forma al hijo, acción que produce en el hijo una cuestión de deuda (porque les debe el nacimiento); culpa (por poner en predicamento a los padres y aún más no poder cumplir los deseos de ambos); y traición (por inclinarse hacia satisfacer el goce de uno y después el del otro, pues estos son contrarios), hechos que nunca quedan completamente solventados y que ocasiona comportamientos a favor del cumplimiento de los deseos correspondientes a uno de los dos lados, agresión, o en un carácter más profundo la formación del ser hombre o mujer, sus papeles y su posición ante la Ley del Padre (Braunstein, N., 2001).

Finalmente con lo anterior puedo decir que la violencia al igual que la sexualidad se convierte en un eje fundamental de nuestra experiencia bajo diversos tipos de manifestaciones: simbólica y física, explícita y latente, pública y privada, que se relaciona con otras condiciones naturales incidiendo en la generación de las nuevas subjetividades.

1.4 Crimen, castigo y sentimiento de culpa.

El crimen, castigo y sentimiento de culpa son elementos fundamentales y cotidianos de nuestra sociedad y que además tienen estrecha relación con nuestra materia de estudio.

Tonkonoff, S. (1999) señala que el crimen, el castigo, la culpa incluso la ley se encuentran en la raíz del abordaje freudiano para su teoría del psicoanálisis sobre la represión de las pulsiones y su aporte a una criminología generalizada, donde los dos crímenes fundamentales: el incesto y el asesinato del padre y los efectos de su prohibición estructuran el psiquismo

individual organizando su economía afectiva y representacional, a la vez que hacen posible y regulan el vínculo social, siendo estas exigencias pulsionales las que deben ser procesadas exitosamente por toda cultura para que la reproducción social y subjetiva sean posibles, cuyas claves del proceso radican en la operación de represión (la ley) y en uno de sus efectos mayores, la culpa. Es necesario hacer un paréntesis y señalar que la Ley es aceptada como un dador del orden patriarcal debido a la condición de amor y bienestar que sustenta el padre y madre, y que el hijo no quiere perder (forma de castigo) por lo que intenta respetar lo instituido (Rudinesco E., 2003).

Marcada la relevancia de la ley y su contribución, el *crimen* es ese acto que ha quebrantado lo estipulado por la ley, es romper con los estatutos establecidos y nombrados por una cultura, incumplimientos cuyo origen se debe a una motivación inconsciente que debe su actividad al deseo del sujeto (Legendre P., 1994). En otras palabras, el crimen busca consumir un deseo por alcanzar ese algo fascinante y desconocido que puede ser fuente de la satisfacción plena, en un caso más específico el deseo es la madre (la cual fue prohibida) o hablando en correspondencia Lacaniana ese deseo es la Cosa (das Ding). Así Lacan (cit. en Tissera, M. C., 2011) señala que en la ley del incesto existe algo que se sitúa fundamentalmente a nivel de la relación inconsciente con la Cosa, es en tanto el deseo por la madre, que no podrá ser satisfecho porque esto sería el fin, el término, la abolición de todo el mundo de la demanda, justamente aquel que estructura como tal el inconsciente del hombre donde la función del principio del placer es hacer que el hombre busque siempre lo que debe reencontrar, pero lo que no podrá alcanzar. Así se ubica una importante relación entre el origen de la ley y el deseo (que marcaría el crimen), pues la prohibición no está en otro lugar que en el deseo mismo, al tiempo que el deseo sólo se constituye como tal en presencia de la ley que lo provoca desear, en donde el crimen es la vía que encuentra la vida psíquica para resolver un conflicto no resuelto (Aguilera, A., 2010).

Lo anterior permite hacer referencia a estos dos elementos y su repercusión en una frase “Lo importante era haber reconocido que con la Ley y el Crimen comenzaba el hombre” (Lacan cit. en Tonkonoff, S., 1999). Aclarado hablaré del sentimiento de culpa y del castigo.

La culpa tiene surgimiento de una instancia que se diferencia del “yo” en tanto obra como sede de los imperativos morales, el “superyó”, dicha instancia psíquica se produce por el paulatino

cambio de la coerción social externa en coerción interna, es decir la moral introyectada en el niño ajustando la identificación con la autoridad exterior (en primer lugar con la autoridad parental y luego con las autoridades sociales), situación que permitirá reprimir cabalmente a través de la sublimación aquellos deseos (socialmente) criminales; sacrificarlos en favor de una ley que se presenta y así eliminar los deseos primordiales como fuente de pago por ser acogido en la cultura.

Legendre P. (1994) señala que la culpa establece un puente entre el orden social de la normatividad y el orden normativo del sujeto, es decir la presencia interior de la institución que sirve a la razón, eje fundador de la sociedad que da pie a la posibilidad de distinguir entre el bien y el mal. Mientras que Rudinesco E. (2003) considera la culpa como el conflicto entre la subjetividad y el deseo, entre el “ello” (parte propia de las pulsiones) y el “superyó” (representación del Padre), el cambio de lo humano al ser humanizado, el retiro de la felicidad y vivir bajo el principio de placer, sustituido por el principio de realidad. Dicho sentimiento se origina a través de los Complejo de Edipo y de Castración del cual somos víctima y reconoce la imposibilidad de cumplir el plano de los deseos, pero la culpa se produce debido a que a pesar de la existencia de una moral interna y aún efectuada la renuncia a las pulsiones incestuosas y parricidas por temor a la autoridad, quedan nociones de ello, en otras palabras los deseos prohibidos persisten y no pueden ser ocultados al “superyó” lo que cualquier pensamiento (consciente o inconsciente) vinculado a ellos llevará el correspondiente sentimiento de culpabilidad (Tonkonoff S., 1999).

Se puede decir que el sentimiento de culpa es una forma de autorreproche, autoacusaciones, autodesprecio y tendencia al autocastigo, ideas obsesivas contra las que el sujeto lucha porque le parecen reprobables, originadas por el “superyó”, pero que a su vez le permite continuar con la vida en sociedad. Cabe decir, la Culpa reside en una intención inconsciente, no en un acto real cometido, y puede entenderse como una angustia provocada por el conflicto de ambivalencia de amor-odio (amar y odiar al padre produce culpa), o tal como reconoce Braunstein N. (2001) se origina debido a la deuda que se siente como hijo con la Madre y el Padre por haberle dado la vida y que es imposible pagar, lo que produce un conflicto ambivalente hacia ellos, amar y querer cumplir con lo que desean y el odiar por situar al hijo en una encrucijada en donde cumplir a uno marcaría la traición hacia el Otro, impresiones que

se ven reflejadas en la relación entre el sujeto y su exterior.

Es significativo reconocer que la culpa no siempre se forma o realiza su labor mediadora y puede ocasionar algunas dificultades en la construcción psíquica (determinará si se es neurótico, perverso o psicótico) que se verá reflejada en el comportamiento del sujeto. Al respecto Gardeta A. (2009) dice que hay personas que no sienten culpa, remordimiento, ni preocupación por el otro debido a la falta de un escenario emocional y físico para desarrollar la capacidad de sentir ésta, manifestando que las fallas en este sentimiento o en la capacidad de amar no son los únicos elementos que crean problemas para hacer la diferencia entre las personalidades psicopáticas y el resto, pero en algunos casos la ausencia de remordimientos se expresa de forma evidente como típicas esencias de psicóticos, síntomas de ansiedad o depresivos u otras señales neuróticas, como el acto delictivo.

Es notable decir, que si bien la culpa puede impedir el acto delictivo debido al temor al castigo, ya sea corporal, social o perder el amor que se recibe, según Freud (1916) también contribuye a la aparición de dicho comportamiento ya que la génesis de la culpa está en la realidad interna, es decir que reside en la intención, no en la acción y por lo tanto el que delinque presenta todo un complejo que comprende una perturbación que le impide reaccionar de manera sencilla a la situación y que se remite a romper con lo establecido. En otras palabras, se reconocen crímenes que emanan del superyó, específicamente del sentimiento de culpabilidad, que encuentran tranquilidad a partir del castigo, como una forma por la cual el sujeto busca su *responsabilidad* a partir de la sanción (Gerez A., 1999). Se entiende que el sujeto siente culpa (por todavía sus dos deseos primordiales o por la capacidad de hacerlos realidad a partir de una escena fantaseada), luego comete el delito y así alivia su culpa ya que en ese momento queda ligado el crimen y la posibilidad de una sanción que apacigua su culpa, el castigo. En este sentido, podía parecer que existe una necesidad de castigo y para hablar de castigo podría recurrir a Foucault M. (1987) que aborda un precepto histórico de éste en su obra *Vigilar y Castigar*.

En dicho libro Foucault M. (1987) habla sobre los ejercicios y transformaciones del poder, el derecho de castigar en tanto el delito cometido por el infractor, donde se exponen las viejas formas de castigo y la implementación de nuevas, y quién las lleva a cabo, señalando que esta es una continuación que ocurre como formación reactiva ante los excesos en las crueldades.

Sin embargo esto no es lo relevante, sino la idea que sostiene sobre el castigo, el cual es el vehículo que intenta demostrar el *poder de la norma*, respetar un orden artificial dispuesto de manera explícita por la ley o un reglamento, al servicio del goce fálico, lo que mostraría un enfoque perverso de la ley, en tanto la autoridad no atiende a ninguna otra ley más que la suya, pero que sustenta en la búsqueda de un orden.

Por su parte Gerez A. (1999) señala que todo sistema disciplinario sustentado en el castigo toma su forma en lo prohibido en función de la mirada del Otro, de su Goce, de lo que ha decretado como tal, y expondría la inexistencia de culpa sin mandamiento del Otro. Es el sometimiento de un ser al deseo del Otro que impide toda posibilidad de iniciativa, es un proceso que encarcela a los sujetos hasta aniquilar sus deseos, voluntad y creatividad, convirtiendo al sujeto en objeto de goce. Bajo esta condición se puede decir que el castigo tiene importantes implicaciones en la subjetividad del sujeto.

Por un lado se puede hablar en el caso en el que la falta afecta el lazo social el infractor está en posición de *sujeto* responsable, es decir de ser castigado, lo que mantiene una condición de sujeto del deseo, que permite hablar del poder como un algo que produce; produce realidad, produce ámbitos de objetos y rituales de verdad, y no sólo efectos de poder en términos negativos: como excluye, reprime, rechaza, censura, abstrae, disimula, oculta, etc. (Foucault, M., 1987). Pero Gerez A. (1999) también reconoce que en caso de que la falta cometida está bajo el yugo del goce del Otro, el castigado está en calidad de *objeto* sometido a su voluntad, es decir si queda indiscriminada la falta que se sanciona, aquello que se castiga se vuelve prácticamente infinito o inexistente pues queda a merced de quien encarna la ley, el castigo puede volverse autónomo, perdiéndose así la función del castigo en la subjetivación de la falta, aquí ni la ley ni el castigo sirven para otra cosa sino para el goce que hace que tanto el sujeto como el objeto de la falta desfallezcan y la ley y el castigo pierdan su función. Así podría verse que el castigo sin falta, la sanción normalizadora proveniente del goce del Otro, cualesquiera sean los métodos que se utilicen para el fin normalizador, tiene un impacto psíquico *desubjetivante*, en tanto el sometido es ubicado en el lugar de objeto de goce y excluido de su posición de objeto de deseo no teniendo salida para conformarse como sujeto deseante (Gerez, A., 1999).

Para finalizar, se identifica la prohibición y el castigo en el registro simbólico, como una función específica enmarcada en la apropiación de la ley en la subjetividad, la cual nos

inscribe como sujetos de la cultura. Es necesario que el sujeto viva la ley a través de su trasgresión, ésta última opera como un llamado al castigo y al límite que da alivio a la culpa, o como señala Legendre P. (1994), sin ley no prevalece el deseo y por tal el crimen. Con esto se puede observar que dichas condiciones son ejes fundamentales en la creación de las subjetividades y claro de la sociedad.

1.5 Tipos de crímenes y actores.

A lo largo del presente capítulo se han abordado elementos propios de la vida anímica de las personas en general, en los cuales por supuesto se encuentran aquellos que han transgredido la ley, sin embargo pasaré hablar más específicamente de algunos aspectos característicos de los crímenes y los sujetos que los realizan.

Primeramente se debe recordar que para el psicoanálisis (postura desde la cual se presenta el presente trabajo) no es posible determinar que un comportamiento ha sido previsto y hecho a propósito, sino determinado por la estructura psíquica, el inconsciente, pues para dicha teoría, toda causa del comportamiento humano se produce por la relación con el exterior que haya tenido el sujeto a lo largo de su historia de vida, donde se marca cómo el individuo haya asumido la ley, siendo la única posibilidad que tiene el sujeto para sobrevivir debido a que ella lo marca, lo estructura, lo organiza psíquica y culturalmente; proceso universal que se da en todo sujeto (Zuleta 1987, cit. en Aguilera A., 2010).

Es indispensable decir que la forma como cada sujeto asume la norma y la ley es particular, no es igual en todos: por ejemplo los neuróticos (con sus variantes: histeria, obsesión y fobia) asumen la ley de manera dolorosa; otros la reconocen para violarla (los perversos); y hay quienes la niegan y se mantienen por fuera de ella (los psicóticos); lo particular en el proceso de estructuración psíquica es la forma como la ley reorienta el deseo en cada sujeto, y no por poseer determinada estructura se define el ser criminal. Aguilera A. (2010) dice que en cualquiera de estas tres estructuras se ubican todos los infractores y delincuentes que están pagando una condena por haber infringido una norma culturalmente establecida, pero también permanecen ubicados los no delincuentes, aquellos que no han sido condenados por el sistema judicial de una sociedad. Es decir no es cierto que todo perverso o psicótico ciertamente sea un delincuente, debido a que el acto criminal aflora según la manera como se organice el deseo y

el goce en la vida psíquica de cada sujeto, más bien tiene que ver con el inconsciente, con las pulsiones y la represión que son los que sustentan y le dan sentido al síntoma, al sueño, al acto fallido, etc., antes que con los rasgos de personalidad.

Bajo esta idea el crimen tiene la misma estructura con la que se toma el síntoma, del malestar que da cuenta de un conflicto pulsional, en el que a través del comportamiento se busca saldar un conflicto no resuelto, lo que produce un desgaste de energía y ubica al sujeto en una forma de goce y de relacionarse con el otro, señalando que el goce es algo que causa dolor, sufrimiento, algo mortífero que impide sublimar. Así, el psicoanálisis retoma prioritariamente un determinismo psíquico ubicado en la dinámica inconsciente que sustenta dicha actuación.

Lo anterior cierra la imposibilidad de percibir al criminal como un ser excepcional o distinto en su estructura psíquica frente a aquellos que no lo son y situar la ley, el padre en su función metafórica y su conflicto con él quien lo hace o no operar, reiterando así lo antes dicho por Freud en que todo individuo humano es un posible delincuente derivado de su funcionamiento del sentimiento de culpa (Rudinesco, E., 2003).

A pesar de, sí podría hablarse de algunas visiones que llegan a clasificar al criminal, más por el cómo actúa y el por qué, que por la personalidad, ya que cualquiera es capaz de agredir o matar, aunque las razones sean muchas y diferentes. Por ejemplo Megargee (1966 cit. en Pont Amenós, T., 2008) habla de dos categorías: los sobrecontrolados, que responden con pasividad a las provocaciones y se van llenando de resentimiento hasta que por cualquier razón, explotan en un hecho de gran violencia, es decir no reaccionan ante la primera oportunidad para delinquir, quizá por el funcionamiento de la culpa (situación que podría convertir a un ciudadano respetable en uno muy peligroso y agresivo por el placer que trajo consigo el acto); y los subcontrolados, que responden habitualmente agresivamente aún con provocación mínima (aunque la violencia desplegada aquí sea menor) o incluso nula, sin embargo también habría que reconocer que estas formas de actuar se verían influenciados fuertemente por el carácter del sujeto.

Es valioso decir que si retomará estos dos posible ejes como clasificatorios en el comportamiento delictivo, sería necesario agregar un fenómeno del que habla Freud, el *desplazamiento*, que además se sitúa como fuente indagatoria significativa del psicoanálisis (la

pregunta de a quién y por qué) para conocer la motivación inconsciente del acto.

Gardeta A. (2009) sostiene que el desplazamiento tiene su génesis de las relaciones patológicas en el núcleo familiar, ya que desde la infancia el individuo empieza a gestar fantasías de venganza que responden a las representaciones internas de la persona con sus padres, así la elección de la víctima para la descarga de crueldad está dentro de la triangularidad edípica, pues la persona que se encuentra en situación de manifestar su agresividad no puede hacerlo libremente contra quien gestó los impulsos agresivos, sino que será necesario un desplazamiento hacia otras figuras distintas a los cuidadores

En otras palabras se busca un sustituto sobre quien descargar la violencia, el cual puede adoptar múltiples formas, por ejemplo el vandalismo que dirige la destructividad hacia la propiedad ajena, que no es otra cosa más que una forma de revelación contra la autoridad, contra la ley, en última instancia, contra el padre que la representa. O en el caso que se expone en la obra de Legendre P. (1994) donde el crimen (homicidio) realizado se origina contra la representación del padre, la ley o institución política donde se sitúa a los agredidos con el rostro del padre, marcando así la locura, la rivalidad y/u odio con el tercero social (que es provocado por el rencor hacia el padre pero no es dirigido a él sino a quien lo representa) que se busca plasmar en la confrontación entre la persona y el sujeto que lo somete, por el tipo de crianza, trato e infancia que llevó el criminal por parte del padre, la cual fue no grata pues careció de elementos como amor y/o comprensión, que se convierten en una mina que en cualquier momento puede explotar.

Al respecto si bien el niño que crece en un ambiente hostil y negligente, podría mantener una actitud masoquista frente a los cuidadores que más adelante se convertirá en hostilidad expresada hacia otras personas, siendo un reflejo de la crueldad sufrida, pues esta sumisión en las primeras relaciones, fue la única salida tolerable, que además crea una identificación con un objeto cruel y despiadado interiorizando la agresión como la forma de relación con los demás, no todos los que sufrieron esa infancia se convierten en seres despiadados y crueles en la vida adulta, porque se pueden compensar las carencias con relaciones afectivas y reparadoras con otras figuras diferentes a las paternas (Gardeta A., 2009).

Ahora bien, realizada una posible clasificación de cómo es percibido el criminal (en función

del porqué de su acto), intentaré hablar de tipos de crímenes.

El acto criminal se presenta de muchas formas: homicidios, robos, violaciones, secuestros, etc., algunos se cometen impulsivamente y contienen una participación emocional intensa, en gran medida inconsciente, otros son premeditados, fríos y sin participación emocional, planeados y preparados, unos son individuales, otros son cometidos masivamente, si hablamos de homicidio unos son políticos, en serie, parricidios, por violencia de género, infanticidio, etc. A pesar de esto Pont Amenós, T. (2008) señala que en la mayoría de estos actos se presentan similitudes: una situación precipitante que lo desencadena; el factor odio que se ha venido acumulando gradualmente por largo tiempo que se convierte en un conflicto fijo y detonante; y el desplazamiento, lo que hace imposible marcar una diferenciación amplia entre ellos. También estos actos tienen como finalidad inconsciente además de venganza y omnipotencia o frustración; reclamar cuidado, amor, fantasías intensas, o en su defecto una condición de sufrir, incluso suicidarse.

Por su parte Gardeta A. (2009) sostiene la idea de que desafiar la ley en cualquiera de sus formas, a sabiendas del carácter punitivo asociado a su falta de cumplimiento y de los riesgos a los que se exponen al implicarse en situaciones peligrosas invita a reflexionar si la contrapartida al comportamiento externo está relacionado con deseos inconscientes de sufrir. Aspecto que observó en un estudio realizado en la Universidad de Columbia, donde los delincuentes mostraron una propensión a los accidentes dos veces mayor que los no delincuentes, condición muy significativa si se tiene en cuenta que la propensión a sufrir un accidente tiene su origen en inclinaciones masoquistas: gozar del dolor, sintiendo alivio con las desgracias porque inconscientemente creen merecerlas, o si el delincuente dirige hacia el exterior el comportamiento destructivo cuando busca el castigo hacia sí mismo. Asimismo Pont Amenós, T. (2008) reconoce que al amenazar autoridades oficiales están lanzando una petición de auxilio; inconscientemente desean llamar la atención del gobierno, que se haga cargo de ellos, los proteja, los ayude a aliviar sus sufrimientos y satisfaga sus necesidades de dependencia. O si hablamos específicamente del robo el cual inicia en el contexto familiar, se busca el amor, el cuidado y la atención de la madre, el padre o ambos, así como un reconocimiento como persona, hijo, además de una condición compensatoria.

Ahora bien, específicamente hablaré brevemente de dos actos: robo y homicidio, los cuales

básicamente se asemejan y exponen la analogía con los otros actos, los cuales parecieran ser con los mismos fines reactivos ante la sociedad, pero hay que aclarar que sólo hablaré de algunos de los muchos motivos por los cuales se comete el acto.

El homicidio es uno de los indicadores de violencia más importantes, es considerado por mucho como un misterio, no solamente a causa de la multitud de emociones inconscientes que contribuyen a su gestación, sino porque la muerte está más allá de la experiencia de todo ser humano vivo. Al intentar desentrañar el misterio de la muerte, se le teme (aunque muchos la desean), nos sentimos atraídos por ella, anhelamos descubrir lo que se oculta, pero al mismo tiempo, deseamos alejarla de nuestra mente, es decir suscita toda una red de emociones inconscientes y contradictorias (Pont Amenós, T., 2008). Así puedo decir que el homicidio, como tantos otros de nuestros actos, suele cometerse bajo la influencia de motivaciones íntimamente vinculadas con alguna emoción casi siempre olvidada, intensamente experimentada en algún momento de la niñez, que ha provocado un resentimiento que en cualquier momento puede resurgir, salir y desplazarse a quien permite realizar una identificación con el sujeto que lo hizo. Por ejemplo el sujeto que mata como medio de venganza por el tipo de crianza, malos tratos y experiencias llenas de hostilidad y negligencia por parte de las figuras paternas.

Pont Amenós, T. (2008) señala que la característica primordial del homicida es un sentimiento de desamparo, impotencia y venganza que lo persigue desde comienzo de su niñez, que distorsionará su visión de la existencia y la totalidad de sus actos, persistiendo el odio irracional contra los demás, la suspicacia y la hipersensibilidad frente a las injusticias o el rechazo, agravados por un habitual egocentrismo e incapacidad para soportar la frustración, sustentado en los impulsos reprimidos y los deseos anhelados. Por ejemplo su fracaso personal, como expresión de su falta de confianza en sí mismo, o en el opuesto sobre una opinión exagerada de sí mismo y un gran afán de poder, reveladores de sentimientos de omnipotencia, ambiciones desorbitadas. Igualmente Legendre P. (1994), reconoce que algunos consideran el asesinato no como algo malo, sino como un sacrificio en donde un sujeto cualquiera hace el bien mediante el mal, por ejemplo matar alguien que tiene mucho poder o influencia y que no ha hecho las cosas en bien de los demás sino por él mismo, o el simple ejemplo de los sacrificios en honor a algo o alguien donde se utiliza la sangre como medio de

tributo para recibir una recompensa. Ahora bien pasaré al robo.

Correa, L. E. (2007) señala que el robo es tomado como cualquier otro evento sintomático, y como tal puede ser conocido en lo que significa y representa para cada individuo, en un estudio que realizó encontró que el significado inconsciente deriva de la imposición de necesidades narcisistas del yo por encima de las normas sociales, a pesar de tener consciencia de éstas últimas, en donde ubicó que los beneficios obtenidos especialmente la gratificación narcisista del sentimiento de poder posee mayor peso que el ser castigados. Por su parte Fenichel (1986 cit. en Correa, L. E., 2007) señala que algunos individuos que muestran desde la infancia un sentimiento de descontento, el paso al acto se realiza como una actividad que el sujeto es incapaz de controlar, el robo entonces aparece como un síntoma de una situación conflictiva y como una salida que permite al individuo evadir una situación insostenible, que puede trasladarse a la vida adulta.

Es significativo decir esto, debido a que si el robo es un síntoma, al igual que lo es el homicidio podría hablarse de que éste tiene una severa influencia de la niñez vivida, más específicamente de una infancia plagada de profundas frustraciones familiares y sociales, lo que provoca buscar una forma de hacer frente a esta situación desagradable, así el sujeto puede ser frecuentemente impulsado, a través de un mecanismo de compensación, a buscar en la posesión de los objetos un placer que alivie el estado de frustración y disminuya la tensión. Bajo esta idea el robo podría manifestarse desde la infancia donde el niño hasta antes de la crisis edípica es gobernado por el principio del placer y que sólo hasta el periodo de latencia se establece con toda firmeza el principio de la realidad, lo que trae como consecuencia gratificar de inmediato cualquier impulso, aunque esto le pueda costar la aplicación punitiva de la norma, es decir la satisfacción de sus deseos es mucho más importante que su relación con los demás, incluyendo las exigencias de aquellos a quienes ama y nada ocupa su mente fuera de la necesidad de satisfacer la tensión del instinto insatisfecho, es por tanto un estado altamente matizado por el narcisismo, que puede potencializar los actos en la adultez originados por como haya sido el progreso de construcción psíquica sustentado en el tipo de “yo y superyó” existentes.

Al respecto Correa L. E. (2007) encontró que el significado inconsciente de las conductas de robo, se da a partir de la estructuración de un “yo” con elementos narcisistas y “un superyó”

débil y primario, asociado a experiencias vitales en familias desestructuradas que no lograron contener ni satisfacer mínimamente sus necesidades, permitiendo solamente la expresión de la gratificación a través de su agresividad. Asimismo consideró que la propia estructura mental, y la realidad social con carencia de oportunidades escolares, violencia, dificultades económicas, desaparición de las figuras paternas, adopción difusa de la madre en el rol materno-paterno, falta de rituales que enmarquen el paso de niño-adulto, asunción de roles adultos a muy temprana edad que expresan la necesidad infantil no resuelta de encontrar el objeto perdido, y la esperanza de obtener finalmente la reparación tan ansiada por esta pérdida, son fuertes causantes de estos comportamientos inadecuados e inaceptables a nivel social.

De esta forma ambos actos abordados expresan ciertas similitudes en cuestión de necesidad, donde diversos factores de carácter (narcisista: donde además de la superioridad sobre el otro, se busca en una condición de ser amado u odiado, mantener cierto reconocimiento por parte del otro), crianza, incluso ambientales y económicos (los cuales serán tratados en los capítulos siguientes), exponen la complejidad de este tipo de problemáticas.

1.6 Relación entre el criminal y la víctima.

Ahora bien, un punto importante que he percibido en el estudio del comportamiento delictivo es la relación criminal-víctima, a la cual el psicoanálisis pareciera contribuir de manera significativa, pues con el uso de ciertos conceptos de explicación como el desplazamiento y la motivación inconsciente se permite ubicar el a quién y el por qué del acto dirigido a cierta persona u objeto y no a otro, acción que aportaría en gran medida para la solución del problema, la reinscripción del sujeto al terreno de la cultura, productividad y sometimiento.

En un principio pareciera que no existe relación alguna entre ambos participantes si no se conocen o tienen un parentesco social o sanguíneo (muchas de los actos como agresiones u homicidios se producen entre personas conocidas, pero esto no siempre sucede), la víctima no es una persona conocida y la única implicación que se da es haber estado en el lugar y en el momento menos apropiado. Sin embargo el psicoanálisis no está de acuerdo con ello y reconoce una relación entre ambos, donde tanto el criminal como la víctima obran uno sobre otro inconscientemente, es decir se presenta una situación desencadenante.

Pont Amenós, T. (2008) manifiesta que en la misma medida que el criminal moldea a la

víctima ésta le moldea a él, relación que puede ser de estrecha intimidad, de modo que los papeles se invierten y la víctima pasa a ser el agente determinante, mientras que el victimario finalmente se convierte en víctima de sí mismo. Gardeta A. (2009) por su parte expone que una posible explicación, se debe a la aparición de emociones hostiles que comienzan a pujar por su realización, donde se presenta que las defensas del individuo no son suficientes y la sublimación como vía de escape fracasa, una dificultad externa puede convertirse en el detonante que facilite el paso de la fantasía al acto. Sin embargo, también reconoce la imposibilidad de que siempre la víctima tenga un papel activo en su relación con el agresor, lo que permite hablar de que quizá el criminal busca una satisfacción de placer a través del acto, que alguna vez obtuvo. Por ejemplo si se habla de una persona que continuamente comete transgresiones de la ley en un primer crimen existen algunos elementos de espontaneidad, de presencia de ciertos caracteres que han sido desplazados a la víctima, pero quizá la próxima víctima no tiene nada que ver, pero a raíz del primer acto el cual posiblemente haya traído satisfacción o esencia placentera, a dejado residuos en la vida anímica, de ello dependerá que se vuelva a realizar, intentando saciar y llenar un vacío.

Es importante aclarar que si se parte del desplazamiento, este jugaría un papel muy significativo, pues sería a partir de él donde se situaría a la víctima como otro, aquel que representa el daño reprimido, esto a partir de ciertas características (físicas, psicológicas o de conducta). Marcando así en un grado más específico tal como sostiene Gerez A. (1999) los que cometen el crimen son sujetos víctimas de las circunstancias de vida (pasadas, presentes, incluso futuras, no recibir más daño) que son preciso conocer y darle un real significado. Lo anterior expondría cierto carácter de inconsciencia, sin embargo, existen actos que son conscientes. Gardeta A. (2009) dice por ejemplo que el asesino en serie, tras cada crimen piensa en cosas que podría haber hecho para que el asesinato hubiera sido más satisfactorio, los cuales le empujan a cometer el siguiente homicidio, aspecto que expone un patrón de perversidad y crueldad con la única finalidad de sentir placer.

De igual forma, retomando la esencia de motivación de inconsciencia Pont Amenós, T. (2008) habla de una relación básicamente sexual que confiere al acto violento en general, aspecto que puede manifestarse como ejemplo en la relación criminal y víctima. Primero señala que la correspondencia entre el acto sexual y el acto violento del homicidio, es sorprendente. El sexo

es sustituido por violencia y la violencia por sexo, ambos están más cerca el uno del otro de lo que suponemos. Asimismo retoma una estadística americana por la que se comprobó que la mitad de los homicidios cometidos fueron instigados por las víctimas, indicando la grave intensidad de los deseos inconscientes de autodestrucción por parte de aquellas. De esta forma señala que son muchas las jóvenes que, sin darse cuenta de ello, desean tener relaciones sexuales con determinado hombre, al cual provocan sexualmente, con el propósito de ser atacadas y convertirse así en víctimas, de acuerdo con sus deseos inconscientes de autodestrucción. Es decir, se sitúa un jugueteo seductor por un deseo inconsciente de ser poseídas a la fuerza, lo que produce un acto como la violación. Ignorantes de sus propias motivaciones, se colocan en situaciones en las cuales pueden ser atacadas sexualmente.

Esto podría ampliarse en la manifestación de que son muchas las personas que se ponen continuamente en situaciones de riesgo, por ejemplo pasar por calles oscuras o lugares que se conoce suceden una gran variedad de actos delictivos, incluso la práctica de actividades riesgosas, como algunos deportes, originados por sentimiento de culpa y buscando recibir un castigo o sufrir para pagar esa culpa, o por una tendencia de autodestrucción. Otra razón para la conexión entre el asesino y su víctima es la existencia de esa red en que se entrelazan los impulsos homicidas con los autodestructivos (interacciones sado-masoquistas), en donde se sitúa el destino de pulsión antes aludido, la Vuelta hacia la persona misma, donde todo homicida es inconscientemente un suicida y todo suicida es, en cierto sentido, un homicida psicológico, esta oscilación entre homicidio y suicidio influye la relación entre el agresor y la víctima, el homicida tiene miedo de matarse a sí mismo, miedo de morir, y por eso mata a otra persona (Pont Amenós, T., 2008). Así valdría decirse que la posibilidad de que una persona evite convertirse en víctima de un homicidio o agresión, dependerá en última instancia de su propia capacidad para no vincularse emocionalmente con otra persona potencialmente peligrosa para su vida y/o bienestar, y evitar sentimientos que figuran deseos de aventura, provocación, sufrimiento o autodestrucción.

Se podría cerrar indicando que atrapado, desamparado y atormentado por sus conflictos internos, el criminal encuentra a su víctima, también plagada de éstos, entrelazándose uno con otro, representando en los niveles consciente e inconsciente una relación simbiótica entre ambos que implica dependencia y cooperación.

Ahora bien, una vez abordado parte de las consideraciones teóricas base del psicoanálisis sobre los elementos más generales del comportamiento humano y específicamente condiciones que están involucradas en el actuar delictivo, en el siguiente capítulo pasaré hablar de otros factores sumamente determinantes para la aparición de dicho ejercicio, aspectos que están íntimamente relacionados con la construcción psíquica del sujeto que deviene a jugar un papel fundamental en la ejecución o no de ésta problemática en la cultura: el acto delictivo. Específicamente abordaré el papel que tiene la familia, la figura paterna y el entorno sociocultural de cada persona que contribuye fuertemente en la vida anímica del individuo y su estilo de vida.

2. FAMILIA, FUNCIÓN PATERNA Y SU IMPORTANCIA EN LA ESTRUCTURA PSÍQUICA.

2.1 El papel de la familia y/o estructura familiar: entorno familiar y sociocultural.

La familia se considera el principal grupo social donde sus miembros se desarrollan y asimilan lo que más adelante les permitirá desenvolverse en la sociedad, convirtiéndose así en el núcleo de vital importancia para el desarrollo de una persona. Desde el psicoanálisis se observa este núcleo con un papel esencial en la estructuración de la subjetividad de un individuo, de la inscripción de la ley, que será el eje de incorporación a la vida en sociedad. Asimismo es visualizada por Freud a partir de su obra “Tótem y tabú” como el hecho que manifiesta la construcción de la sociedad.

Braunstein N. (2001) reconoce la familia como un aparato ideológico del Estado en el que se dan los procesos de sujeción, la producción de los sujetos. De la misma forma Rudinesco E. (2003) ve a este compuesto de seres humanos como una estructura de parentesco que prolonga la autoridad del padre y sintetiza el paso de la naturaleza a la cultura, a través de las prohibiciones y funciones, incluso considerándola como una sociedad primaria o la representación minimizada del orden cultura.

A lo largo de los años se ha observado que esta estructura ha sufrido cambios importantes desde su origen a tal grado que se ha manifestado incluso la proximidad de la “muerte de la familia”, esto por los nuevos tipo de familia (familias de tipo monoparental, fundamentalmente a causa de separación o divorcio; homoparental, parejas homosexuales; recompuestas, con hijos adoptados, biológicos, etc.) derivadas de las modificaciones que han ido apareciendo a lo largo de los años en relación a la percepción sobre los derechos y obligaciones tanto para hombres como mujeres, principalmente por la cuestión de *Igualdad* entre ambos, que difiere de la idea general y fundamental de lo que era y es la familia, su composición (padre, madre e hijos) y su labor de implantación del orden. Lo anterior también se debe por los cambios en el desarrollo del progreso económico, político, social (que han requerido que la mujer como encargada del hogar y de los hijos se ausente de estas tareas y comience a integrarse al sistema de producción, por problemas de violencia intrafamiliar, machismo, adicciones, falta de valores, desempleo, etc.) y científico (nuevos modos de

procreación donde ya no es necesario un hombre y una mujer que se amen para el logro de ésta como ocurría en el pasado, avances que a su vez han facilitado una mayor autonomía por parte de la mujer y que han quebrantado el papel del padre, llegando incluso a una cuestión que permite percibir al padre mutilado) que se ha originado en las últimas décadas, acciones que han contribuido fuertemente a una desvinculación familiar que ha roto la dependencia afectiva entre sus integrantes que a su vez ha ocasionado problemas importantes en su tarea de creación de “sujetos” y el mantenimiento del orden, que se ha venido a exponer en el incremento considerable de violencia que pone en serias dudas nuestra sobrevivencia (Rudinesco, E., 2003). Claro ejemplo son todos los acontecimientos que vemos a diario en los noticieros o en los periódicos donde los jóvenes son artífices importantes o en la construcción de armamento biológico y nuclear que fácilmente acabarían con nuestra existencia.

Es notable señalar que si bien la familia está constituida para la formación de nuevas subjetividades que permiten que la sociedad continúe existiendo, marcando que su desaparición sólo encausaría a la destrucción de la humanidad, hay que reconocer esta institución que define los lugares del padre, de la madre e hijo, lugares que pueden ser ocupados de manera distinta y por diferentes personajes, y que cumple con la misión de producir sujetos, no existe la posibilidad de su desaparición pues ésta sólo sería reemplazada por otra organización que seguiría siendo una familia (Braunstein N., 2001). No obstante, el problema se presenta debido a que se ha ido perdiendo el poder y el papel que deben ser ocupados y desarrollados por sus integrantes, por ejemplo la función de padre, la razón, el tercero social que representa, enseña e identifica a un niño con la imagen de la autoridad, de la ley y por tal del orden simbólico, que simplemente no se comprende facilitando el comportamiento delictivo.

Con lo anterior puede decirse que la familia juega un rol primordial y decisivo en el comportamiento del niño por ser el primer modelo de socialización, donde además de adquirir cuidado y aprendizajes (que van a garantizar su sobrevivencia), adquiere las conductas básicas, incluyendo variadas formas de represión y regulación conductual, que si no son realizadas puede transformarse en un factor criminógeno en la sociedad. Es una política de control centrada en la prevención de las anomalías sociales y psíquicas.

Asimismo es transcendental reflexionar que en esta estructura tanto la madre como el padre

representan papeles primordiales y distintos en la formación y creación de la subjetividad del hijo. Legendre P. (1994) señala que la madre representa el amor, la locura, el deseo, lo prohibido, el crimen del incesto, la abolición de la diferenciación, el apetito pasional, el desorden, la desmesura y desafío de la ley; mientras que el padre es la razón, el que arranca al hijo de la fascinación de la imagen de uno mismo (que ha formado la madre) así como del deseo por la madre, la ley, aquel que da pie a la diferenciación con otro; mientras que el hijo es el sujeto de inversión, educación y amor, pasa de ser niño objeto a niño sujeto, es aquel individuo que sufre dos nacimientos: el biológico (de la madre) y el de la adquisición que le da paso a la razón de la cultura (proveniente del Nombre del padre), aspectos que tienen un severo peso en la construcción psíquica y comportamental del hijo, así ambos padres son vehículos de transmisión psíquica y carnal.

Resaltando que a partir de cómo se lleven a cabo la relación entre las figuras parentales con el hijo, así como la rivalidad que se mantenga entre ellos, es decir el tipo de relación existente es como la Estructura del ello, yo y superyó se llevará a cabo en el hijo, elementos que simplemente son los causantes de nuestra subjetividad, y determinarán el ser y el comportar. Por ejemplo Correa, L. E. (2007) concede que en un medio familiar violento y agresivo, existe alta probabilidad de que se desarrolle un niño hacia comportamientos agresivos y antisociales, pues la interacción familiar violenta y el maltrato físico durante la infancia forman parte de la historia personal de jóvenes delincuentes, destacando la desorganización del medio familiar, las agresiones físicas entre los padres, y la presencia de maltrato infantil como significativos ejes para la aparición del acto.

Para finalizar se reconoce que los padres tienen un efecto estructurante sobre sus hijos, pues a través de la creación de subjetividad del sujeto se solventará la base de interacción con su exterior siendo tan importante la familia para sus miembros y la sociedad, que resulta acertado pensar que el desarrollo sano de una persona, requiere del establecimiento de vínculos seguros con sus progenitores o con quienes los sustituyan, pues se les transmiten a las nuevas generaciones las costumbres, valores y en general la cultura; en ella se reproduce la especie, las fuerzas de trabajo y se educa para él mismo, destacando que al separar a un niño de su familia, éste pierde el más importante referente de identidad y pertenencia, provocando un intenso sentimiento de inseguridad de sí mismo y en su relación con su entorno. Pues se tiene

que reconocer que es en una etapa temprana de la relación hijo-cuidadores (madre y padre) la que permite formar la estructura psíquica del sujeto hijo, que de las bases adecuadas y suficientes para un desarrollo óptimo en la cultura, pues las fallas en el desempeño de la paternidad que involucran no sólo al padre sino también a la madre, van a provocar en muchos púberes y adolescentes sentimientos de abandono, rechazo, rabia, frustración, vacío, depresión, angustia, culpa mal manejada, que pueden traducirse en conductas retadoras al orden familiar y social establecido como producto de defensas narcisistas omnipotentes, pero a la vez autodestructoras, masoquistas, que pueden poner en peligro su integridad física y psicológica (Arvelo L., 2002). A continuación abordaré la construcción de la subjetividad.

2.2. Estructura del ello, yo y superyó. Composición de la Subjetividad.

Primeramente hablaré del “ello”, destacando que dicha descripción se sustentará en la postura descrita por Freud (1933) en su texto “La descomposición de la personalidad psíquica”. Esta es la instancia más profunda de la psique, en la cual radica todo lo heredado, las pulsiones primordiales (de vida y de muerte) y deseos, prevalece el principio del placer, su génesis viene a rescindirse al momento mismo de los primeros días de nacido, pues viene siendo la primera manifestación de la mente humana, y por tal el estado mental del recién nacido. Es inconsciente en su totalidad, pero no es sinónimo de inconsciente, pues también las otras dos instancias, el “yo” y el “superyó”, tienen amplios sectores no asequibles por la conciencia, por lo que es considerada la parte más oscura e inaccesible de nuestra personalidad, y su conocimiento se obtiene indirectamente por el estudio de los sueños y de los síntomas, tal como lo hace la práctica psicoanalítica. Algunas de sus características es que no posee organización, es atemporal y como lo dije se basa en el principio del placer, es decir la búsqueda de los estados placenteros que se originan de las pulsiones satisfechas. Por eso, tal como lo señala Freud (1933) para los procesos que ocurren en el “ello” no se pueden aplicar las leyes lógicas del pensamiento, además no existe una valoración moral, el “ello” se trata de la parte más arcaica y primitiva de nuestra esencia, cuyo único propósito es reducir la tensión creada por las pulsiones primitivas relacionadas con el hambre, lo sexual, la agresión y los impulsos irracionales, que comprende todo lo que se hereda o está presente al nacer, es nuestra naturaleza humana.

Asimismo Freud (1933) reconoce que los componentes del “ello” son los sistemas psíquicos que desarrollan las actividades inconscientes, impulsando la actividad del pensamiento y determinando la dirección de la actividad consciente, pudiendo también quedar sin acción directa o manifiesta sobre la conciencia, es el motor del pensamiento y el comportamiento humano, pues al operar de acuerdo con el principio del placer y desconocer las demandas de la realidad, hace que el individuo se mueva hacia el cumplimiento de éstas indirectamente, es decir a través de otras acciones (esto claro gracias a las otras estructuras de la psique y del aparato anímico) pues la necesidad imperiosa de la satisfacción pulsional rige el curso de sus procesos. Cabe señalar que el conjunto de lo anterior lo constituye la libido que es la fuerza impulsiva que representa la pulsión sexual, la energía relacionada con todas las emociones que denominamos con el término amor. Ahora bien pasaré a hablar del “yo”.

Al igual que el “ello”, el “yo” es una parte fundamental de nuestra existencia y vida, pues nos ayuda a mantenernos como individuos propios de una cultura. El “yo” es considerado el "principio de realidad", es en su mayoría consciente y tiene la función de la comprobación de la realidad, así como la regulación y control de los deseos e impulsos provenientes del “ello”.

Freud (1933) subraya que el “yo” va emergiendo desde el “ello” y durante la primera infancia no hay una clara diferencia, pues como lo mencioné (cuando hable del placer y displacer) en un inicio el infante y su “yo” se dedica únicamente a buscar satisfacer sus pulsiones (proviene de “ello”) y es conforme va ampliándose éste a partir del vínculo y el reconocimiento con el mundo exterior real (aunque todavía se mantiene la búsqueda de placer sin importar lo que le digan los otros) pero sobre todo por la superación de la etapa edípica, cuando se comienza por definir la estructura psíquica que dará pie a la neurosis, perversión o psicosis.

Se puede expresar que el “yo” tiene un papel muy significativo en la vida del sujeto, pues será la parte que permite adaptar la actividad de la persona a las exigencias y características del medio externo, a través de la observación y la reflexión. Igualmente se encarga de percibir los estímulos y acumula en la memoria experiencias sobre éstos, evitando los que son demasiado intensos y enfrenta por adaptación a los estímulos moderados, logrando modificar el mundo exterior para adecuarlo a su conveniencia, mientras que hacia el interior, es decir frente al “ello”, conquista el dominio sobre las exigencias de las pulsiones decidiendo si las satisface o no, en caso de no dar satisfacción a las pulsiones del “ello”, se genera la represión.

En concreto el “yo” se podría considerar como la parte ejecutiva de la personalidad, lo que está en contacto con la realidad y produce la negación, el conflicto y la ambivalencia, determinante de juicios y razonamientos que buscan sostenerse en una lógica de la identidad, y por la posibilidad de producir acciones controladas (Tonkonoff, S., 2009). Y por último el “superyó”.

El “superyó” es el heredero del complejo de Edipo, por intersección del padre como ley y por supuesto todo lo que conlleva, la esencia que permite el corte entre la diada y fijación madre-hijo, que permite inscribirse en la sociedad. El complejo de Edipo se refiere al complejo de emociones y sentimientos infantiles caracterizados por la presencia simultánea y ambivalente de deseos amorosos y hostiles hacia los progenitores, que tiene un papel estructurante del sujeto, pues es constituyente del inconsciente a través de un proceso de inscripción en el deseo del otro (Braunstein, N., 1999). Dicho concepto fue desarrollado por Freud, a partir de la mitología griega escrita por Sófocles en la tragedia Edipo Rey, en donde Edipo es el hijo de Layo y Yocasta y se resume en que al nacer Edipo, el oráculo predijo al padre el rey Layo, que el niño lo mataría y desposaría a su madre. El padre, en un intento por evitar la profecía, entrega a Edipo recién nacido a un sirviente para que lo mate, pero el plan falla pues desobedeciendo al rey, el sirviente lo entrega a un pastor, quien lo acoge y finalmente lo entrega al rey de Corinto, Pólibo y su esposa Mérope, quienes lo adoptan, le dan un nombre (Edipo) y lo crían cual si fuera su propio hijo. Sin embargo Edipo, cuando crece al escuchar rumores acerca de que el rey y la reina no son sus padres, además de que tenía que trasladarse a otra ciudad para gobernar, se cruza con Layo (Edipo desconoce que es su padre) y sus hombres a quienes mata, marcando así el regreso de Edipo a Tebas (ciudad donde nace) donde se encuentra con Yocasta (su madre) y se casa, como premio del homicidio cometido, cumpliendo así la profecía. Cuando Yocasta descubre que Edipo es su hijo se suicida, mientras que Edipo, incapaz de soportar el horror que el parricidio y el incesto le provocan, se saca los ojos y en total humillación, abandona la ciudad para vagar como un pordiosero por toda Grecia.

Ahora bien la formación del “superyó” deriva de esa encrucijada de Complejo de Edipo, y cuyos comienzos narra Freud de la siguiente manera:

“el caso más sencillo toma en el niño la siguiente forma: el niño lleva a cabo muy tempranamente una carga de objeto, que recae sobre la madre y tiene su punto de

partida en el seno materno [...] Del padre se apodera el niño por identificación. Ambas relaciones marchan paralelamente durante algún tiempo, hasta que, por una intensificación de los deseos sexuales orientados hacia la madre y por la percepción de que el padre es un obstáculo opuesto a la realización de tales deseos, surge el complejo de Edipo. La identificación con el padre toma entonces un matiz hostil y se transforma en el deseo de suprimir al padre para sustituirle cerca de la madre” (Freud, 1993: 566 cit. en Tonkonoff, S., 2009)

Es en ese momento donde aparece ante el niño la amenaza de castración que imagina encarnada en la figura paterna. Esta imagen de amenaza lo conduce a abandonar la carga del objeto deseado (la madre) y a fortalecer, en su lugar, la identificación con la figura amada y amenazante del padre. Así, la figura paterna introyectada por identificación concurre a la configuración de un “superyó” que impone su mandato: sé como tu padre, pero respeta las cosas reservadas exclusivamente a él (a la sazón: tu madre). Y que, omnipresente, reconoce, además, la imposibilidad de cumplir cabalmente tal imperativo en el plano de los deseos, efectuada la renuncia a las pulsiones incestuosas y parricidas por temor a la autoridad (Tonkonoff S., 2009).

Sin embargo, como lo dije en el capítulo anterior los deseos prohibidos persisten y no pueden ser ocultos al “superyó”, pero ahora cualquier pensamiento (consciente o inconsciente) vinculado a ellos acarreará el correspondiente sentimiento de culpabilidad. De hecho la situación anterior a la salida del conflicto edípico se caracteriza por el temor al castigo, derivado de los intentos de poseer a la madre, amenazas externas y situación conflictiva y angustiante que se intenta resolver con la interiorización de la instancia prohibitiva (Freud, 1930).

Así, el superyó es la parte interiorizada de la autoridad, es también la educación recibida por la sociedad en general, tiene un campo inconsciente con algo consciente. Se podría considerar que es el aspecto moral, ético incluso judicial de la psique, porque reúne las exigencias y las normas que son recibidas por la influencia de los padres, siendo internalizadas por el individuo o como lo reconoce Tonkonoff S. (2009) el superyó es aquella instancia en el individuo que actuará como juez y verdugo en tanto se cometan transgresiones en lo imaginario (fantasías) que impedirá cometer dichos actos en el mundo exterior. Braunstein N. (2001), reconoce esta parte de la estructura psíquica como la que proviene de la familia, del discurso, la que nos hace pasar a través del lenguaje de ser futuros hablantes a ser hablantes, y la que nos sitúa en

el lugar de ser considerados como sujetos del Otro, que nos llena de imposibilidad por demostrar claramente nuestra esencia más pura y trasladarnos a ser víctimas de un sinfín de máscaras construidas, de semblante, de apariencias que nos permitirán sobrevivir ante nuestra condición hostil y cultural.

Cabe decir que en la evolución del “superyó” existen dos momentos. El primero es exterior y es realizada por los representantes de la ley a través del lenguaje donde el otro por medio del agente (discurso) provoca un producto, un efecto regulatorio inmediato en el hijo; mientras que la segunda es interior, donde las influencias de los discursos mismos son asimiladas por la psique de la persona, convirtiéndose en energías psicológicas propias, construyendo un “superyó” cada vez más impersonal hasta convertirse en actividad sólo mental. El papel que desempeña es la represión de las pulsiones, constituye el *deber ser*, son los principios éticos y la conciencia moral de las personas, también tiene la función de autoobservación, haciendo posible la selección de los impulsos del “ello”, es lo más elevado de la personalidad humana que se debe a que además de estar biológicamente organizado y actuar por la acción de factores materiales, también se es un ser social (está afectado por el pasado, la cultura, las costumbres sociales, etc.) (Freud, 1933).

Cabe reconocer que cuando la crisis edípica es superada exitosamente, la coacción moral se integra a la personalidad ajustando la identificación con la autoridad exterior (en primer lugar con la autoridad parental, y luego con las autoridades sociales). De modo que, al final de este proceso progresivo, el individuo podrá reprimir cabalmente las aspiraciones libidinales, desexualizarlas y sublimar aquellos deseos (socialmente) criminales; sacrificarlos en favor de una ley que se presenta, dentro de su economía psíquica, como legítima. Pero cuando esta integración no se produce satisfactoriamente, el superyó permanece como un cuerpo extraño, como una fuerza ilegítima, y sin embargo poderosa y operante, al interior de esa economía, que produce ciertos aspectos en contra de la cultura y muchos problemas psicológicos (Aguilera, A., 2010).

Ahora bien lo anterior sucede con el niño, pero qué pasa con la niña. En esta etapa la niña percibe inicialmente que su clítoris es un pene pequeño que ya crecerá pero, al advertir que las mujeres adultas no poseen pene, intuye que ha sido castrada. Es en este momento que retomo lo antes mencionado sobre la “unisexualización” y el reconocimiento de que sólo existe una libido

(la masculina) para ambos, donde se manifiesta la bisexualidad o la inexistencia de una femeneidad, es decir sólo se da un monismo sexual, el *Falocentrismo*, donde la mujer castrada desea ser varón, desea poseer un pene, acción que se puede lograr teniendo un hijo de su padre, es decir ve como rival a su madre y desea a su padre, tal como se ve en el proceso del varón (Rudinesco E., 2003). Braunstein N. (1999) señala que es por medio de la representación del pene del hombre y del miedo a la castración, del nombre del padre como significante Fallo, fallo que remite al deseo de la madre, que se ejerce la castración, que separa al niño del deseo de la madre para introducirlo en el orden simbólico en posición de sujeto deseante dejando inscrito un orden generacional que lo historiza y permite al sujeto reconocer y ser reconocido en el mundo

Cabe decir que es a partir de este conflicto que se sitúa el desarrollo de una meta de sexualidad donde el varón la ve en la penetración, mientras que la mujer la culmina en el deseo del recibir de regalo un hijo de su padre, el cual permanece en lo inconsciente como el del pene y constituye la base para su futura función sexual, ser penetrada y saciar el deseo existente.

Para cerrar habría que agregar que entre las partes mencionadas existen cosas en común, por ejemplo a pesar de todas sus diferencias, el “ello” y el “superyó” representan las influencias del pasado (el “ello” las heredadas por la especie y el “superyó” las recibidas y heredadas por el otro), así como una estrecha relación, una *relación intraaparatal* (relación constante entre las distintas instancias psíquicas) que permite todo el funcionamiento anímico, el cual se desempeña como un sistema de integración de la vida de relación que adopta el individuo a su medio y que asegura su autonomía. El cual puede resumirse en un funcionamiento tridimensional, donde el “ello” origina la pulsión y la acción, mientras el “superyó” la regula y el “yo” la expone ante el mundo exterior, marcando que siempre habrán situaciones que impedirán realizar algo no tan aceptado por el sujeto (Freud, 1933). Por último Rudinesco E. (2003) considera al “ello” como el hijo rebelde, al “yo” tirano culpable y al “superyó” restaurador de la autoridad.

Ahora bien, pasaré hablar de dos conceptos que son construcciones teóricas relevantes no sólo del acto delictivo sino de la serie de procesos psicológicos y fenómenos socioculturales asociados a la constitución del sujeto humano, su identidad, relaciones psicosociales, etc., la Función Paterna y el Narcisismo.

2.3 Función paterna: su importancia en el complejo de Edipo, en la primera identificación y en la construcción psíquica en general.

La Función Paterna integra aspectos biopsicosocioculturales e históricos, relevantes en la construcción psíquica tal como lo hace la maternidad. Tal es el caso que las omisiones, distorsiones y fracturas de la Función Paterna, real y simbólica, familiar y social, puede producir aportes significativos en la comprensión y explicación de factores relacionados con la desestructuración familiar y a otros problemas psicosocioculturales que aquejan al mundo occidental, tanto a niños, adolescentes y adultos jóvenes (Arvelo, L., 2000 cit. en Arvelo, L., 2002). De hecho y tal como lo mencioné, el padre o quien ocupa ese lugar es un elemento valioso que permite incorporar al hijo al constructo social inmediato de nuestra existencia, es aquel que le da el segundo nacimiento al hijo y marca el orden simbólico en el inconsciente, pues no sólo ocupa las funciones atribuidas tradicionalmente, como del defensor del territorio, del fuerte que genera seguridad, de protector, de proveedor, del que sabe, de inspirador de respeto o del que brinda afecto.

Reconociendo la perspectiva psicoanalítica y sus diferentes aportaciones sobre la figura paterna se expone su importancia. Freud (cit. en Cuadernos de psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente, 2009) señala que el padre entra en acción hasta la etapa edípica, es decir entre los tres y cinco años, acción que auxiliará a superar la fases oral, anal, fálica fortaleciendo el juicio de realidad y ayudándolo a amortiguar los impulsos agresivos y sexuales del niño, instaurando el predominio del proceso secundario que le permitirá al pequeño establecer la capacidad de demora y postergación de sus necesidades inmediatas permitiéndole esto la adaptación al medio social.

Por su parte Melaine Klein (cit. en Morales M. y Madrigal L., 2006), indica que la función del padre es esencial desde los primeros meses de vida ya que posibilitará al niño la integración de los objetos (buenos y malos) y que pase de la posición esquizoparanoide (la situación real de peligro que afrontan los niños y que les hace movilizarse masiva y rápidamente, provocando un desplazamiento hacia un estado más inmaduro y desestructurado, dominado por ansiedades persecutorias y pulsiones desenfrenadas) a la depresiva (más madura y evolucionada psíquicamente, que facilita la propia autocontención, digestión y metabolización gradual de los impulsos), lo que logra que las cargas afectivas en el pecho se desplazan hacia otro

objeto ayudando a que el niño pueda reparar sus fantasías destructivas ya sea hacia la madre, hacia otros o hacia el mismo padre, basándose en las identificaciones con éste padre protector, guardián y no nada más impulsivo, contribuyendo a que supere la soledad, la culpa, los celos, la vergüenza y la envidia, además de lograr la identificación proyectiva.

Asimismo se destaca la función de corte, introducida por Lacan como clave de la definición de la función paterna y derivada de la Ley del Padre, la cual supone la doble prohibición: impedir la fusión madre-hijo y evitar la relación incestuosa entre ellos, convirtiendo así que quien ejerce la función paterna, real o simbólica, se convierte en el tercero que rompa la diada madre-hijo, facilitando el acceso al orden simbólico (Arvelo L., 2002).

Arvelo L. (2010) define la función del padre como una construcción psicosocio-cultural, relativizada por lo histórico que se distancia de la función genitora y que no está focalizada en un individuo, ni figura única genérica. Es decir, es una función que puede ser ejercida no sólo por el hombre, el padre, sino también por la mujer, la madre, por otros parientes o adultos significativos, así como por grupos e instituciones. Por su parte Legendre P. (1994) la reconoce como ese tercero social, basado en la razón formadora de la mente y como eje fundador de la sociedad, que da la posibilidad de distinguir entre el bien y el mal y evitar la locura, el incesto. Mientras que Rudinesco E. (2003) la considera esa pieza angular para la diferenciación sexual, manifestada a través de la prohibición y que permite la existencia de la familia quien se encarga de la subjetivación, pues la no diferenciación de los sexos cerraría las puertas a la familia y su consecuencia fatal, la decadencia del orden social, es decir el padre es quien difiere de la madre por su posición de poder y con su ley impide la relación incestuosa.

Con lo anterior se facilita considerar la función paterna como una función compleja, dinámica, multiforme y polisémica que va más allá de lo afectivo, de lo psicológico, que representa esa figura fuerte, infalible que desmiente al niño muchos de sus deseos con la madre y que dará las funciones nutricia y protectora, constituyendo en el hijo una representación de la figura que enmarca el orden, la disciplina, los límites, creando un modelo de sociabilidad. Además tal como reconocen Morales M. y Madrigal L., (2006) ésta posibilita al hijo desarrollar su sentimiento de pertenencia y territorialidad por medio de proveer el alimento y la seguridad a la diada madre-hijo ya que será éste el principal sostén de ambos, reforzándole precisamente lo recibido en sus primeros años con la madre y que posteriormente ayudará a su

diferenciación psicosexual.

Igualmente a nivel de desarrollo psíquico, representa el complejo de castración “la prohibición que inaugura o da inicio a la vida anímica escindida (dividida) del sujeto, actuando como un operador lógico que ordena y reorienta el deseo del sujeto; le prohíbe la madre como objeto de amor al ser humano, a condición de no ser castrado; en esa medida reorienta la vida subjetiva de hombres y mujeres y les permite liberarse de la relación inicial de fusión con la madre, donde se encontraban capturados por efecto de la fantasía de la completud. El corte que produce la prohibición lleva al sujeto a acceder a otros tipos de vínculos distintos al materno, pasando a convertirse en un sujeto de cultura, apto para la vida en sociedad” (Aguilera, A., 2010 pág. 340).

Por último la figura paterna es esencial para lograr la adaptación social y que la ausencia y carencia de la misma, trae como consecuencia que el hijo y la madre se queden atrapados en un pacto perverso que se combina con un fuerte dolor por el padre perdido, que permite situar grandes conflictos en contra de la cultura, el cual podría traducirse en la posibilidad de que cuando la relación con la madre, simbiótica en un principio, no evoluciona sanamente y entorpece la entrada del padre ocasiona un estancamiento en el desarrollo del niño en donde la energía libidinal se encuentra caracterizada en la unidad dual madre-hijo en diversas formas, impidiéndole al niño la modificación de sus pulsiones, deseos, fallas en el desarrollo psicosexual y trastornos afectivos, en donde la madre no deja de ser el único objeto de amor posesionándose de éste hijo y al mismo tiempo el niño de su madre acción que produce fallas o fisuras en el superyó que posteriormente se pueden traducir en actos delictivos (Morales M. y Madrigal L., 2006).

2.4 El narcisismo.

El narcisismo es una alusión al mito griego de Narciso, que se ejemplifica en el amor a la imagen de sí mismo, amor que dirige el sujeto a sí mismo tomado como objeto de descarga. Freud (1914) señala que si bien se puede aludir a una serie de rasgos propios de la personalidad normal, también el narcisismo puede manifestarse como una forma patológica extrema en algunos desórdenes de la personalidad, como cuando el sujeto sobreestima sus habilidades y tiene una necesidad excesiva de admiración y afirmación. Estos desórdenes

pueden presentarse en un grado tal, que se vea severamente comprometida la habilidad de la persona para vivir una vida satisfactoria o productiva al manifestarse dichos rasgos en la forma de egoísmo agudo y desconsideración hacia las necesidades y sentimientos ajenos.

Freud en su texto *Introducción al Narcisismo* (1914), habla de un narcisismo primario (libido narcisística) y de un narcisismo secundario (libido objetal), donde el narcisismo primario se refiere al estado precoz en donde el niño se toma a sí mismo, a su propio cuerpo, como objeto de amor, es decir, vuelca su libido sobre sí mismo. Arvelo, L. (2010) señala que posteriormente, a raíz del desarrollo de la segunda teoría sobre el aparato psíquico de Freud, considera el narcisismo primario como un estado anobjetal, es decir, donde no hay verdaderas relaciones objetales por existir una indiferenciación entre el yo y el no yo, entre el yo y el otro. En esta última conceptualización del término narcisista, la vida interna constituirá el modelo psíquico existencial, caracterizado por una ausencia de total relación con el ambiente externo. Por su parte Fromm E. (1996) reconoce que este narcisismo es una condición natural que se presenta en la infancia, donde se mantiene un desinterés importante con el exterior, con la realidad y lo único que importa es saciar el deseo propio sin importar lo que piensen, quieran o pueda pasar con los otros, aspecto entendible para la infancia pero no para la etapa adulta pues enmarcaría esa condición de imposibilidad por percibir la realidad, teniendo como resultado adultos dementes.

Mientras que el narcisismo secundario es considerado por Freud (1914) como la energía libidinal destinada a los otros objetos que consentiría al sujeto la posibilidad de relacionarse con su exterior y con los otros. El problema sería cuando en la adultez (debe existir la identificación de elementos diferentes del “yo”) se regresa a ser el centro de interés al “yo” propio, dejando a un lado la posibilidad de reconocer la existencia de la realidad y otros yo.

Es valioso señalar que existen otros autores que reconocen suma importancia al narcisismo así como otra visión, por ejemplo Lacan (cit. en Braunstein, N., 2001) reconoce que el narcisismo es la posibilidad que tiene el sujeto de amar la diferencia con el otro, es decir en el proceso identificador de la fase especular (fase del espejo) donde el niño se identifica con la imagen del otro significativo pero le da pie a diferenciarse con ese otro, siendo esta la matriz fundante del “yo” la que enmarcaría esa condición de autoconservación. Asimismo Lacan (cit. en Braunstein, N., 1999) y su trabajo sobre el estadio del espejo habla de esta unidad imaginaria

del “yo” a partir de la imagen especular, donde a través de la mirada se sostiene la imagen no simple ni mecánicamente lo que el “yo” percibe, sino el constituyente de la unidad misma del “yo” en lo imaginario, donde la imagen como significante organiza el cuerpo, ubicándolo en lo imaginario como cuerpo humano, y lo real del cuerpo necesita de esa marca para significarse y humanizarse, es decir a través del verbo, de la palabra.

Con lo anterior y tal como sostiene Arvelo L. (2010) puede reconocerse que el narcisismo si bien permite la autoconservación, el desarrollo libidinal e identificadorio, ubicable entre la fase autoerótica y de las relaciones objetales, amarse y no cometer acciones que lleven al suicidio o la destrucción propia y de los demás, también ha provocado sumo crecimiento en ideas y comportamientos que además de afectar a la persona misma afectan a otros, cuestiones que marcan la imposibilidad de la diferenciación del yo del no yo que puede darse en diferentes grados correspondiendo a diversas psicopatologías que van desde la psicosis pasando por diferentes trastornos, como la psicopatía, las perversiones hasta las más benignas de tipo neurótico. Algunas de estas ideas giran en torno a: sentimiento de vacío, de disociación de los demás como si estuviera muerto, disminución del valor del yo, desesperanza, depresión, la omnipotencia, el exhibicionismo, problemas de identidad, perversiones sexuales, violencia, corrupción, aburrimiento, coexistencia de imágenes grandiosas del yo con una gran necesidad de ser amados y admirados, serias dificultades para afrontar interacciones emocionales significativas y reconocer los deseos y emociones de los demás, apatía, angustia, riesgo de fragmentación del yo, pérdida de vitalidad, trastornos del sueño y del apetito, ausencia de proyectos, crisis de ideales y valores, dificultad para representar y diferenciar claramente entre realidad y fantasía, acto y discurso, además el narcisista suele sufrir dolor pero sin culpa, sin una verdadera consciencia internalizada, es más la vergüenza que la culpa (Arvelo L., 2010).

Esta condición narcisista se debe a un continuo enfoque y atención extrema por parte principalmente de la madre (aunque también lo puede realizar el padre), por la ineficacia de la función paterna y/o el círculo de convivencia más cercano, donde comúnmente se engrandecerá todo lo relacionado con el sujeto narcisista y la vida de esas personas cercanas girará en torno a él, además de minimizar las características y acciones de los otros, manifestando así una desvalorización del exterior.

A lo anterior sería interesante incorporar la perspectiva de Fromm, E. (1996) quien, además de

considerar la existencia del narcisismo individual, como lo hace Freud, aporta la noción de narcisismo de grupo, de carácter más social, el cual se refiere a la diferenciación y clasificación de determinados grupos como razas, religiones, naciones, familias, incluso de iguales (amigos) que se consideran más significativos que otros grupos y los utilizan (supuestamente inferiores) para su uso y poder, tal como lo hace el narcisismo individual. Fromm, E. (1996) también sostiene la presencia de un narcisismo benigno y de un narcisismo maligno. El primero estaría vinculado a lo que usualmente se entiende como autoestima, un amor y valoración de sí mismo que genera logros, producción, contacto con la realidad sin distorsionarla, sin descalificar al otro, cuya dinámica es autorreguladora, autofrenadora, es decir, mantiene al narcisismo dentro de límites psicosocialmente aceptables. Mientras que en el segundo, hay una hipervaloración de sí mismo a costa de descalificar al otro, el cual es percibido a su vez como peligroso, amenazante. En este tipo de narcisismo hay distorsiones del juicio de realidad y su dinámica no es autolimitadora.

2.5 Existencia y características de un yo y superyó débil o fortalecido.

Ahora bien, al conocer la importancia del “yo” y del “superyó” describiré en general qué sucede cuando estos se encuentran fuera de lo requerido para vivir en sociedad y cómo se forman.

Iniciaré con el “yo”. Al ser éste la parte consciente que se caracteriza por la capacidad de atención, por la presencia determinante de juicios y razonamientos que buscan sostenerse en una lógica de la identidad, y por la posibilidad de producir acciones controladas y mantener así la relación en sociedad, una alteración sería muy perjudicial.

Por ejemplo si retoma una condición narcisista, es decir un “yo” enaltecido, manifestaría una imposibilidad de considerar a los otros con derechos y oportunidades, por tal el comportamiento no contemplaría ni a los semejantes, ni lo estipulado por las normas, que provocaría serias dificultades en la relación con el exterior y vivir bajo el principio de realidad. Mientras que si se presenta lo opuesto, una debilidad del “yo” (se acrecienta todavía más a causa de la falta de sublimaciones y de formaciones reactivas) se mantiene también una ineficacia por vivir bajo la ley, puesto que el “yo” dominado aún por el principio del placer es demasiado débil para gobernar los deseos que se despiertan del “ello”, tal como ocurre en los

niños y por consecuente buscará saciar su deseo sin importarle lo que pueda suceder. Correa, L. E. (2007) señala que esta acción constituye la base de un estado de delincuencia latente, atribuyendo que los diversos factores sociales y ambientales que influyen en el periodo de latencia y en la pubertad dependerá que el comportamiento delictivo llegue a manifestarse o no, ya que los impulsos no pueden ser controlados por este “yo” endeble, idea que fortalece a través de su estudio donde observó que jóvenes delincuentes y el significado inconsciente deriva de la imposición de necesidades narcisistas del yo por encima de las normas sociales, a pesar de tener consciencia de estas últimas, por ejemplo las necesidades por conseguir lo deseado, tanto cuestiones materiales como reconocimiento social.

Asimismo Gardeta A. (2009) determina que hablar de un yo débil, con una historia infantil plagada de carencias afectivas (en la que seguramente la parte narcisista fue gravemente dañada y no pudo desarrollarse con normalidad) no sorprende encontrar relación con rasgos masoquistas, retomando la posible idea de que hay delincuentes que dirigen hacia el exterior el comportamiento destructivo cuando buscan el castigo hacia sí mismo, por ejemplo el homicida que dirige su deseo de muerte hacia los demás, buscando su suicidio, aportaría algo significativo.

Ahora bien hablando del “superyó”, puede decirse que la existencia de una instancia débil evidenciaría ausencia de sentimientos de culpa, pasos al acto, patrones de conductas (como los rituales cotidianos del obsesivo), agresión no controlada dentro del grupo y organización de síntomas, eso que se manifiesta en los sueños y los lapsus, además de que no existiría el juicio intelectual de lo bueno y lo malo (Correa, L. E., 2007).

No obstante, también tendría que reconocerse si el “superyó” es demasiado rígido y/o fuerte este encausara a realizar continuamente autocatigos (por lo fantaseado y cometido en realidad) o realizar acciones para obtener castigos. O por el contrario si el miedo tenido al superyó por razones externas o intrapsíquicas, pasa de ciertos límites, el individuo puede sentirse compelido a destruir a la gente, y esta compulsión puede formar la base del desarrollo de un tipo de conducta criminal o incluso, de enfermedad mental. Las mismas raíces psicológicas pueden desarrollarse hasta constituir paranoia o criminalidad, suprimiendo las fantasías inconscientes y haciendo “acting out” en la misma realidad, o en su defecto simplemente no podría realizarse algo por miedo a ser castigado, se mantendría en una condición de goce y

acrecentaría esa condición hostil y de represión que enfermaría al sentirnos heridos por el rechazo o censura de los demás, logrando que emociones de odio se vayan acumulando dentro de nosotros pudiéndose encapsular y en cualquier momento explotar logrando un resultado indeseable (Pont Amenós, T., 2008).

Cabría añadir que la evidentemente ausencia de la figura paterna y de cualquier otra figura sustituta, la desestructuración familiar, la necesidad de asumir roles adultos precozmente, generan fallas en la adecuada del superyó, pues se ha reconocido que en el periodo durante y después del complejo de Edipo la actividad del superyó se consolida en virtud de la identificación con las personas investidas de autoridad.

2.6 El amor y el odio.

Ahora bien, dado que en este capítulo se hace referencia a elementos básicos de las vivencias traumáticas y su huella para toda la vida, es indispensable hablar de dos aspectos que íntimamente tienen relación con nuestra construcción psíquica y su funcionamiento posterior con el exterior, el amor y el odio, elementos que nos determinan para ser de muchos de nosotros más capaces de delinquir de lo que imaginamos o mantenernos al margen de dichos comportamientos, es decir de asumir la ley y respetarla o de rechazarla y presentar cierta hostilidad en contra de la cultura, así como su íntimo vínculo al “yo”, al campo del narcisismo, o de la misma posibilidad de crear una comunidad o condiciones de decadencia y destrucción tal como es la guerra, lo que marca su relevancia.

Desde el psicoanálisis el amor y el odio se encuentran con particular frecuencia dirigidos simultáneamente al mismo objeto, es decir se da una ambivalencia de sentimientos hacia ellos, donde el amor no va sin el odio y el odio no va sin el amor.

Freud (1915) señala que ambos provienen de una de las polaridades mencionadas en el capítulo anterior, la de placer y displacer, donde la primera se relaciona con el amor y la segunda con el odio; y son representaciones de la pulsión de vida y muerte, respectivamente. El amor proviene de la capacidad del yo para satisfacer de manera autoerótica (en un principio), por la ganancia de un placer de órgano, una parte de sus mociones pulsionales. Es originariamente narcisista, después pasa a los objetos que se incorporaron al “yo” ampliado, y expresa el intento motor del yo por alcanzar esos objetos en cuanto fuentes de placer. Se

enlaza íntimamente con el quehacer de las posteriores pulsiones sexuales y coincide, cuando la síntesis de ellas se ha cumplido, con la aspiración sexual total. Mientras que el odio como relación con el objeto, es más antiguo que el amor; brota de la repulsa primordial que el yo narcisista opone en el comienzo al mundo exterior expositor de estímulos displacenteros y que se mantiene como exteriorización de la reacción displacentera provocada por ciertos objetos.

Asimismo el amor al instalarse en la esfera del vínculo de placer del “yo” con el objeto, se fija en definitiva en los objetos sexuales en sentido estricto y en aquellos objetos que satisfacen las necesidades de las pulsiones sexuales sublimadas, se instaure en el giro de la demanda, donde el otro es colocado en el lugar del “yo” o a su servicio, es decir el “yo” es otro, puesto que lo que se formará como noción de “yo” proviene de la mirada del Otro, qué quiere el Otro (padres, cultura, sociedad) que yo desee, me llame, realice, etc. Es en la mirada del Otro y del semejante, que el organismo pasa de ser sólo suma de funciones a un cuerpo humano, tomado por la imagen y el lenguaje. Y el odio al girar en la relación de displacer, donde el “yo” odia, aborrece y persigue con fines destructivos a todos los objetos que se constituyen para él en fuente de sensaciones displacenteras, indiferentemente de que le signifiquen una frustración de la satisfacción sexual o de la satisfacción de necesidades de conservación (Braunstein, N., 1999).

De igual forma amor y odio, que se nos presentan como tajantes opuestos, no mantienen entre sí una relación simple, sino más bien lo contrario y uno da paso al otro. Por ejemplo Freud (1915) menciona que nunca se elimina totalmente el amor por odio, o viceversa, ya que a pesar de que un objeto pasa a su oposición, es decir el amado puede convertirse en objeto odiado (algo que pasa estrictamente hacia las figuras parentales, por ejemplo el padre que es odiado, envidiado pero a su vez admirado e idolatrado) debido a la interrupción que impide continuar siendo amado, prevalece el conocimiento y recuerdo de que ese objeto, ahora aparentemente odiado, es capaz de producir placer (ser amado) y por tal volcarse de nueva cuenta al primer sentimiento.

Por último cabría agregar que el amor y el odio, expresa esa dualidad que sostiene el vínculo existencial de la cultura donde el comportamiento dirigido a otros también va hacia uno mismo y el que vaya hacia uno mismo busca un efecto en los otros, que enmarca una cuestión de crecimiento o de decadencia a nivel individual y cultural que se expresa mediante

comportamientos agresivos, dañinos rebeldes, etc., o de amistad, obediencia, respeto, armonía según sea el caso. Reconociéndose que estos elementos se convierten en una base significativa en la percepción del “yo” mismo, los distintos “yo” existentes y la vida de la ley y el “superyó”, así como la identificación con el semejante que determinan nuestro comportar con los sujetos cercanos y los que no lo son, expresando que la importancia de crecer bajo ciertos patrones de representación de amor u odio, son un carácter relevante para establecer el tipo de relación y sentimiento que más adelante sustentará al sujeto que recién está siendo inscrito en el orden social y simbólico. Pues Freud (1933) al relacionar la pulsiones de vida y muerte con amor y odio manifiesta que cierta inclinación a una de estas posiciones desempeñará un papel activo en la disciplina y orden que acate cada individuo forjando así la posibilidad de crear vínculos con el otro (amor) o por el contrario impulsar la destrucción y agresión a esa oportunidad que brinda la cultura, forjando un componente de violencia como lo es el delinquir o incluso la guerra. De la misma forma Gardeta A. (2009) reconoce que la persona incapaz de experimentar un verdadero compromiso de amor con otro ser humano, no está coaccionado por los remordimientos si se propone dañar, extorsionar o degradar, hasta el punto de sentirse libre para acabar con la vida de otro, y por tal sentir un constante rencor, coraje y odio hacia el otro. O Arvelo L. (2010) que ubica la idea de un crecimiento sin amor, sin afecto, imposibilita que el niño internalice las normas, debido a que él es capaz de inhibir sus pulsiones eróticas y agresivas por el amor y valoración que otorgue a quien está encargado de imponer la ley, es decir se considera que cuando existe el suficiente amor el individuo es sujeto a las normas aceptándolas por el miedo de perder eso tan valioso que se le ha dado.

Ahora bien pasaré hablar de un par de elementos que tienen una relación interesante con el acto delictivo, la construcción y/o cumplimiento de fantasías del niño y adolescente en contra del objeto (mundo exterior) y la relación entre problemas psicosomáticos y el acto.

2.7 Construcción y/o cumplimiento de fantasías del niño y adolescente en contra del objeto (mundo exterior).

Primeramente es indispensable indicar que la fantasía en términos generales es la facultad mental para imaginarse cosas inexistentes, imposibles o indebidas y proceso mediante el cual se reproducen con imágenes los objetos del entorno, constituye un grado superior de la imaginación capaz de dar forma sensible a las ideas y de alterar la realidad. Cabe decir que

recoge su material de la realidad interna y externa, con el cual se concibe una realidad distinta, revirtiéndola o reformándola, es decir podría considerársele como esa capacidad compensadora del sujeto, cumplidora de los deseos más hermosos o más arcaicos y atroces (como lo son el incesto y el parricidio) o simplemente inalcanzables que cualquiera podría crear o manifestar y dirigir hacia el exterior.

Freud considero la fantasía como un fenómeno inherente al pensamiento, como una actividad psíquica que está en la base del juego de los niños y en el arte de los adultos, que permite una rectificación de la realidad insatisfactoria, puesto que los instintos insatisfechos son las fuerzas impulsoras de la fantasía y cada fantasía es una satisfacción de deseos. Así el juego y el arte ayudan al individuo a soportar una realidad apuntalada de conflictos emocionales y contradicciones sociales, reconoce que el hombre que deja de ser niño, en lugar de jugar, fantasea, crea aquello que denominamos ensueños o sueños diurnos.

Bajo esta idea se muestra que con el golpe de la imaginación se pueden asociar las imágenes de la realidad y agruparla en una totalidad con significado diferente. Gardeta A. (2009) reconoce que todo sujeto lleva a cabo estos procesos compensadores, niños y adultos, ya sea por la aceptación de la ley y la renuncia de los dos deseos primordiales que de cualquier forma quiere alcanzar (aunque sea en la imaginación) o por una condición narcisista por conseguir siempre lo que se quiere sin importar que y quien este en medio, pues por medio de ellos le da solución a sus problemas, las cuales podrían quedarse en fantasías. No obstante, Pont Amenós T. (2008) señala que las fantasías tienen la capacidad de transformarse más adelante en actos, actos que durante años han sido planeados y deseados y pueden llegar a convertirse en dañinos tanto para el sujeto como para los que están a su alrededor. Por ejemplo:

Un niño que posee una historia de vida donde las figuras cuidadoras, llámense padres o aquellas que las sustituyen o en su defecto carecen de ellas, han ocasionado maltrato físico o psicológico que se puede traducir hipotéticamente en que el individuo crece con una elevada angustia (por la separación) o aún peor con un rencor y odio (un quebrantamiento de fe por lo bueno y lo amoroso) debido a las para nada gratas experiencias de vida y forma de crecer, permite que fantasee por tener padres amorosos que se preocupen por él y destruir a los que no lo han sido, de esta forma se convierte en una bomba de tiempo que en cualquier momento

puede explotar y puede manifestar nociones en contra de la vida y sus elementos que lo representan como el sentimiento de culpa, las leyes, el crecimiento, la libertad, el amor, la misma vida, etc., a través de agresividad con la intención de expresar su hostilidad donde debe infringir daño físico a su víctima para lograr excitación o compensación, venganza, afirmación, es decir utiliza la violencia para afirmar un poder en un intento de elevar su autoestima y disminuir la frustración que siente y vive. En otro ejemplo descrito en el capítulo anterior, el de algunas mujeres que desean tener relaciones sexuales con violencia o ser sometidas por un hombre mayor que podría identificar como su padre y así cumplir y terminar con uno de sus deseos primarios, el incesto, así se ponen en riesgo con la intención de ser sometidas, utilizadas y agredidas sexualmente como una forma compensadora de aquello deseado y fantaseado.

O en uno que retoma Gardeta A. (2009) y que sostiene que los niños desviados, cuando entran en la adolescencia, con el inicio de la pubertad y la excitación sexual, se vuelven solitarios y agresivos, se sienten engañados por la sociedad y canalizan esa hostilidad hacia sus fantasías. Ya en la vida adulta, se retraen hacia sí mismos centrándose en sus propios problemas, excluyendo todo lo demás y utilizando sus fantasías como la solución. Dichas fantasías se caracterizan en ellos por tener elementos visuales fuertes y temas relacionados con la dominación, venganza, el acoso y el control. Mientras una persona normal fantasea con aventuras sexuales donde la pareja imaginaria se divierte tanto como el que tiene la fantasía, el desviado relaciona el sexo con actos destructivos que incluyen degradar, humillar y dominar, que en ocasiones son tan fuertes que lo llevan a cumplirlo.

De esta forma la fantasía puede ser un camino de aceptación; recompensa por no tener lo deseado y merecido o como uno de desequilibrio, detonante de la condición de la pulsión de muerte, de agresividad de la que somos portadores y transformarse en la transgresión de la ley, cumpliendo una función imprescindible en nuestras vidas, no sólo porque sirve como válvula de escape a la realidad existencial, sino también porque es la fuerza impulsora que permite rectificar la realidad insatisfactoria y realizar los deseos inconclusos por medio de los ensueños.

2.8 Relación entre los problemas psicosomáticos y el acto delictivo. Castigos del superyó.

Primeramente hay que aclarar que se rechaza la existencia de una relación causal directa entre las enfermedades psicosomáticas y el acto criminal.

Pont Amenós T. (2008) reconoce que por sí mismos, los trastornos psicosomáticos no conducen al crimen, y se ha determinado porque son muchas las personas que padecen dolencias como úlceras, cefaleas, asma, etc. y no son criminales ni probablemente lo serán jamás. No obstante, señala que los estados psicosomáticos son frecuentes en aquellas personas que provienen de hogares donde la tensión familiar se manifestaba habitualmente en discusiones violentas y rivalidades, en donde el odio y los actos violentos parecen originarse en la misma constelación del síndrome familiar que provoca trastornos psicosomáticos, trastornos que funcionan como sustitutos de actos criminales. Partiendo de esto reconoce que el individuo propenso a sufrir accidentes es motivado por una necesidad inconsciente que gira en torno a un núcleo interno de dolor, de posicionarse ante el peligro, acepta riesgos con el fin de castigarse a sí mismo. A menudo no puede contenerse y ese afán de exponerse a sí mismo y a otros al peligro, está íntimamente relacionado con sus deseos inconscientes de sufrir, pues sólo puede sentirse bien cuando expresan sus emociones hostiles exponiéndose al peligro, condición que fue aprendida y dejada en la memoria como huella mnémica gracias al tipo de relación vivenciado en su núcleo primario. Esto ya fue mencionado brevemente en el capítulo anterior cuando hable del sufrimiento y la propensión a los accidentes dos veces mayor por parte de los delincuentes que los no delincuentes.

Para finalizar se puede decir que por muy paradójico que parezca, ciertas personas tienen que mantenerse desgraciadas para sentirse bien, donde cometer actos delictivos que pone en riesgo su vida, libertad, integridad tanto física como psicológica, someterse ante el otro, las autolesiones, situaciones-límite o de desborde personal (trastornos graves de la personalidad cuyo yo está poco definido y diferenciado del otro), produce un daño contra sí mismo (agresividad que en vez de dirigirse hacia fuera, revierte contra uno mismo) como forma de tratar de poner fin, calmar y/o contener angustias de muerte intolerables a través del propio cuerpo, acción que indica generalmente una falla simbólica y una imposibilidad de obtener contención psíquica por otras vías más sanas.

Es decir los problemas psicosomáticos se convierten en una manera de control a la sensación de culpa interna, de poder recuperar el sentimiento de seguir estando vivo, de no desaparecer y trascender, cuestiones que muchos alcanzan a través de la transgresión de la ley (Pont Amenós, T., 2008). O tal como señala Abrahamsem (1976 cit. en Gardeta A., 2009), el deseo de muerte está dirigido originalmente contra el propio yo pero el homicida, temeroso de matarse a sí mismo, mata a otra persona en su lugar, mostrando así que los impulsos homicidas y suicidas están entrelazados.

Una vez aclarado parte de los elementos fundamentales para la construcción psíquica del sujeto y de ciertos aspectos que expresan tener una relación significativa con la aparición del acto delictivo, es necesario ubicar y considerar otros factores que vienen a fortalecer la explicación y la comprensión del tema abordado, circunstancias concernidas con aspectos biopsicosociales de los que somos víctima las personas, específicamente relacionados con una etapa del desarrollo de los individuos, la adolescencia, período en el que se sufre de una gran variedad de cambios que vienen a resignificar y reactivar lo antes descrito, permitiendo así la posibilidad de ejecutar distintas transgresiones o por el contrario ubicar al sujeto dentro de los límites de la ley. Esta condición será abordada a continuación en el capítulo siguiente.

3. ADOLESCENCIA Y EL ACTO DELICTIVO.

3.1 Adolescencia y cambios biopsicosociales: ¿qué es y qué pasa en esta etapa?

La adolescencia ha sido motivo de continuos estudios por ciencias y teorías como la psicología, la psiquiatría, el psicoanálisis, la sociología, etc., con la finalidad de comprender y describir el significado de este período y de las crisis que suelen aparecer durante esta parte del crecimiento que se acompaña de sufrimiento, contradicción y confusión, nociones que tienen gran impacto durante dicha etapa y por supuesto en la misma adultez, elementos que han ido poco a poco contribuyendo a la comprensión de la adolescencia y al conocimiento para construir nuevas y mejores realidades que mejoren la vida social. Es comúnmente considerada una etapa del proceso de desarrollo del ser humano constatable en cualquier cultura, pero con características y manifestaciones variables de acuerdo a la mediación socio-cultural y los momentos históricos que se viven en ese momento.

Arvelo L. (2002) sostiene que la adolescencia es un período del ciclo vital humano que supone, con los matices y énfasis que impone lo histórico-cultural, una serie de cambios en los órdenes biológico, psicológico y social, así como las modificaciones anatómo-fisiológicas que vive el adolescente como parte de un desarrollo sexual abrupto, además de las renovaciones que tienen que ver con las motivaciones (consientes e inconscientes), intereses, desempeño de roles y la capacidad de pensar.

Por su parte Donas Burak, S. (2001) considera la adolescencia una etapa activa de deconstrucción, construcción y reconstrucción; un período en el que el pasado, el presente y el futuro se vuelven a entretelar con hilos de fantasía, como un período de adquisición y consolidación. Estado que sí bien se inicia desde mucho antes a través del lenguaje y el nombre (el ser nombrado por el Otro) incluso desde antes del nacimiento y durante toda la infancia a través del deseo del otro, como se mencionó en los capítulos anteriores, comienza a dar forma de una conciencia moral autónoma más fuerte o resistente, de reciprocidad, de adopción de ciertos valores significativos posibilitando una identidad personal y social.

Ahora bien al reconocer que la adolescencia es un fenómeno determinado en buena medida por la sociedad en que se produce, puede adoptar diversas formas, dependiendo la interacción que se produzca en los cambios del sujeto por un lado, y las resistencias sociales por el otro,

destacando que esta fase no es un mero espacio de tiempo entre la infancia y la edad adulta sino un espacio pleno de historia y potencialidad, establecido comúnmente entre los 13 y 20 años de edad, no obstante es valioso enfocar que pareciera ser el fin de la adolescencia no la edad sino en cuanto ocurren los cambios sociales y de criterio frente a la vida característicos de un sujeto más maduro, aspecto que podría ser cuestionable debido a la existencia de personas que nunca llegan a este proceso de maduración total o incluso exponen una mayor inmadurez e inestabilidad tal como en la infancia, pero sería lo más acorde, buscado y esperado para cada sujeto (Aberastury A. y Knobel, M., 1988).

Al mismo tiempo, el adolescente al ser producto de su cultura sus acciones y pensamientos reflejan la cultura tal como él la ha experimentado directa o indirectamente, por ello su historia y la sociedad aparte de los aspectos de maduración física moldean sus percepciones y determinan la naturaleza de los problemas a los que enfrentan, además de luchar constantemente por definir tipos de conducta que sean aplicables a sus vidas, construir un sistema coherente de acciones y pensamientos en el cual proyectar toda su existencia.

Al respecto de lo anterior la teoría psicoanalítica sostiene que la adolescencia es un fenómeno genético y universal, que inicia cuando en la pubertad se producen los cambios corporales asociados con las funciones propias de la reproducción y al mismo tiempo se activa la pulsión sexual, elemento psicológico correspondiente a las energías libidinales que necesitan la descarga de la tensión, junto con otros fenómenos típicos de esta etapa. Sin embargo reconoce que se ha presentado el intento de aislarla como fenómeno y ha quedado fácilmente reducida a una etapa, un momento de crisis, una eclosión fisiológica y su correlato lineal en la psique, acción que queda corta pues desde el psicoanálisis, se ha privilegiado la idea de un *tiempo lógico* opuesto *al tiempo cronológico*, al devenir temporal como el concepto de retroactividad: la existencia de dos tiempos, donde el segundo resinifica el primero. Es decir, la adolescencia como el anudamiento de dos tiempos: la sexualidad infantil reprimida y la posibilidad de una actualización genital de la sexualidad, que encuentra un retorno pero también un nuevo lazo de significación que permite historizar al sujeto y subjetivarlo en un devenir, en un tiempo de convergencia pulsional, resultando así un momento crucial para re-simbolizar huellas y marcas singulares, que sirve como un tiempo decisivo para reinscribir ese legado simbólico en otra escena: la de un despertar (Barrantes G., cit. en Donas Burak, S., 2001).

Por ejemplo, en la adolescencia se da un reposicionamiento del sujeto frente a las figuras parentales idealizadas de la infancia, además de incertidumbre y extrañeza frente a la metamorfosis de la imagen corporal propiciada por la pubertad, la caída de las identificaciones colocadas en los objetos idealizados de la infancia, enfrentándonos a un pasaje de la infancia a otra escena, en la que el sujeto adolescente debe perderse a sí mismo y vivirse como extraño; subvertir el orden de sucesión del legado de sus progenitores y replantearse la imagen.

En concreto este período afronta un sin fin de modificaciones, una reorganización de la personalidad estructurándose al final la identidad personal adulta, marcando que el impacto emocional en este lapso que determinan la interacción con factores culturales, históricos y sociales construye y constituye en gran medida las características de la interacción social que se llevarán posteriormente.

3.1.1 Cambios biológicos, psicológicos y sociales.

Como lo mencioné durante esta parte del desarrollo se dan gran variedad de cambios biológicos, psicológicos y sociales que tienen un severo impacto en la persona, cambios que están fuertemente vinculados entre sí y determinan la relación del sujeto con el exterior.

Arvelo, L., (2002) sostiene que a partir de los primeros cambios, el adolescente es biológicamente adulto, pero no es reconocido como tal, dando pauta a una discrepancia entre la adultez biológica y social, es decir pasan una etapa de transición en donde ya no son niños pero tampoco adultos sociales situación que les causa crisis, alteración y displacer (por dicha situación) que tiene consecuencias como la ausencia de recursos propios y freno a su participación en actividades y responsabilidades sociales, mayor inquietud, angustia, sentimiento de fracaso y rechazo, depresión, inestabilidad y mayor oposición al mundo del adulto, así como algunos más graves tal como lo son los actos delictivos, consumo de drogas, etc., así tanto la familia como la sociedad intervienen en la crisis de la adolescencia.

Las primeras modificaciones que se dan son en lo físico, en lo hormonal (aumenta la secreción de hormonas que estimulan las glándulas sexuales) que a su vez inciden en cambios físicos, somáticos, es decir modificaciones corporales, la voz, los caracteres sexuales secundarios, crecimiento físico (aumento de peso, longitud y anchura), maduración del aparato reproductor, todo eso que hace que la imagen de sí mismo se modifique, reconociendo que existen

diferencias individuales. Por ejemplo algunos crecen demasiado rápido y son mucho más altos que los otros, en cambio otros empiezan a crecer más tarde y siguen siendo niños frente a los de la misma edad, algunos son más inquietos y necesitan mayor atención mientras que otros son maduros más pronto y suelen sentirse más seguros y dominantes en sus grupos.

Es significativo hacer una breve pausa y subrayar que un factor de suma importancia en la adolescencia y el cual tiene gran impacto en lo que se está buscando y solidificando como identidad, es la relevancia que suele prestarse a la opinión de los otros, es decir lo que se piensa y se dice de él, manifestando un egocentrismo social y sentirse el centro de miradas de otros el cual debe ser solventado a través de la aceptación de los demás y de uno mismo, aspecto que si no se logra puede causar serias repercusiones en el individuo (Muñoz Chacón S., cit. en Donas Burak, S., 2001).

Ahora bien, retomando los cambios ocasionados a nivel físico Musitu Ochoa, G. (2002) indica que dichas transformaciones tienen gran repercusión en lo psicológico y en lo social, suelen ser causa de preocupación para los adolescentes, una fuente de incertidumbre sobre el futuro de su desarrollo que provocan ansiedades de diversa índole, sentimientos de desarmonía, de extrañeza, de despersonalización lo que provoca un reajuste obligatorio de la imagen que se tiene de sí mismo y de los demás, el problema surge cuando una conciencia de inadecuación entre sus aspiraciones y realidad aparece, que puede ser fatal e inevitable o transitorio, además de que tiene que aprender a adaptarse a nuevos contextos, grupos y formas de relación, es decir su vida social y las nuevas responsabilidades que tienen que asumir se amplían considerablemente.

Asimismo se ha observado que durante la adolescencia la agresividad y la torpeza se relacionan con los cambios fisiológicos y psicológicos manifestados, es decir fecundados por la nueva imagen corporal que exige un cambio de relaciones sociales. Por lo tanto, el adolescente debe enfrentar en esta etapa: un nuevo grupo social debido a su nueva estructura corporal, la resolución del complejo de Edipo; posiblemente un breve período homosexual; y finalmente el acceso a una relación heterosexual normal (Muñoz Chacón S., en cit. Donas Burak, S., 2001). Del mismo modo Arvelo, L. (2002) expresa que abandonar los hábitos, intereses, roles y conductas infantiles, provocan en el adolescente rupturas, pérdidas, ganancias y defensas que involucran los cambios aludidos que exigen una reestructuración

psíquica que se encuentra fundamentalmente en la búsqueda y logro de una nueva identidad, “identidad adolescente” distinta a la infantil y a la adulta, identidad que puede convertirse en conflictiva, pues al no ser percibido como un niño por parte del entorno familiar y social, éste se ve dominado por intensas pulsiones sexuales y agresivas, las cuales van a determinar, con cierta frecuencia, actos donde lo inconsciente rebasa las defensas yoicas que muchas veces ponen en peligro al joven, tales como fuertes explosiones de violencia hacia los demás o hacia sí mismo, transgresiones a normas sociales (consumo de drogas, pandillas, robos), conductas sexuales de riesgo (contagio de sida, enfermedades venéreas, entre otras), embarazos precoces, intentos suicidas abiertos o encubiertos (accidentes, sobre dosis de drogas, actividades o deportes arriesgados, actitudes y conductas provocadoras masoquistas), entre otras.

Cabe agregar lo que dice Freud (1905) quien no manifestó marcado interés en esta etapa de la vida debido a su idea revolucionaria de que la sexualidad comienza en la primera infancia y no en la pubertad; y que la capacidad de amar y la normalidad o anormalidad están determinadas por las experiencias de las etapas pre genitales, sin embargo reconoció que es en la pubertad cuando se instaura la supremacía de la zona genital y el objetivo de la reproducción, donde los problemas de adaptación de un adolescente son comunes ya que la sexualidad se opone a su seguridad, es decir la excitación de la zona erógena (la tensión interior y la urgente necesidad de descarga y por la gran excitación sexual psicológica que lleva a la masturbación debido al gran poder del impulso y la obvia imposibilidad de solucionarlo adecuadamente) puede producir síntomas histéricos y neuróticos y hasta enfermedades mentales graves.

Igualmente entre las transformaciones psicológicas además de la más importante antes aludidas como la identidad personal, el yo diferenciado de los otros, que se realiza por la creciente conciencia y perceptividad del propio yo, por una mayor preocupación analítica de pensamientos y sentimientos (propios y ajenos), la búsqueda de independencia, en ocasiones mayor adaptación, la amistad como concepto más firme y valorizado, seguridad, confianza y crítica, Aberastury A. y Knobel, M. (1988) reconocen la presencia de cambios intelectuales, por ejemplo mayor capacidad de pensamiento reflexivo, abstracto y formal que abrirá las puertas a los sujetos para desenvolverse en condiciones más sociales como el trabajo, la formación profesional, el amor y formación de familia, la religión, la moral, la política, el arte, el pensar en el porvenir y el futuro, además de las transformaciones sociales (de

convivencia más amplia con muchos otros yo) que se deben al incremento y amplitud considerable en el tamaño del grupo con el que se relaciona el sujeto, acción que configura, constituye e influye en él, que le proporciona nuevas direcciones, nuevas oportunidades nuevas reglas, necesidades y obligaciones.

Del mismo modo la adolescencia se caracteriza por ser difícil no sólo para el adolescente sino también para las personas que lo rodean, pues se manifiestan de ambas partes retos y desafíos para la incorporación de los jóvenes al mundo social, de plasmar una necesidad de reconocimiento social de la existencia del grupo adolescente-juvenil con características propias y necesidades específicas, la cual pareciera enfrentar dificultades íntimamente ligadas en tres aspectos clave: mayor nivel de conflicto con los otros, principalmente los padres o las figuras que lo representan; alteraciones del estado de ánimo; y mayor inclinación a conductas de riesgo (Donas Burak, S., 2001).

Se podría decir que durante la adolescencia existe una búsqueda constante del ¿quién soy yo? y ¿hacia dónde voy? cuestiones que pueden y deben ser determinadas por las aspiraciones propias y de la imagen que devuelven los otros, reflexionando que no siempre son exactas, incluso llegan a deformaciones que pueden llevar al sujeto a ser un narcisista y enaltecer su persona o disminuirla y situarla por debajo de los demás. Además de reconocer que es el momento en que la persona consolida sus competencias frente al mundo, a la realidad, al entorno social estableciendo su adaptación y consumando un proceso de introyección de pautas culturales. No obstante, es necesario considerar un desequilibrio (distinto entre los adolescentes ya que no todos enfrentan los mismos conflictos y demandas) en referencia a la relación con el exterior que permite forjar, determinar e inclinarse hacia un estilo de vida y a ocupar un lugar en la sociedad. Desequilibrio que si bien no es igual para todos suele compartir algunas características: todos sufren cambios físicos y fisiológicos de la pubertad y el crecimiento posterior de la adolescencia; todos establecen la necesidad de definir una identidad; y todos se enfrentan a la necesidad de abrirse camino como miembros independientes, señalando que en varias de las ocasiones es problemática o tormentosa esta fase, pero en unos más que en otros.

3.2 Aspectos sociales: pertenencia al grupo, estilo de vida e influencia de los medios de comunicación.

Como he venido reiterando la adolescencia se caracteriza por ser un lapso en el que los cambios están a la orden del día, donde los intereses y las relaciones con los otros dan un giro importante y determinante para el resto de la vida de cada persona, y donde además los sujetos comienzan a inclinarse ante comportamientos y relaciones con mayor conciencia y fundamento ante el bien o el mal, ante el bienestar propio y de los otros o su destrucción influenciados por las experiencias de vida y los semejantes que están alrededor de él. De esta forma al ser sujetos sociales es significativo reconsiderar algunos aspectos que se ubican como eje medular de nuestra esencia, tal como lo es el grupo, los medios de comunicación o el estilo de vida que ha proporcionado la familia.

3.2.1 Pertenencia al grupo.

El grupo representa el medio que configura e influye al ser humano, que hace de él sujeto del otro, eliminando así que actúe por su cuenta y por el contrario estar sometido acorde al consenso del grupo y de su propia percepción, factor que le proporciona una dirección y un enfoque a la conducta que despierta y favorece, llámese familia, grupos religiosos, pandillas u otro.

Al respecto Palacios Delgado J. y Andrade Palos P. (2008) resaltan que el grupo al que se está sujeto da pie al tipo de comportamiento y la relación que se establecerá con el exterior, pues la evidencia empírica ha mostrado que la familia (primer grupo al que se pertenece) y las prácticas parentales tienen un significativo efecto en la aparición de ciertos comportamientos; por ejemplo, el apoyo de los padres y una estrecha vinculación entre el joven y ellos se relaciona con una reducida actividad sexual y un incremento en el uso de métodos anticonceptivos, una menor probabilidad de embarazo en mujeres y de consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como la reducción de cometer actos delictivos, además de un factor promotor de salud, brindando interés en la vida y estabilidad en el adolescente, mientras que en sentido opuesto, la ausencia de normas familiares, los conflictos entre los padres y el adolescente, predicen que el adolescente se implique en el uso de sustancias adictivas, en conductas destructivas o conductas problema.

Hay que reconocer que los grupos ajenos a la familia pasan de un carácter inadvertido o de poca relevancia para el sujeto a convertirse en núcleo esencial e incluso inevitable para el adolescente, pues como lo señalé durante esta parte del desarrollo, se rompe parte de la idealización que se tiene con los padres y miembros de la familia sustituyéndolos por los integrantes de ese nuevo conjunto de personas a los que se remiten los intereses, que en la mayor parte son iguales y que poseen características aceptables y envidiables dentro de su sociedad, por ejemplo belleza, popularidad, reconocimiento, seguridad, etc., elementos que son muy significativos para el reencuentro que tiene el sujeto consigo mismo, con la nueva identidad que está moldeando y preparando para posicionarse ante los otros y dar vuelta al tiempo generacional, es decir la conversión necesaria en el mundo externo para lograr la individuación adulta que tanto se desea en esa etapa.

Al respecto Aberastury A. y Knobel, M. (1988) manifiestan que el grupo se encuentra innegablemente unido a la adolescencia ya que la trascendencia del fenómeno grupal en este momento de la vida responde a la búsqueda que el adolescente hace de su nueva identidad, marcando un período de notables cambios en los llamados núcleos de pertenencia, principalmente sustituyendo el familiar por cualquier otro, exponiendo así que los nuevos vínculos van a procurar al joven una seguridad, un reconocimiento social, un marco afectivo y un medio de acción, en definitiva un espacio vital e imaginario fuera del dominio adulto, el cual servirá de escenario psicosocial para ritualizar y dramatizar el tránsito adolescente a través de propias manifestaciones socioculturales (indumentaria, ideología, territorialidad, modos de comportar) y canalizadores de procesos intrapsíquicos que aparecen en dicha etapa, no obstante esta necesidad psicológica de agrupación puede llegar a tomar tintes patológicos cuando el conjunto de individuos se usa como vehículo de manifestación agresiva contra el entorno más inmediato, como lo es la delincuencia.

Cabe señalar que dicha transición se realiza mediante un proceso en el cual el joven busca impugnar su inconformidad por las resistencias aplicadas a su persona, por rebelarse a los antiguos patrones y normas preestablecidas y desear desarrollar un campo más propio y acorde a sus interés, además de exponer y ritualizar la separación y superación de la familia, donde el hogar en que se vive abre paso a las fiestas, parques, cines, bares, conciertos, etc., espacios

que permitan libertad y autonomía fuera del control adulto que es en su mayoría percibido como contrario a lo que se quiere vivir.

Una vez referido el papel del grupo, hay que decir que la pertenencia a este tiene un papel estructurante, fortalecedor y motivador en la sujeción, ya que impone a sus miembros marcas corporales, de conducta, de vestimenta, de gustos e intereses, de inconformidades, etc., cuestiones amplias de estilo que intentan conseguir el sentido de integrar a la persona en un conjunto, subordinándola a una sociedad minimizada en que la apariencia, el reconocimiento de los otros y el orden jerárquico están vigentes, transformándose en ocasiones peligroso, pues al amparar que algunas veces estos grupos van o están en contra de los principios de la familia, de la norma, de la ley del padre y de lo que representa, se vuelven ejes de combatividad contra ellos, dando pauta a la transgresión y la delincuencia juvenil, actos delictivos en contra de otras personas, la salud o del patrimonio.

Por ejemplo Morant, J. (2003) sostiene que parte de la delincuencia juvenil que se lleva acabo ya sea por personas que cometen actos de vandalismo, ataques al patrimonio, pequeños hurtos, robos o fraudes, o los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas, son además de consecuencia de las perturbaciones psicobiológicas que producen la pre adolescencia y la adolescencia, por motivos de desarrollo y cambio del grupo, el cual juega un papel primordial a realizarlos, pues es este el que empuja de cierta forma por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración, aceptación, poder, etc.

Asimismo Mejía, J. (2001) reconoce que el pandillerismo (el cual funge como grupo de iguales, de relaciones diádicas de amistad o la disponibilidad de un mentor como un profesor o vecino, además de conjunto de apoyo) se ha convertido en una forma de vivir para los jóvenes que han sido de alguna manera restringidos de la institucionalidad como producto de crisis de la sociedad, de ser rechazados por su comunidad y limitados de las oportunidades que a otros se le dan, determinando así en el adolescente pandillero una forma de crudeza, de precariedad, pobreza, violencia, sufrimiento y prevalecer en un vínculo débil o inexistente con su exterior, acción que obliga a estar en contra de la adultez y mostrar comportamientos violentos por la incapacidad de satisfacer sus necesidades.

Pues tal como sostiene Donas Burak, S. (2001), la sociedad contemporánea con ayuda de los

medios masivos de comunicación (prensa, radio y televisión) se ha encargado de mostrar con saña las maldades de los adolescentes y jóvenes, minando las capacidades y las acciones positivas que desarrollan la mayoría del grupo. Han ido desarrollando en las últimas décadas una visión negativa general de los adolescentes y jóvenes (pandilleros, ladrones, drogadictos, irrespetuosos, irresponsables) culpándolos con facilidad de sucesos negativos, condición que ha facilitado la creación de grupos en contra de aquellos que los clasifican, tal como lo son pandillas y bandas en donde la transgresión es la base de convivencia.

En este sentido y debido a la relevancia del grupo muchas han sido las teorías que se han interesado por él, tal es el caso del psicoanálisis que ha estado vigente sobre ello debido a que lo encontró asociado a las grandes perturbaciones que han caracterizado los períodos de catástrofe social, que son gracias al mantenimiento de la vida psíquica y a un sentimiento de pertenencia, jugando así un papel decisivo en las relaciones y movimientos de equilibrio que el sujeto manifiesta, las cuales son heredadas de una generación a otra, revelando que el sujeto por más joven que parezca es viejo en el discurso, discurso que subjetiviza y por el que se desenvuelve, y lo origina a llevar una vida sin tantos actos delictivo o una vida lleno de ellos.

Con lo anterior se podría cerrar diciendo que las personas no son diferentes a sus grupos sólo se desenvuelven en una atmósfera tolerante y restrictiva que estimula o inhibe aspectos de la personalidad y actitudes que ya están presentes, sin ninguna duda el grupo estimula a sus miembros, les brinda oportunidad social y a menudo una base en el que puedan representar sus agresiones y probar sus conceptos de sí mismos, así también funciona como una medida global de apoyo en que todas sus relaciones manifiestan la calidad de cada vínculo y su influencia en la conducta adolescente reconociendo que no tiene el mismo efecto sobre todo sus miembros, exponiendo en ocasiones problemas de conducta en ellos.

3.2.2 Estilo de vida.

Al igual que los grupos, el estilo de vida es una de las variantes y factores primordiales del comportamiento humano, incluso podría decirse que es su eje medular. Es relevante aclarar que me refiero con estilo de vida específicamente a las circunstancias vivenciales a las que son sometidos los adolescentes por su familia, (el tipo de crianza y de vínculo con sus progenitores) y en un margen más amplio a las oportunidades, aspiraciones y características que les ofrece la sociedad en que se desenvuelve.

Así bien, al reconocer el papel de la familia como primer núcleo de socialización y de subjetivación de cualquier persona, el principal causante en la construcción psíquica y desarrollo de identidad, aquella encargada de reorientar los deseos primordiales que posee el individuo (complejo de Edipo) y donde comienzan atarse los cabos de sujeción, es lo que obliga iniciar hablando de ella.

Se ha observado que los tipos de familia, de crianza y vínculos entre sus integrantes son demasiado significativos para la clase de identidad y construcción psíquica que ha de desarrollar el sujeto y la forma en manifestarse con su exterior. Fandiño R. y Gude R. (2009 cit. en Cuadernos de psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente, 2009) reconocen que la familia ejerce una influencia de primer orden a lo largo de todo el curso vital del individuo, por formar parte del microsistema en que se está inmerso, el cual da la seguridad y el afecto necesario para que se dé una evolución saludable de la persona, siendo que la alteración en dicho contexto traerá severas repercusiones. Asimismo destacan que debido al cambio a nivel social y familiar que se ha presentando (paso de las familias tradicionales a toda una variedad de ellas), se han generado nuevas dinámicas en la vida familiar, en los roles, en las expectativas y en la aparición de nuevos modelos y vínculos familiares, que acompañado de los cambios sociales que se vienen dando en la configuración y funcionalidad de las familias, las formas de crianza han cambiado considerablemente, facilitando que las figuras parentales estén más difusas provocando que su presencia en la vida del hijo sea menor, y la crisis edípica se diluya, quedando pendiente para la adolescencia una limitación en la reactualización del conflicto edípico (que de pie a respetar las normas y leyes) y en su lugar ocasione una auténtica explosión edípica que se sintomatiza en la sistemática y aguda problematización de la relación entre el joven y la norma, la familia y la sociedad en general.

Del mismo modo Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2002) consideran que las nuevas familias y la clase de relación intrafamiliar son una fuente importante (aunque no determinante, puesto que existen mucho más relaciones interpersonales que contribuyen a la sujeción del individuo) del desarrollo inadecuado de cualquier sujeto, ya que durante un estudio que realizaron observaron que los hijos de padres divorciados, comparados con los que viven con ambos progenitores, son más probable que presenten problemas de adaptación, tasas superiores de problemas externalizantes como conducta agresiva, comportamiento antisocial,

conducta delictiva o consumo de alcohol y drogas, así como también a desarrollar mayor grado de ansiedad, angustia, depresión por la pérdida de figuras con quien identificarse y recibir apoyo, y en ocasiones una desorientación y apropiación de roles que no le corresponden, dejando a un lado su desarrollo óptimo. Lo anterior puede presentarse en la probabilidad que practiquen el absentismo escolar, tengan un menor rendimiento académico, trabajar y tener hijos muy jóvenes, presentar una menor motivación de logro y menos aspiraciones educativas. Además ubicaron que la ruptura matrimonial aumenta las interacciones negativas entre hermanos (mayor hostilidad y dominación), llegando a producirse una pérdida de afecto y de apoyo, y específicamente en los adolescentes es más probable que presenten una menor aceptación, autonomía, supervisión, y más conflictos familiares, consecuencia de la mayor vulnerabilidad por los cambios personales y en sus relaciones.

Es necesario añadir que hago referencia al tipo de familia monoparental solo como ejemplo, ya que todos los tipos de familias suelen encontrarse con menos o negativos recursos de crianza para educar a los hijos y contener el conflicto adolescente, en que la indefinición de los roles parentales, favorecidos por la ausencia, dispersión, inconsistencia o confusión de las figuras que los desarrollan, contribuye de forma significativa al tipo de relación que se dará entre los miembros y los conflictos al interior del núcleo familiar, que encausará en un yo y superyó débil, además de limitados recursos para el desarrollo social del hijo. O por el contrario el contexto adecuado proporcionará al niño las habilidades interpersonales y cognitivas necesarias para integrarse y permanecer en un grupo de iguales.

Además del tipo de familia un punto que no se puede dejar a un lado y que tiene estrecha relación con éste, son las características y los elementos bajo los cuales será enfocada la crianza, siendo la que dejará ubicar y posicionar una identidad al hijo. Por ejemplo hablar de aquellas familias en donde se encuentra una relación fundada en la violencia, la represión, agresión, el miedo o abusos manifiesta una alta probabilidad en que se fomente en el hijo llevar un patrón similar de convivencia (con iguales o cuando forme su propia familia), ya sea porque fue la única forma de identificación con sus progenitores y sólo aprendió a vivir así, o porque el hijo está resentido, mantiene demasiado odio y rencor reprimido que se irá poco a poco expresando a través del mismo patrón. Mientras que aquellas familias cuyo vínculo se

sustenta en el amor, la lealtad, la libertad, el apoyo, la oportunidad, etc. facilitarán que el nuevo sujeto adquiera características positivas para su desarrollo y su convivencia.

Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2002) dicen que las prácticas de crianza, caracterizadas por la irritabilidad, la retención, un menor afecto y/o control, estrategias de disciplina menos eficaces (hostilidad, castigos físicos, inconsistencia) incluso la ausencia de una de las dos figuras parentales (por el motivo que sea) o la preferencia muy marcada por uno de ellos, van a incrementar patrones propios de un inadecuado desarrollo, ya que aumentan la probabilidad de que los hijos se comporten de manera impulsiva, desafiante, y que se sientan atraídos por actos de carácter delictivo. Asimismo conceden que cuando se aplican estrategias de disciplina eficaces, se establece un ambiente organizado y predecible, permite un cierto funcionamiento autónomo y facilita el establecimiento de relaciones de apoyo entre los hijos y un adulto en la familia permite un bajo riesgo de desarrollar problemas de conducta.

Igualmente Pérez Álvarez, L. T. y Pinzón Iriarte, X. (2009) manifiestan que las pautas de crianza realizadas permitirán al hijo inclinarse ante cierta forma de “ser”, por ejemplo aquellas crianzas basadas en autoritarismos, con uso de castigos drásticos y pobre establecimiento de las reglas o demasiado permisiva procurarán el desarrollo de conductas disruptivas y poca confianza en el sujeto, es decir una baja autoestima que abrirá el camino a la destrucción de los otros y aún peor a la autodestrucción, mientras que las que se sustenten en cuidado, apoyo, organización, libertad, etc., concederán la oportunidad al hijo en construir una identidad más provechosa y de bienestar.

Para complementar lo anterior hay que hacer referencia de las condiciones sociales que suelen proveerse a los jóvenes, aspectos que al igual que las familiares tienen un gran impacto para el desarrollo del sujeto, es decir las que se relacionan con aspiraciones, limitaciones, oportunidades, adjetivos y características que les ofrece la sociedad en que viven y que están estrechamente ligadas a la vida familiar, siendo incluso las que sustituirán al núcleo primario y permitirán el crecimiento o la decadencia del sujeto en su cultura.

Primeramente es significativo ubicarnos en que a lo largo de los años la sociedad no brinda las mismas posibilidades para todos tanto de vivir, sobrevivir y crecer, factor que facilita la creación de grandes brechas entre los individuos (clases sociales) y distintas formas a las

cuales recurrir para posicionarse de cierta manera en su cultura, formas que en muchas ocasiones no son las adecuadas y originan situaciones de decadencia, incluso siendo una condición relevante para la aparición del comportamiento delictivo.

Al respecto Hernández de Frutos, T. (2006) expone que la clase social funciona como una variable de causación esencial en la explicación del comportamiento desviado, ya que la estructura social al no ser unitaria (estratificada por categorías de edad, sexo, raza, etnia, ocupación, ingresos, y clase social) produce tensiones importantes con recursos distintos para solventarlas, acción terminante para la posición que tomará el sujeto ante el mundo y lograr lo buscado como sujeto social, la afirmación y trascendencia como persona, es decir la estrategia de conseguir el estatus, el ascenso de peldaño de la movilidad social. Por ejemplo las clases sociales más bajas se caracterizan por vivir bajo conceptos altos de precariedad, altas limitantes para sobrevivir, salir adelante y para “hacer dinero”, exponiendo distintos valores, aspiraciones, recursos, etc., que aquellas mejor posicionadas, y en las que es más probable encontrar problemas de disciplina, esfuerzo intelectual, ingobernabilidad, concentración, violencia o valoración de los otros, así como predisposición por el uso de la fuerza física, el endiosamiento de la masculinidad, el uso de alcohol y drogas, las apuestas, las acciones arriesgadas que violan la ley, la alta individualidad que rechaza el control externo, etc., aspectos ubicables en valores como el conflicto, la dureza, la perspicacia, la emoción, la falta de control sobre el destino y la autonomía. Lo que las hace considerar como más proclives a desarrollar un tipo especial de acción destinada a conseguir un objetivo cultural convencional a través de mecanismos ilícitos o delictivos, como cuando los adolescentes que se crían en ambientes marginales con pocas oportunidades de alcanzar el éxito incluso si siguen las reglas, crean grupos pandilleros y acaban recurriendo a la utilización de otros medios que se consideran como desviados, para sustentar su desarrollo (Hernández de Frutos, T., 2006).

Asimismo Mejía, J. (2001) sostiene que la sociedad muestra toda su crudeza frente al joven perteneciente a pandillas donde la pobreza, desintegración familiar, pocas o nulas oportunidades de estudio, incapacidad de satisfacción de las necesidades, exponiendo al adolescente a una continua frustración, angustia incluso fracaso que alimentará el odio (por esas condiciones que le tocó vivir) y la búsqueda para cambiar ello (formación reacción), sin importar la vía para lograrlo.

De esta forma gracias a la incapacidad de brindar las mismas oportunidades para todos, las diferencias culturales entre las clases sociales estriba además de los ya mencionados, en las posibilidades de trabajo, estudio, superación, etc., en los deseos que tiene cada persona en conseguir metas, en la responsabilidad individual, en el aplazamiento de las satisfacciones inmediatas, en el raciocinio para manejar planificadamente los recursos propios, en los buenos o malos modos y maneras que permiten hacer vínculo con los otros, en el control de la agresión física y la violencia, en esa incapacidad de la institucionalidad de poder integrar a los jóvenes o adultos principalmente limitados (en muchos aspectos) en el empleo, educación y consumo, lo que genera nuevas formas de sujeción del individuo, de adaptación a una sociedad que domina y somete a la sobrevivencia (mediante la adquisición y desempeño de ciertos roles).

Podría decirse que gracias a los distanciamientos sociales se potencializa una cuestión de marginación que puede ser entendida como la situación psicosocial en la que se ve envuelta una persona en virtud de la insuficiencia de recursos, la precariedad o total ausencia de estatus social y la exclusión total o parcial de las formas de vida mínimamente próximas a las del modelo prevalente en la comunidad la cual no puede confundirse con situación delincuencial, aunque sí es cierto que con gran frecuencia conduce a ella (Morant, J., 2003).

Así los aspectos sociales, económicos y culturales de cada sociedad, los cuales no son igual para todos juegan un papel fundamental en la forma de interactuar para conseguir lo planeado. Pues tal como dice Hernández de Frutos, T. (2006) la prolongada crisis económica y social que se enfrenta es culpable de los actuales niveles elevados de desempleo abierto y subempleo, la agudización del problema estructural del mercado de trabajo y una reducción significativa del ingreso real de los trabajadores, que ha contribuido al deterioro de la situación económica y ha provocado serios desajustes sociales (mayor delincuencia y sensibilización por los otros) y políticos internos. En otras palabras los indicadores reducidos de carácter social, económico y cultural son los que vienen generando descomposición y debilidad institucional que se traduce en ingobernabilidad y desorden, en el cual los jóvenes juegan un papel primordial, siendo estos los que organizan pandillas y cometen delitos cuyo fin principal no es el logro de medios materiales (que permitan saciar una necesidad inmediata), sino reflejar su propio descontento, su rechazo y su frustración, exponiendo que serán las oportunidades en el trabajo y la educación las fundamentales para la superación integral de la

persona, el bienestar familiar y el desarrollo socio-económico del país, es decir los parámetros más relevantes de crecimiento y desarrollo de cada sujeto, que por desgracia son cada vez menores para las nuevas generaciones (Hernández de Frutos, T., 2006).

3.2.3 Medios de comunicación y su relación con el acto delictivo.

Al igual que los aspectos anteriores se ha observado que la modernización y las demandas crecientes de la población, las cuales comienzan desde el nacimiento y en el núcleo familiar, están estrechamente entrelazadas, siendo incluso la modernización aquella que actualmente rige y determina las nuevas formas de vida social, adquisición y eje principal del desarrollo de los nuevos sujetos. De hecho es tanta la relevancia y significado de la modernización que numerosos estudios se han dado a la tarea de conocer y comprender el valor real que tiene en el desarrollo de identidad y construcción psíquica, de nuevas necesidades, así como los medios por los cuales suele irse incorporando al individuo estos, además claro de la familia, el grupo de pertenencia y la escuela, es por ello que hablaré de la influencia que tienen los medios de comunicación, siendo estos parte fundamental del desarrollo actual de las sociedades.

La influencia de los medios de comunicación (televisión, radio, internet, periódicos, revistas, etc.) es innegable, ya que permanentemente intervienen en la vida de las personas, en unos casos esta capacidad de intervención sobre el individuo y sobre la colectividad social puede resultar beneficiosa, sin embargo en otras ocasiones, puede tener un efecto realmente perjudicial.

Se considera que actualmente debido al auge de los medios de comunicación se ha hecho posible el acortamiento de las distancias, manteniéndonos vinculados al resto del mundo. No obstante por paradójico que suene produce un carácter de decadencia en la sociedad, ya que cada vez más, dichos medios se han convertido en jueces de la verdad, son ellos quienes deciden y dictan modas, consumos, modifican modales, modelos de vida y la opinión pública, es decir, establecen que es lo correcto y qué es lo incorrecto, y deciden cuales son los hechos importantes y trascendentes del mundo, dejando a un lado los juicios, deseos y características de los sujetos. Pues tal como sostiene Castillo, C. (2006) muestran una creciente influencia como formadores culturales, al determinar en gran medida nuestras ideas, hábitos y costumbres, moldear gustos y tendencias, construir la agenda de los temas sobre los que se

discute a diario y hasta cambiar las formas de gobernar y hacer política. O tal como reconoce Donas Burak, S. (2001), la sociedad (principalmente los jóvenes) está sometida a las grandes presiones que ejercen los medios de comunicación y el simbólico social que ha generado, el cual impulsa y promueve a adoptar y actuar según “códigos valóricos”, que van desde una cultura del consumo hasta la construcción de masculinidad y feminidad del sujeto, que a su vez determinarán cómo hacer uso del cuerpo, sexualidad, del placer y el tipo de relación con los otros.

Asimismo cada vez más se le ha ido atribuyendo un carácter educativo sobre los niños y jóvenes, facilitando la desaparición de vínculos fortalecedores de sujeción entre los integrantes de la familia, principalmente entre los padres e hijos, que se verá reflejado en la ruptura o desensibilización que se tenga con el otro, debido en gran medida a el aflojamiento de las estructuras familiares, ocupacionales y educativas.

Al respecto Castillo, C. (2006) reconoce que hablar de medios masivos de comunicación en la actualidad, lleva necesariamente a hablar de educación, pues en la sociedad moderna los medios masivos ejercen gran influencia ya que ofrecen a niños y jóvenes una educación informal que en ocasiones consideran más llamativa e interesante que la obtenida en la escuela o en la familia, convirtiéndose incluso en la educación de las nuevas generaciones, ya que al moldear gustos y tendencias influyen en la manera como el individuo se relaciona consigo mismo, con sus semejantes y con el mundo.

Cabe señalar que esto se debe gracias al esplendor que hoy día han alcanzado los avances tecnológicos y científicos, pero que se ha visto reforzado de la consecuencia de la sociedad en que vivimos, una sociedad individualista, consumista, despojada de valores éticos y morales y aferrada a modas pasajeras y placeres inmediatos, una sociedad que no se interesa por eliminar los problemas sociales y sólo interesan sistemas políticos en búsqueda del beneficio de unos cuantos aunque se intente aparentar la búsqueda de bienestar para todos, pues como lo señalé anteriormente la imposibilidad de ofrecer las mismas oportunidades y posibilidades para todos se ve aún más claro gracias a estos medios. Por ejemplo Mejía J. (2005) señala que entre el joven y la sociedad existe un divorcio a repensar, el cual induce a una personalidad conflictiva con la sociedad y que se debe en gran medida por la enorme influencia de los medios de comunicación, especialmente de la televisión, por el consumismo desenfrenado que provoca y

por el contenido violentista del discurso que se maneja dentro de ellos.

Se podría decir que los medios de comunicación se han vuelto más gravitantes en la formación cultural, en la manera de cómo el individuo se relaciona con el mundo y con los otros, en las gestiones cotidianas del trabajo y la creación, y hasta en la intimidad de la vida cotidiana, a tal grado que hoy día resulta inconcebible un mundo sin televisión, internet, radio, prensa, etc., limitando así la comunicación interpersonal.

De igual forma es innegable que los medios de comunicación, más allá del mayor o menor poder que se les atribuye, han producido una revolución en el espectador. Y es que su presencia se prolonga en los distintos espacios de la vida social cotidiana, en el cuerpo, en el rostro, en la manera de hablar, en lo que cantan, en lo que comen, en los patrones de belleza y de éxito, pero hay que ubicar que el problema no es esto sino más bien las ideas muchas veces irracionales intentadas vender a población cuya precariedad, pobreza y marginación es enorme y por tal limitante, lo que hace desear aspectos en ocasiones imposibles de alcanzar. Pues tal como dice Mejía J. (2005) son estas condiciones de idealización y aspiración que han contribuido al sujeto a llevar a cabo actos delictivos, ya que los medios de comunicación exponen principalmente a los jóvenes que se puede alcanzar el bienestar y la abundancia, pero al mismo tiempo, las oportunidades para lograr y realizar las expectativas y aspiraciones en nuestra sociedad son limitadas y excluyentes, creando frustración, resignación, rechazo, además de acentuar la conciencia de ser un grupo social marginado, que no tiene los medios disponibles por la sociedad para acceder o realizar sus expectativas, lo que potencializa el acto violento y buscar formas alternas para alcanzar lo deseado.

Se puede decir que los medios de comunicación crean un sentimiento de privación cuando se ofrece un mundo extremadamente desigual, al que no pueden acceder las mayorías y sólo está facilitado para sectores minoritarios, al comparar sus carencias y necesidades con la situación de abundancia de recursos que muestra la sociedad, lo cual causa displacer y origina agresión como una acción reactiva ante la pobreza y exclusión.

Cabe mencionar que no solamente los medios de comunicación tiene un impacto en lo anterior sino también debido al contenido que se maneja en ellos, aspecto que educa en una identificación con las imágenes culturales basadas en la violencia, la ruptura de normas

sociales, la predisposición de conductas basadas en el delito, etc. Por ejemplo Mejía J. (2005) señala que el contenido violentista que transmiten los medios de comunicación influye cada vez más en la conducta de los jóvenes pandilleros, ya que están expuestos a la violencia no sólo en los programas sobre crímenes, sino también en los programas de caricaturas y noticias, que incrementan el potencial agresivo, al reducir las inhibiciones, y crear un contexto favorable a las acciones violentistas de los adolescentes, inclusive expone en ellas la creación de un modelo excitante y tal vez triunfador de vida. De la misma forma Castillo C. (2006) indica que los medios han facilitado el acceso a la información (sexo, drogas, violencia) o en un contexto mayor está presente lo mejor y lo peor de nuestra sociedad: imágenes de ternura, de solidaridad y de afecto humanos, frente a los más extremos exhibicionismos de violencia y destrucción, elementos que tienen severa repercusión en la vida del sujeto.

Asimismo Mejía, J. (2005) considera que la televisión crea una mitología de guerra, de lo espectacular, de superhéroes, de la vida sinónimo de violencia, que permite recrear el ideal masculino, la identificación de los jóvenes con las imágenes culturales disponibles, especialmente, la dureza, la fuerza física o el personaje que “todo lo puede”, y se incentiva la emoción por prácticas sociales arriesgadas y fuertes, eligiendo héroes como modelos de masculinidad, reforzando el machismo de las relaciones de parentesco con la violencia de las relaciones sociales.

Igualmente se debe reconsiderar que los medios de comunicación acompañan los procesos de sociabilización, ofrecen referentes de conocimiento muy importantes, imágenes del mundo exterior y de personajes que constituyen parámetros de demanda, modelos étnicos y sociales de éxito y fracaso, que interactúan con los que vienen de la familia, la comunidad o el entorno social inmediato contribuyendo gran parte a fijar las maneras de pensamiento de la sociedad; a establecer la agenda de los asuntos políticos, sociales y económicos que se discuten; a crear o a destruir la reputación de una organización, persona o grupo de personas; proporcionan información y elementos para que la persona o el público construya, aumente y forme sus opiniones. Son en muchas ocasiones los intermediarios entre la sociedad y el poder político. Asimismo es el hombre mismo quien produce todo lo que muestran los medios, y que, al mismo tiempo, lo consumen, llevándonos por el camino de una cultura mediática, consumista e individualista. En definitiva, tal como sostiene Castillo, C. (2006) la influencia ya sea

positiva o negativa que ejercen los medios de comunicación sobre nuestra sociedad actual produce una auténtica transformación del individuo.

Lo antes descrito expone el impacto y la influencia que tienen los medios de comunicación actualmente en la vida de las personas, sin embargo la problemática a repensar es que estos al tener un papel activo en la formación, reactivación o reorientación de la vida anímica debido al contenido manifiesto que carece de patrones ideales para una adecuada adaptación en la vida en sociedad se convierten en fuertes contribuyentes o componentes dinámicos para el cometido de actos socialmente inaceptables como lo es el acto delictivo, lo que proporcionaría otra fuente interesante y determinante para la comprensión de nuestro tema de interés.

Ante lo descrito puedo decir que, la adolescencia y todo lo que gira alrededor de ella (factores que influyen en su rumbo), que sí bien no es preciso que provoque la aparición de comportamientos delictuosos, si se vuelve un proceso un tanto peligroso o de riesgo para el individuo, que puede influir evidentemente en la aparición de este tipo de actos. No obstante, es significativo reconocer que sí bien este capítulo a través de la revisión de algunos aspectos biológicos y sociales a proporcionado elementos importantes para un avance en la comprensión del objetivo planteado (la comprensión del ejercicio delictivo cometido por población adolescente), la consideración de otros factores como la angustia y la perversión (que parecieran tener una relación relevante en dicho actuar) facilitarán un mayor y mejor panorama de la tarea asumida durante este trabajo. Estos elementos serán estudiados de forma específica en el siguiente capítulo.

4. ANGUSTIA Y TRANSGRESIÓN, COMPONENTES DEL ACTO DELICTIVO.

4.1 Angustia, inicio del comportamiento.

La angustia es junto al miedo, las pulsiones, la necesidad y la demanda un factor importante en la génesis del comportamiento. Comúnmente se reconoce como el sentimiento que experimentamos cuando sin motivo aparente nos preocupamos en exceso, por la posibilidad de que en el futuro nos ocurra algo temido sobre lo que no tenemos control y que, en caso de que sucediera consideraríamos terrible o haría que nos consideráramos personas inútiles. Es decir, un sentimiento de amenaza cuya causa es por el instante desconocida, la cual puede aparecer en el momento menos esperado y revelar a todos sin excepción que somos incompetentes ante ciertas condiciones o personas totalmente vulnerables.

Freud (1905) considera en un principio que la angustia es producida por represión en donde el niño se angustia al no poder obtener satisfacción por la ausencia de la madre, y donde este mecanismo de defensa es la que produce una transformación de la energía libidinal en angustia. Sin embargo conforme evolucionan sus estudios considera la angustia como una energía libidinal para conceptualizarla como un *afecto* (que es un estímulo pulsional que ingresa al aparato mental, lo recorre siguiendo un determinado trayecto y luego se descarga a través de una inervación motora, donde el pasaje de esta energía a través del aparato deja como consecuencia una modificación permanente del aparato mental, huellas mnémicas que constituyen la base de la memoria, y que contribuyen en el establecimiento de facilitaciones al pasaje de energía cuando un nuevo estímulo del mismo tipo al anterior ingresa al aparato, así las facilitaciones previamente establecidas encaminan su curso a través de las mismas huellas mnémicas que quedaron grabadas en el pasaje anterior y orientan esa estimulación hacia la misma vía de descarga que fue utilizada anteriormente). Freud (1925-1926) determina así que la angustia es una reacción ante una situación peligrosa o señal de alarma ante un peligro interno (como la libido) o externo (como la castración); al mismo tiempo que da un giro completo a su concepción puesto que ya no es la represión quien produce la angustia sino la angustia quien causa la represión. Asimismo reconoce que el “yo” es la única sede de la angustia y es víctima de tres clases: la real, la neurótica y la de la conciencia moral, que son

referidas a las tres dependencias del yo: el mundo exterior, el ello y el superyó, respectivamente.

Freud (1925-1926) igualmente determina que todas las condiciones de angustia son el síntoma más frecuente y más doloroso de los neuróticos, y la considera uno de los elementos clave en la psicopatología, que repiten en el fondo la situación de la primera *angustia del nacimiento* la cual es una separación o una pérdida de la madre. Además sostiene que a cada época del desarrollo corresponde una situación de peligro (un estado de angustia): donde el peligro de desamparo psíquico ajusta con el estadio de la falta de madurez del “yo”; por ejemplo el peligro de la pérdida de objeto (o pérdida de amor) ajusta con la falta de autosuficiencia de los primeros años infantiles; el peligro de la *castración* ajusta con la fase fálica; y por último, el miedo al superyó ajusta con la época de latencia. Para explicar mejor lo anterior lo traduciré en posibles circunstancias que causan angustia.

Como ya lo mencioné la primer gran angustia de un niño es la separación en el nacimiento con la madre, la cual deja una impresión de peligro que altera al reducido “yo” del infante, y que queda como huella en el aparato psíquico reactivándose cada vez que se tenga contacto con situaciones de riesgo. Por ejemplo la angustia elaborada cuando en un principio el niño mantiene esa idea y sentimiento ambivalente por sus cuidadores-padres, por un lado los considera buenos por cuidarlo, amarlo y protegerlo, pero por otro los percibe como malos, amenazantes a su principio de placer, debido a que no cumplen todos sus caprichos, sometiéndolo a sus deseos y órdenes y en caso del padre porque lo separa de la madre y lo que representa, así por temor a perder lo que se tiene (ya sea bueno o malo pero eso es mejor que estar sólo o no tener nada, expresando así una notable dependencia característica de nuestra humanidad) o por miedo de recibir un castigo por parte del padre, el hijo se angustia renunciando a sus deseos y se somete, se sujeta a lo que desea el Otro lo que implica una determinación en la forma de cómo se relacionará con el exterior. Bajo este ejemplo es posible conocer como la angustia produce represión.

Un ejemplo más del efecto de la angustia es cuando en determinados momentos la persona se ve con la posibilidad de perder algo que tiene reaccionando de forma violenta, como se presenta en el niño cuando reacciona de modo agresivo, rebelde e irrespetuoso ante cierta imagen, por ejemplo la figura paterna, como una forma de protección ante el temor y rivalidad

con él, como medio para defender su propio deseo (no perderlo ante ese otro), es decir una condición más narcisista que podría trasladarse a una edad más avanzada y ante cualquier situación que considere peligrosa y/o desconocida para su “yo”.

Otro ejemplo de estado de angustia aparece cuando existe la necesidad de reaccionar ante algo desconocido, circunstancia que muchas de las veces altera al sujeto; trayendo consigo reacciones similares a las que tiene en otras situaciones, acciones que pueden no servir para lo que se está enfrentando o pueden provocar mayor problema en ese momento (incluso el sujeto podría saberlo), sin embargo es mejor manifestar un comportamiento ya conocido que pueda servir de defensa (aunque en ese instante sea inútil) a nada o a uno desconocido al que por lógica no se conoce su resultado y mucho menos se le tiene confianza.

Es importante indicar que ésta condición y explicación de angustia freudiana no es la única dentro del psicoanálisis como parte fundamental de la génesis del comportamiento sino también lo es la angustia desde la teoría Lacaniana, que además la ubica como un requisito indispensable para la vida y existencia del sujeto.

Braunstein N. (2005) retomando los escritos (seminarios) de Lacan considera la angustia como una condición notablemente importante para el desarrollo del sujeto, donde se reconoce como la posibilidad, ese estado que se interpone entre el deseo y el goce (que es un exceso intolerable de placer que hace daño, que provoca dolor y sufrimiento, y que lleva a la satisfacción de la pulsión de muerte del individuo, es decir a algo mortífero, al desterramiento del vínculo entre el S1 (representante de la ley) y S2 (hijo, sujeto) y por consecuente a un nada o lo que es parecido a la condición de complementariedad en Uno con la madre), entre el sujeto y la Cosa, como ese término no de amenaza sino de salvación, tal como lo es la Castración, que permite a la persona ser sujeto e iniciar con la construcción de un psiquismo.

Es decir, Braunstein N. (2005) reconoce que la angustia brinda la oportunidad de una separación con la madre y de convertirse en objeto (a), de ser sujeto de deseo del Otro (la madre), que si bien en un inicio podría pensarse que pone en tela de juicio el bienestar del infante, porque se arrebata del seno materno, del paraíso, de la completud, del goce; es sino lo contrario lo que obtiene como resultado, ya que se da la posibilidad de ser sujeto, de ser un algo diferenciado del Otro, de poseer la cualidad de perder la Cosa que causa el deseo, pues es

ahí en la falta (de la Cosa) en que el individuo pasa ser sujeto de la búsqueda constante de la satisfacción, pasa ser sujeto del deseo, pues sólo se desea lo que no se tiene, satisfacción nunca lograda, ya que únicamente se cumple como una necesidad parcial y posiciona al sujeto en una continúa repetición, lo hace discernir, pensar, elaborar acciones en relación a los objetos (objetos erotizados pues se les brinda algo que no poseen para alcanzar eso perdido), en otras palabras se entra en una constante búsqueda de la Cosa (lo perdido, lo Real antes de la simbolización, la completud con la Madre) pero en su lugar se encuentran las cosas (diferente a la Cosa), lo encontrado es en desemejanzas que permiten continuar en el yugo de la demanda, de la existencia, de los procesos de la significación, vivir en los caminos del goce, en los caminos de la muerte pero sin estar en ella, en vivir, es existir en la condición del amor, siendo el amor aquel que intenta recuperar esa absoluta felicidad que alguna vez se tuvo al nacer, amor que es representado comúnmente a través de la relación sexual, sin embargo por medio del aforismo “no hay relación sexual” es imposible ese ensamble entre la Cosa y el objeto (a), condición y tarea que se le deja al amor pero que es inalcanzable, es decir el amor es dar lo que no se tiene (Braunstein N., 2005). Es indispensable hacer un paréntesis y explicar que no existe la relación sexual (complemento total) porque el hombre busca en la mujer (sustituta de la madre) algo que sólo la madre le puede dar pues fue de ella en lo imaginario por parte de lo simbólico (ley del padre) de lo que fue separado, mientras que la mujer busca el reencuentro con eso perdido, el pene (falo que la complete) el cual es imprescindible del hombre, pues puede alcanzarse mediante el hijo, logrando así que el hombre se convierte en la insatisfacción de la mujer. En otras palabras se vive en una condición de mentira, de constante uso de máscaras, elaboradas por el lenguaje que expone un discurso carente de verdad absoluta, pero que nos da la oportunidad de existir (Braunstein, N., 1999).

Retomando el goce, es significativo indicar y aclarar que desde la teoría Lacaniana éste no hace referencia a lo que comúnmente es considerado, en el que se ve goce como sinónimo de placer, más bien el goce es propicio a lo contrario, al sufrimiento, a una condición del yo-real, al momento antes del la existencia, sin embargo tiene un papel estructurante, pues es en el lugar de él (goce) en el que aparece el deseo, que es la condición de vida, del principio de placer y displacer que deviene a construir todo. Asimismo hay que subrayar que la sustitución del goce se da como consecuencia de la dialéctica de la demanda y del deseo entre el sujeto y el Otro, como esa condición restaurada por la Ley, por el falo, que deja como resultado el goce

del Otro como forma de pago (nunca completamente saldado por la oportunidad de vida que se le ha otorgado), goce de la ley que permite entrar al terreno de lo simbólico y que tiene un impacto en lo imaginario del ser, en la diferencia con el Otro, blindado la posibilidad de separación con el goce de la madre y dejar de ser objeto de descarga para pasar a ser sujeto de la falta, es decir se sustituye el Goce del ser por el Goce fálico que tiene la obligación de poner límite y orden en el existir (Braunstein N., 2005).

Con lo anterior, se puede designar que la angustia es una reacción a la viable imposibilidad de ser separado de la madre, escisión lograda a través del castigo, de los golpes, del reclamo del Padre y de la razón por el hijo, que devuelven al niño de la omnipotencia (para la madre) y lo trae a la existencia, a ese estado que sólo se logra a través de la Castración, del significante, pues es por medio del lenguaje y la Castración que se llega a la realidad y a ser sujetos de la ley, siendo el interés de ese Otro lo que convierte un nada en un algo lleno de deseo, dejando el Yo-real y pasar al terreno de los hablantes, de reconocer y ser reconocido, de nombrar y ser nombrado, estado que de no ser alcanzado condena a vivir fuera del discurso, fuera de la realidad, en una potencial psicosis (Braunstein, N., 1999).

Al respecto Mesa, C. (2010) reconoce que actualmente se vive una condición de angustia social debido a la decadencia del representante de la figura paterna, estado que a contribuido a la imposibilidad de apropiarse correctamente de la ley y aún peor ser sujeto de deseo, logrando en su lugar vivir fuera de la realidad y un psiquismo del niño distinto que sólo tendrá como único representante y único vínculo el materno, que ocasionará una humanización abierta a la transgresión y a los excesos, tal como ha estado ocurriendo con el aumento de conductas antisociales, desadaptadas y de riesgo, una condición más inclinada a la Renegación y su resultado constructivo, la perversión.

En conclusión se puede considerar que la angustia por un lado se debe a una reacción del “yo” frente a la percepción de pulsión de muerte que deviene en el goce, que amenaza con llevar al peligro, a la completud de Uno con la madre, a la incapacidad de ser diferenciado del Otro, logrando como efecto el sometimiento al Otro, a la ley y conducir a la represión; y por otro a una situación de excitación que no pueda dominar mediante la descarga (es decir tramitarla según el principio del placer que tiende a reducir la tensión y recuperar la estabilidad) que será convertido en un factor traumático vivido como peligroso que facilitará alejarse y/o defenderse

de dicho momento, ambas condiciones que determinarán el tipo de comportamiento del sujeto y su relación con los otros y con su exterior.

4.2 Angustias y elementos que producen en la adolescencia el acto delictivo.

A lo largo del capítulo anterior he manifestado que el período de la adolescencia es un momento de grandes cambios cuestión que origina muy comúnmente angustia en el individuo, esto por el desconocimiento de lo que se aproxima a nivel físico, social, psicológico, incluso sentimental, angustia por lo regular originada por frustración y/o miedo de no cubrir las expectativas propias y del otro (grupos de pertenencia, familia e iguales); por no alcanzar los ideales del “yo” plasmados durante la relación sujeto-exterior; por no cubrir la expectativa de ser percibido como sujeto de deseo diferenciado del otro y como significativo; y por no poder situar y mantenerse a límite del goce. Todos elementos que a su vez producen depresión, ansiedad, sufrimiento, dolor y en ocasiones un fuerte conflicto del sujeto consigo mismo y con su exterior, llámese objeto o semejante.

Asimismo es significativo indicar que existe una gran variedad de manifestaciones de la angustia, expresada por diferentes momentos y formas, ubicando que la angustia al estar ligada con el período de la adolescencia ésta ha sido considerada fuerte contribuyente y componente de la aparición del comportamiento destructivo, conflictivo y delictivo, que por lo regular suele aparecer o potencializarse durante esta instancia de vida. Pues recordando lo establecido por Arvelo L. (2002) los adolescentes al verse dominados por intensas pulsiones sexuales y agresivas, producto del conjunto de transformaciones violentas que sufre, experimentan angustia, inseguridad y/o depresión asociadas a las pérdidas que supone dejar de ser niño (referidas al cuerpo infantil, a las gratificaciones obtenidas de los padres por ser un niño y al no ser percibido como un niño por parte del entorno social) estado que contribuye en fuertes explosiones de violencia hacia los demás o hacia sí mismo.

Por su parte Aberastury A. y Knobel, M. (1988) indican que la adolescencia suele caracterizarse por el momento en que se conjuga en tiempo futuro dos pensamientos y aspectos de la vida: la ambición y la angustia. Ambición, porque el adolescente mantiene expectativas, quiere cumplir sus deseos, planes y/o acciones que le permitan entrar, ser aceptado y reconocido en el mundo del adulto, de alguna forma prevalece en él una condición

de todo es posible que en el mejor de los casos permite el crecimiento personal, profesional y la superación sin crear un daño al otro o por el contrario al encontrar severos obstáculos llevarlos a la decadencia; y angustia, porque si todo es posible también lo es que nunca se realicen y cumplan las ambiciones, o que suceda lo peor, aunque el adolescente no sepa muchas veces qué es lo peor, ni qué lo angustia, creando diversas situaciones de riesgo por ejemplo actos delictivos, suicidios e intentos de ello que pueden hacernos pensar que la adolescencia es un momento de riesgo que nos obliga a poner suma atención y cuidado.

Así, ubicando la ambición y la angustia como elementos clave de la adolescencia y retomando lo ya abordado sobre la dificultad de la sociedad de brindar las mismas oportunidades y posibilidades a todos los sujetos, valdría ubicar que debido a las condiciones obstaculizadoras de la sociedad, cuestiones sociales, políticas y económicas; como la carencia, la pobreza, la marginación, el odio, la envidia, el resentimiento, y la ausencia de solidaridad, amor, libertad, entre otras, el adolescente significativamente ha desarrollado considerablemente conductas conflictivas para revertir dicha situación, lo que pone en serio peligro al sujeto mismo y a la sociedad en que se desenvuelve.

Por ejemplo Donas Burak, S. (2001) reconoce que por la situación de precariedad y marginación que se enfrenta actualmente, la mayoría de los adolescentes carecen de ambición, sin embargo se hace presente en ellos grandes niveles de angustia ya que no saben que será de su futuro, pues se han encontrado con un discurso post-moderno que afirma que el éxito principalmente el económico y social parece reservado a unos pocos, y el amor y el trabajo son valores en desuso que orilla a buscar maneras alternas y en gran parte ilícitas para conseguir lo deseado, exponiendo la ausencia de un proyecto a futuro acorde a las leyes, que en lugar de eliminar la angustia (como podría pensarse porque no se esperaría nada) no hace más que favorecer su aparición, la cual vendrá a manifestarse a través del exceso sin hacerse consciente. Por ejemplo exceso de drogas o alcohol, sustancias que suelen consumirse por sus efectos antidepresivos y de reducción de ansiedad; exceso de riesgos como la velocidad, el sexo sin medidas preventivas (la reacción del organismo al peligro también es antidepresiva); exceso de pasividad (estado en contra de los principios de vida): ausencia de deseo, fracaso en los estudios y apatía.

De la misma forma Muñoz Chacón, S. (cit. en Donas Burak, S., 2001) advierte que la falta de

apoyo, comprensión y amor por parte de las figuras paternas, así como las exigencias de las que son víctima los adolescentes varones sobre la conformación de una identidad masculina y las limitantes, desigualdades y dificultades sociales (donde es necesario demostrar que ya no son niños y se ven obligados a manifestar una clara diferenciación con las antítesis por excelencia de la masculinidad tradicional: la mujer y el homosexual, donde se debe ser fuerte, proveedor, viril, asumir un rol sexual, todas condiciones que no se otorgan sino se construyen,) causa nuevos rituales para acceder al ideal plasmado, rituales que se sustentan en la agresividad, la ausencia, el malestar, el daño, el precoz avance a la edad adulta cuando no se está preparado y el trabajo, que alejan al hombre de su papel a desempeñar en la sociedad y reducirlo al de proveedor que ponen en serias dudas la formación de futuros sujetos, pues existen alteraciones en la estructura familiar que impide un buen desarrollo.

Pues tal como indican Pérez Álvarez, L. T. y Pinzón Iriarte, X. (2009) en un estudio realizado sobre la conducta delictiva, la dificultad para seguir la norma se debe a características insuficientes y alteradas en la estructura familiar, por ejemplo la relación autoritaria o muy permisiva de los padres con los hijos, maltrato y abandono del hogar a temprana edad por parte de los adolescentes, cambio de roles a nivel del hogar cuando no está presente uno de los miembros (padres), todas condiciones que dejaron en los participantes odio y resentimiento, por el poco interés que les brindaron sus familias durante su niñez y las condiciones que les obligaron a vivir cuando no le correspondían, circunstancias en las que la mala estabilidad económica jugaba un papel notable, determinando así que la precariedad facilita el entorpecimiento de un apto desarrollo del sujeto y lo inclina a una condición de negatividad y decadencia.

De ésta forma y retomando la angustia como el psicoanálisis lo ha hecho, y tal como lo menciona Freud (1925-1926), ésta es causada por el desconocimiento que se aproxima (en este caso el futuro de los adolescentes) y/o una separación con lo placentero que altera la condición de tranquilidad del sujeto, la cual expresa la necesidad de una acción reactiva ante ello que en mucho de los casos se puede observar es inapropiada, indebida y vulnerable a un deterioro de la relación entre el sujeto y el exterior; o tal como lo reconoce Lacan (cit. en Braunstein, N. 2001) es provocada por esa imposibilidad de entrar correctamente al terreno de la función fálica, de la ley, cediendo ante la incapacidad de poner límite al goce del ser en que podría

estar viviendo el individuo a través de actos como delitos, consumo de drogas y alcohol y otros excesos.

Asimismo para Lacan (cit. en Mesa, C., 2010) “la angustia surge en cada ocasión cuando el sujeto se encuentra, aunque sea de forma insensible, despegado de su existencia, cuando se ve a sí mismo a punto de quedar capturado de nuevo en la imagen del Otro, es decir la angustia es correlativa del momento de suspensión del sujeto, en un tiempo en el que ya no sabe dónde está, hacia un tiempo en el que va a ser algo en lo que ya nunca podrá reconocerse”.

Lo descrito y retomando lo ya mencionado a lo largo de este capítulo y el anterior permitiría imaginar que en ocasiones es posible que los adolescentes pierdan parte de su identidad o construyan una que no desean o incluso rechazan pero que se someten a ello: por ejemplo cuando cambian y se resguardan en grupos de pertenencia en los que pueden llegar a perder libertad, autonomía e independencia, alcanzando incluso a ser esclavos y dependientes de los otros, cuando se convierten en seres agresivos y llevan una vida repleta de exceso y riesgos (delincuencia), en relaciones de pareja donde se hace dependiente del otro (ser amado), o en condiciones en donde la familia se apodera totalmente del sujeto y de su deseo convirtiéndole en objeto de descarga; estados que los aleja de un “yo” óptimo, que los desubjetiviza y que además los condiciona a vivir dentro del goce o como instrumento de goce el cual los convierte en una fuente de sufrimiento para ellos y para sus seres cercanos.

Igualmente Mesa, C., (2010) indica que se vive en la actualidad una condición de angustia, como un estado social que desde hace algunas décadas atrás viene manifestando e incrementándose debido a la decadencia de la figura paterna. El imago paterna en Lacan, la máscara del muerto (lo que representa muerto el padre) no la muerte del padre, pues Freud (1930) en “El malestar de la cultura” ya había expuesto que sólo en tanto muerto, que el padre es efectivo, siendo la caída del Padre causa de angustia por la falta de la represión en el otro propiciando fracturas en la subjetividad.

Es significativo apuntar que la declinación de la función paterna imposibilita el corte, vivir en la falta (sin falta no hay sujeto), impide introyectar y someterse a la ley del Padre, de la razón, de pasar por el Complejo de Edipo y de Castración de forma adecuada (la construcción del superyó) y reactivarlo en la etapa de adolescencia, condenando al individuo a fundirse en el

deseo incompleto reprimido de la madre produciendo así su muerte, convirtiéndolo en sujeto objeto, de descarga, de posesión, de fetiche. Es decir, es necesaria hacer la renuncia al servicio sexual de la madre, de superarla y no quedarse inmerso ahí, y pasar al servicio de la Ley del Padre, situación que al no cumplirse no podría inscribirse la ley en el psiquismo del niño y por tal no habría posibilidad de relacionarse con el otro de forma adecuada, lo que precisará en el hijo una reacción violenta e incorrecta por haber sido víctima de su madre y una búsqueda de su liberación en torno a ella, de poner límite al goce en el que vive, principalmente logrado por ellos a través de la transgresión y el castigo (Braunstein, N., 1999).

Lo anterior tal como dice Arvelo L., (2002) tendría como consecuencia que el adolescente al ser incapaz de acatar la ley va terminar cometiendo con frecuencia actos donde lo inconsciente rebasa las defensas yoicas que en ocasiones pone en peligro al joven o a su grupo, tales como violencia, transgresión a normas sociales (consumo de drogas, pandillas, robos), conductas sexuales de riesgo (contagio de sida, enfermedades venéreas, entre otras) embarazos precoces, intentos suicidas abiertos o encubiertos (accidentes, sobre dosis de drogas, actividades o deportes extremas y de alto riesgo, actitudes y conductas provocadoras masoquistas), entre otras. Es decir se necesita de recursos (proporcionados a través de la figura paterna o quien lo representa) frente a estas condiciones que facilite que el adolescente responda con poderosas defensas como la proyección, represión, inhibición, aislamiento, formaciones reactivas, idealización o intelectualización.

Igualmente Aberastury A. y Knobel, M. (1988) señalan que podría retomarse con frecuencia la angustia en el adolescente a través de oscilaciones entre sentimientos y conductas encontradas, sumadas a sus confusiones de identidad o incluso por pérdida de un “yo” propio y conflicto de roles, por ejemplo en variaciones en sus estados de ánimo que van del amor al odio, de la euforia a la tristeza, de la curiosidad al desinterés, de la admiración a la descalificación, así como también se aprecian en sus actos, contraponiendo actividad y pasividad, exhibicionismo e inhibición, entusiasmo y aburrimiento, irresponsabilidad y culpa, rivalidad y cooperación, dependencia e independencia, omnipotencia y debilidad, éxito y fracaso, etc.; o en las rupturas, pérdidas, ganancias y defensas que involucran los cambios aludidos, los cuales exigen una reestructuración psíquica que se encuentra fundamentalmente en la búsqueda y logro de una nueva identidad o equilibrio, que en ocasiones se convierte en conflictiva y tiene

alta incapacidad de adaptación que genera la delincuencia, la cual es un fenómeno específico de desviación e inadaptación, resultante del fracaso del individuo de apropiarse de las condiciones culturales y de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive.

Es decir lastimosamente pareciera que entre la adolescencia (y todo lo que le acontece) y la delincuencia existe una importante conexión que es necesario considerar como elemento de vida a reflexionar (Morant, J., 2003). Pues situando los períodos de angustia y ambición que se presentan en el transcurso de dicho período y el actuar delictivo, se puede decir que las angustias suelen ser común en jóvenes que delinquen y que están en reclusión, pues tal como sostienen Morales M. y Madrigal L., (2006) se ha observado que cuando el individuo es encerrado, es capaz de reaccionar con dicho estado emocional: por el miedo de no ser aceptado por los que en adelante serán sus compañeros y se encuentran ya organizados en niveles de poder que al interior del lugar representarían la figura paterna y a la cual tendrá que adaptarse aceptando las reglas y límites interpuestos por esas nuevas figuras de poder; por estar en situación de encierro que puede hacer perder el amor y ser abandonado por los seres queridos ya que sienten que no son dignos del cariño de los suyos; por la pérdida del rol social o identidad que han jugado; o cuando el transgresor va a concluir la sentencia y presenta dicho estado que le es suscitado por ser expulsado de la institución y reencontrarse con el goce (forma de vida que había llevado), pues dentro de la institución encontró de alguna manera los límites (función fálica), la protección y la contención de algunos impulsos que por momentos no experimentó siendo libre, estado que pedía a gritos y lo llevó a realizar actos delictivos, pues fue el único medio por el cual encontró poner límite a su goce, tal como indica Poo Gaxiola V., (2002) se antepone en una condición masoquista para evitar la angustia e intentar estar bien consigo mismo y acorde a las exigencias sociales, a estar dentro del goce fálico, de ser castigado por vivir en esa situación indebida, intolerable y fuera de la función fálica que le trajo gran cantidad de sufrimiento y dolor.

Aclarada la influencia de la angustia en el comportamiento delictuoso, es recomendable hablar de algo que aparenta ser relevante en la producción de dichos actos, la perversión principalmente a través de sus modalidades del masoquismo y sadismo, las cuales tienen un fuerte impacto sobre cómo el sujeto se desarrolla con la realidad y con los otros.

4.3 La perversión: masoquismo y sadismo y su relación con el acto delictivo.

Rebellón Ruiz C. (2010) reconoce que para el psicoanálisis la perversión ha sido un concepto controversial que ha puesto a discutir a diferentes autores. Por ejemplo Freud (1905) al intentar explicar la sexualidad infantil en el apartado de las aberraciones sexuales comenta que la perversión tiene que ver con aquellas conductas y preferencias sexuales desviadas respecto de la norma que lleva a los individuos que la presentan a obtener satisfacción (hoy denominadas parafilias). Lacan coincide con Freud al afirmar que la perversión es inherente a la sexualidad humana en una etapa temprana de la vida y plantea que su constitución es a nivel estructural.

De esta forma y siguiendo con la idea Lacaniana, Aguilera, A. (2010) en términos precisos considera que la perversión es la estructura psíquica que se caracteriza por tener en sus filas individuos que no están dentro de la ley (de la Castración) tal como lo hacen los neuróticos (quienes se someten, siguen y están sujetos a ella), más bien reconocen ésta pero para burlarla. Por su parte Braunstein, N. (2005) ubica que la perversión es una condición en donde el individuo (perverso) maneja en sí mismo y en lo imaginario una Renegación de la Castración (perdiendo el efecto de falta, de deseo, incompletud y sujeción) y del rechazo de la imposibilidad del acceso al goce; es decir sueña y afirma el goce (él como instrumento de goce), ya que en su Renegación rechaza el rechazo afirmándose así la posibilidad, el reencuentro con el objeto perdido poniendo en peligro el falo, el significante.

Ahora bien, parte de las expresiones que se encuentran dentro de la perversión es la ubicación de elementos como sadismo y masoquismo elementos de los cuales hablaré a continuación para proseguir con el desarrollo de la perversión en el sujeto.

Freud (1924) en su obra “El problema económico del masoquismo” reconoce que entre las pulsiones de vida y pulsiones de muerte existe una correlación y una contención de ambas que gobierna en el principio de placer, repensando que no sólo el placer y displacer pueden ser referidos al aumento o la disminución de una cantidad de tensión de estímulo respectivamente (como se mencionó en el capítulo 1), que si bien es evidente que tienen mucho que ver con estos elementos no depende de este factor, pues no únicamente el placer causa excitación sino también lo hace el displacer después de sobrepasar ciertos límites, posición que da paso al masoquismo, indicando que no sólo el principio del placer gobierna los procesos anímicos. De

esta forma, Freud (1924) apunta que al estar en combate ambas pulsiones que imperan dentro del sujeto, el sadismo es resultado de esa disputa que quiere llevar a cada organismo a la condición de la estabilidad inorgánica (muerte o destrucción), pero ha sido desviada en buena parte hacia fuera por la pulsión de vida, dirigiéndola hacia los objetos del mundo exterior hacia el semejante, convirtiéndose en pulsión de destrucción, de apoderamiento o voluntad de poder; mientras que cuando no se da ese traslado hacia afuera, permanece en el interior del organismo dicha pulsión destructora ligándose así a una condición y posición de autodestrucción o autoagresión, abriendo paso al masoquismo.

Es importante decir que Freud (1915) también indica que el masoquismo es el sadismo (componente agresivo que se ha vuelto autónomo, exagerado, elevado por desplazamiento descentrándolo) vuelto hacia la persona propia (destino de pulsión mencionado en el capítulo 1). Y más tarde ubica que el masoquista quiere ser tratado como un niño pequeño, desvalido, dependiente y revoltoso, ubicando además la existencia de tres tipos de ello: el masoquismo erógeno u originario (se refiere al placer de recibir dolor, a través del ser golpeado); el masoquismo femenino (que es la cualidad de dejarse poseer por el Otro); y el moral (que es ejercido por el “superyó” y que deviene a través del sentimiento de culpa, por medio de una necesidad de castigo y ser castigado, de la presencia de una tensión entre el “yo” y el “superyó” que causa angustia por no estar a la altura de las exigencias del “superyó”, el mismo Freud lo explica como una relación entre un sadismo del “superyó” y un masoquismo del “yo”, ubicando que entre haya más conciencia moral y la batalla de las pulsiones de destrucción no se dirijan al exterior sino permanezcan en la persona hay más probabilidad de que sea masoquista).

Por su parte Lacan (cit. en Rebellón Ruiz C., 2010) reconoce que el masoquismo y sadismo son dos condiciones esenciales para comprender la perversión, siendo perversión cuando el sujeto se posiciona como objeto “a” para servir al Otro y brindar completud, objeto “a” que es el causante de deseo (se desea el reencuentro con él), es decir el sujeto se antepone como objeto vehículo y portador de goce, como instrumento de goce del Otro; reconociendo que si el sujeto perverso es masoquista se posiciona como sujeto-objeto del Otro, como súbdito, portador de voz y víctima pasiva de ese Otro; mientras que si el sujeto perverso tiene una tendencia al sadismo este será el que asigna al Otro el goce, el que impone, el que despoja al

Otro de su voz y en su lugar posiciona la suya, estado que de alguna manera obliga al Otro a entrar y mantenerse en el terreno del goce. Es decir Rebellón Ruiz C., (2010) siguiendo lo anotado por Lacan señala que el sádico no es más que el instrumento del suplemento dado al Otro, que el Otro no quiere, pero obedece de todos modos, llevando al Otro a un punto de límite en el que deviene la angustia, siendo que el límite no tiene que ver con el dolor como se había pensado sino con la angustia, la cual pone de manifiesto la posibilidad de peligro, decadencia, sufrimiento y el viable reencuentro en lo imaginario con lo perdido del sujeto, perdiendo así la falta y el deseo, es decir inscribiéndose en el goce.

Antes de continuar es necesario hacer una pausa y aclarar que hablo de la voz y la sustitución de la voz propia por la del Otro, porque desde la visión psicoanalítica tal como lo menciona Rebellón Ruiz C., (2010) es la encargada de la articulación entre los sujetos. O como lo dice Bicecci M. (cit. en Braunstein, N., 1999) es el discurso el representante de la posibilidad de hacer lazo con ese Otro, es el logos, el habla, el que convoca más que cualquier otro medio al lugar del Otro, pues en él hay un resorte fundamental de la articulación significativa, es a través de él que el Otro se puede introducir en el individuo que apenas nace y por consecuente se le brinda y dota la posibilidad de sujeción.

Ahora bien, regresando a la explicación del masoquismo específicamente al masoquismo femenino, es como podría ejemplificarse y comprenderse aún más la condición del cómo funciona esta característica en el sujeto.

Es significativo explicar que el masoquismo femenino es referido no sólo a una posición que ocupa la mujer en la proporción de la diferencia anatómica, sino a la posición subjetiva frente al goce y al deseo del Otro, al objeto que causa el deseo, al falo o frente al objeto "a" (Poo Gaxiola V., 2002). Pues lo que el psicoanálisis enseña es que femenino o masculino no se corresponden con esas diferencias anatómicas, sino se debe a cómo la condición estructurante que recae en la Castración y el Falocentrismo (explicado en capítulos anteriores) toma su rumbo y se concreta en las posiciones aludidas, ya que sólo existe unisexuación y una libido para ambos, la masculina (Rudinesco, E., 2003).

Una vez aclarado esto es recomendable añadir (antes de entrar al terreno del masoquismo femenino) que a partir de las enseñanzas de Freud y Lacan se habla de la incertidumbre que es y envuelve a la mujer, la existencia de algo que porta y que es desconocido, además de un

goce fálico. Lo primero corresponde a un goce femenino diferente, suplementario y opuesto al goce fálico, goce que se caracteriza por estar fuera de lo simbólico, del significante, un goce inefable, devastador, alejado del nombre del padre, ubicado en la Forclusión, pero tal como lo señala Nasio D. (cit. en Braunstein, N., 1999) de una condición donde no llega (el sucesor, padre o quien representa su palabra) quien ocupa el lugar del Nombre del Padre quien pondrá orden y llama a la existencia del individuo, que reaparece en lo real y que tiene en su consecuencia la imposibilidad de vivir en la realidad, un goce enigmático, no agotable al discurso del saber, un goce loco aún más allá del falo (en el hombre es llamado perverso); mientras que el goce fálico es aquel ligado a la palabra efecto de la Castración, goce lenguajero, goce de todo hablante que se encarga de separar y oponer dos goces corporales, condición que facilita la separación y por consecuente vivir en falta, vivir en el principio de placer (que desde la visión Lacaniana se encuentra en la realidad, siendo la analogía en Freud la conceptualización del principio de realidad), vivir en el deseo (Braunstein, N., 2005). En otras palabras el goce femenino parece estar en contra de la vida, estar en la esencia de la Completud en el Uno, de lo Real; mientras que el goce Fálico es aquel que facilita y abre la puerta a la diferenciación con el Otro, trae al hijo a la existencia y a la realidad.

Al respecto Poo Gaxiola V. (2002) indica que al existir este goce femenino, fuera del significante, de la función fálica y por momentos indeseable para la mujer es lo que enmarca el acceso al masoquismo femenino, pues dicho goce causa culpa, obliga lógica y estructuralmente a pasar por un momento mediador (entre el complejo de Castración y el complejo de Edipo y que coincide con la instauración fantasmática, la envidia del pene que se da en tres tiempos) para castigar dicha condición. Es notable describir que este momento mediador Poo Gaxiola V. (2002) retomando los postulados de Freud y Lacan lo explica en tres tiempos e inicia cuando la niña sabe que ella no tiene pene y quiere tenerlo, afirmando que la envidia de pene de la mujer postulada por Freud, como resultado del complejo de Castración en ella expresa el deseo de tener el falo, entendido como el deseo de estar toda ella dentro de la regulación fálica. Así la envidia de pene en la mujer, vivida como falta, también expresa la culpa por tener un goce excedentario que no encuentra límite y por ello se coloca en posición masoquista de "ser pegada por", es el intento por simbolizar el goce que excede a la regulación fálica, por no caber todo el goce de la mujer dentro de la función fálica, o lo que es igual, por no poder regularse todo el goce por la angustia de Castración es que se instituye el

masoquismo femenino, pues ante la ausencia de un “superyó” que castigue (una función fálica que ponga total límite, reconociendo que si existe función fálica en la mujer pero no cubre totalmente el goce femenino, como se da en el varón con la herencia del complejo de Edipo, el “superyó”) es el “yo” masoquista que pide ser castigado. Asimismo Poo Gaxiola V. (2002) siguiendo esta misma línea teórica ubica que el segundo tiempo es la sustitución del deseo de tener un pene por el deseo de recibir un hijo del padre, sin embargo, aquí aún prevalece la culpa de la mujer por mantener este goce excedentario, ilimitado, lo que le impulsa el pedido de ser castigada, siendo esta necesidad de castigo la manifestación inconsciente de querer ser penetrada por el padre, o lo que es lo mismo, ser introducida toda ella al goce fálico, de pedir un límite a ese goce que porta; mientras que el tercer tiempo aparece cuando la niña renuncia al deseo de tener un hijo del padre, y lo sustituye por el deseo de tener un hijo de otro hombre. Sin embargo, aún en este tiempo, no se disuelve por completo la envidia de pene, es decir de no estar toda ella dentro de la función fálica, sino que cambia la forma en que aquélla se expresa pero que en el fundamento lo que prevalece es ese goce que está en exceso y quiere borrar.

Desde lo antepuesto se entiende la envidia del pene como la figuración imaginaria del deseo de simbolizar ese goce excedentario, expectativa que al no cumplirse ni con el deseo de recibir el pene, el hijo, el golpe, el ser poseída sexualmente por del padre, no es más que la expresión sintomática de la demanda de un límite para regular ese goce inefable que de la posibilidad de eliminar el plus de goce que se porta y saciar la culpa por ser portador.

Por su parte Sibony D. (1990) menciona que el masoquista al igual que el sádico a través de su estado (uno por medio de la sumisión y el otro por medio de la imposición respectivamente) intentan anular al Otro. Por ejemplo el masoquista a través de su dolor, obediencia y docilidad vacía la violencia del Otro, lo despoja de ella, siendo el dolor una vía para no hundirse en la nada, somatizando la muerte como representación extrema del Otro, creando vínculos por medio de la sumisión que arrancarán a ese Otro de cualquier vínculo que no sea creado por el masoquista mismo, manifestando una doble pertenencia una pertenencia a sí mismo, ya que él pertenece al Otro y el Otro por lo mismo le pertenece, siendo el dolor y rendimiento su medio para el goce y su compañero vehículo para insertarse en el Otro, el Otro abstracto, que es lo que se nos escapa, lo que ninguna palabra o ley puede decir.

Con todo lo referido hasta el momento podría entenderse que el masoquismo es un estado que se caracteriza por una postura de pasividad, de recibimiento de algo del Otro como medio de límite y/o castigo, como objeto que se somete al costo de golpes, amenazas insultos, mala vida, para tener lo perdido en el Otro y cubrir su demanda sin saber esta imposible, se posiciona como sujeto de deseo del Otro, incluso de goce; y el sadismo como una condición activa, de imposición y de castigador de un algo en el Otro, del goce para Otro, ambas realidades tal como lo indica Rebellón Ruiz C., (2010) exponentes de la posibilidad de regresar al Uno al ser, de marcar el reencuentro con lo perdido, ya que intentan llenar de algún modo el vacío que deja la Castración, siendo el perverso en cualquiera de su estado el que ocupa lugar de objeto “a” (perdido) del cual se fue separado.

Ahora bien despejado esto y retomando una vez más la perversión, para después actualizarla en nuestro tema de estudio, se puede comprender que es una posición contraria a la neurosis, donde el neurótico padece de la ley (instaurada por el hombre) la sigue y es víctima de ella, es decir no ataca las raíces de la ley y del deseo sino que se aleja de ello, mientras que el perverso la encarna en la medida que es capturado por ella, donde él mismo intenta restaurar la ley (a través de su transgresión), está en el centro del dispositivo en donde parten las infracciones y los límites, es él quien cree saber de esa condición inconsciente que se desconoce y de la que no puede hablarse (Sibony, D., 1990).

Al respecto Braunstein, N. (2005) conjetura que el sujeto perverso reconoce la existencia del Otro, porta un saber desconocido y despojado para el neurótico, se dedica a aquello de lo que el neurótico se defiende e intenta alejar, es lo positivo de la neurosis, es también portador de un saber gozar que el neurótico (histérica-obsesivo) rechaza y busca (que goza sin saberlo, goce que es el síntoma), donde a través de su acto el perverso intenta revestir la falta del Otro, a consagrar el deseo inconsciente del Otro (que es el que ve su génesis en la castración y que es el origen de la vida, del deseo), a cubrir el vacío, a tapan el agujero que es el objeto “a” (lugar en el que recae el goce) en el Otro, posibilitando o imponiendo el regreso al Otro al goce, a la completud, en otras palabras para el perverso si es posible la relación sexual ya que completa al Otro (a ese Otro neurótico, que le falta algo y que desconoce un saber que el perverso conoce, tiene y le comparte) haciendo posible al Uno anterior a la división sexual, y poniendo en peligro la falta, reconociendo que es a partir de la Castración, de la separación con ese objeto “a” (que causa la falta y por consecuente el deseo) lo que va a permitir a los

individuos ser víctimas de la sujeción y entrar al terreno de la falta, del discurso, del significante, de la demanda, del deseo, pues no hay sujetos sin falta, siendo la falta la que nunca debe de faltar.

Sibony, D. (1990) subraya que la perversión ubicada tanto en su representación masoquista o sádica en su mecanismo intenta seducir, atraer y atrapar al Otro, capturarlo y manipularlo por medio de su condición de comportamiento, fusionarse en Uno, fusionarse y/o consagrarse con él a muerte, estado del cual el perverso es dueño y artífice, ya que es él quien instaura el juego lo controla, es la primera palabra y la última.

Ahora bien, con lo aludido se puede comprender en términos generales a lo que se refiere la perversión y su representación de masoquismo y sadismo, no obstante es necesario situarlo en nuestro tema de estudio para entender mejor la relación con el acto delictivo.

En primer momento se podría ubicar que aquel perverso que transgrede la ley, busca burlarse de ella, como medio de Renegación a la Ley del Padre, conjeturada por la historia de vida de la que fue víctima (carente y ausente de ella), como una forma de reclamo y/o venganza por no haber sido atravesado por el límite que representa la figura paterna ya sea ejercido por el padre o alguna imagen que lo represente (incluso la madre y la posibilidad de que ella transfiera los dones de los que les fue heredado, la ley), o por el resultado logrado debido a un alto grado de incongruencia acerca de la formulación y del cumplimiento de la ley paterna; pues hay que recordar que el perverso no conoce los límites para el goce porque no los aprehendió, de hecho él instaura el medio (un objeto o como objeto) para gozar cuando él quiera, situación que podría no permitirle vivir acorde a las exigencias culturales, pues como ya he aludido la importancia de la sujeción y del malestar de la cultura del que habla el psicoanálisis es ser despojado de ese goce (a través del goce fálico, instaurado a partir del complejo de Castración), de la privación de hacer lo que uno quiere y desea, requisito que permita vivir en la realidad establecida, posición que el perverso rechaza y que lo sitúa como ese portador del saber gozar y del posible reencuentro con el objeto perdido que logra a través del rompimiento de la ley.

Otro punto que valdría resaltar y pareciera estar involucrado en la aparición del acto delictivo en la perversión es el que señala Poo Gaxiola V. (2002) resultado de un proceso de comparación que realiza el mismo perverso con su semejante, manifestando que las

desemejanzas le resultan intolerables, principalmente las sexuales, pero también las referidas en lo que corresponde a la adaptación social alterándose así el sentimiento de sujeción y facilitando además la aparición de sentimientos negativos en contra del exterior que vienen a convertirse en un fuerte aliciente para la actuación delictiva.

De igual modo podría observarse y pensarse que el paso al acto delictuoso es una expresión de un sadismo por parte del individuo dirigido a los semejantes y al exterior, como una forma de manifestación del poder omnipotente que en la actuación perversa se ejerce sobre los otros; y/o reacción ante el estilo de vida que han llevado los individuos, estilo que podría enmarcarse por la imposibilidad de haber recibido de los cuidadores incentivos de amor, interés, cuidado y por el contrario obtener momentos de maltrato (una condición masoquista porque sólo así les fue demostrado un interés por parte de los otros que posteriormente se vuelve a lo contrario) que sí bien pudo elaborar odio, rencor y búsqueda de venganza por dichas condiciones, también existe la posibilidad de haber influido para lograr una identificación con quienes los cometieron y con el tipo de actos destructivos de los que fueron víctimas, posición que más tarde puede aportar en la construcción de un carácter de posesión, destrucción, venganza y/o agresión volcado a los semejantes, que viene a manifestarse claramente a través del delinquir, pues mediante ello el individuo corrompe la vida del otro (tal como pudieron corromper la suya) y se libera de la carga pulsional (destructiva) que viene cargando desde la elaboración de sus fantasías (venganza o ser como esos cuidadores fueron con él y así demostrar su interés por lo demás). Tal como explica Sibony D. (1990) el perverso da el movimiento de poner en el lugar de la víctima el propio self que ha sido seducido por el mismo proceso del mismo modo que en su infancia fue seducido por el cuidador (como repetición de lo vivido), por ejemplo una serie de conductas en los adolescentes donde la crueldad tiene un centro muy grande y donde la perversión está muy ligada a la aparición de rasgos sádicos, de humillación y tortura que caracterizan una forma de vínculo perverso con el otro; o el placer sádico o masoquista donde es tan importante adueñarse como hacer sufrir y gozar de ello, pues se descubre una ligazón muy profunda entre la aparición de la conducta perversa y un dolor psíquico intolerable, que tienden a evacuar el sufrimiento y el terror en el otro, siendo con frecuencia el mismo sadismo del adolescente descargado sobre el propio cuerpo como receptáculo del dolor psíquico, o en la persona que es víctima de una experiencia de terror o está sometida a un perverso como objeto de un abuso (asalto, agresión, secuestro, etc.), siendo posible que el

sufrimiento y el terror que se impone al otro -quizás- el mismo productor de esa situación padece y no percibe porque ya está proyectado en el otro. Aquí la pareja perversa actúa una parte de la escena y el compañero (víctima) es obligado a formar parte de esa escena que desconoce y de la cual no goza, pero se hace presente ese sufrimiento esa posibilidad de acceso a muerte (por eso se angustia), sin embargo es forzado a ser objeto del goce del otro a través de mostrar su angustia y castración.

Igualmente es factible pensar que la realización del acto delictivo, además de ser un medio para recibir castigo, como una condición más masoquista, logrando de alguna forma obtener por parte de las leyes un límite al goce que no se tuvo en el pasado; o como una forma de identificación y/o venganza en contra de aquellos que contribuyeron a un quebrantamiento de fe que viene en las primeras etapas del desarrollo (sadismo); es posible hablar que las condiciones y oportunidades sociales a las que se está atado son un fuerte colaborador para su aparición, pues como lo mencioné arriba elementos de envidia, coraje, actuación de mala fe, la necesidad de engañar, una llamativa falta de sinceridad, búsqueda de reconocimiento, de trascendencia, superación, importancia, etc., es decir predominancia de elementos narcisistas, son elementos que aparecen en el mal actuar social. Al respecto Rebellón Ruiz, C., (2010) dice que existe en el perverso una idealización de conductas encubiertas con una ganancia de placer que conducen a un deterioro y pérdida de relación con el objeto, se escinde tanto el “yo” como el ideal del “yo” y por consecuente sólo la satisfacción del primero.

Por otra parte valdría la pena pensar en el delincuente neurótico actor de crímenes sociales donde no sólo busca un límite y castigo propio sino también existe la posibilidad de que su comportamiento esté dirigido a aquellas personas que le han causado un malestar, adquiriendo un matiz más perverso donde se posiciona como medio para que el otro sufra, gaste, pierda su posición de sujeto de deseo, se preocupe, se avergüence, llore, enferme, incluso muera, por ejemplo la madre o padre cuando a través de los delitos, abusos y encierros de los hijos se mantiene en una posición gozosa y sádica.

Como se podrán dar cuenta se subraya en gran medida que la génesis de la perversión se debe al papel de una familia corruptora, frecuentemente la madre desempeña el papel corruptor, pero también pueden desempeñarlo el padre o ambos, siendo esta situación una de las consecuencias del sufrimiento de importantes daños narcisistas en la infancia que vendrán a

manifestarse a través de comportamientos desadaptados y antisociales como lo es la delincuencia en etapas como la adolescencia, estado que pone en incertidumbre el progreso y el bienestar social, tanto individual como colectivo.

Ahora bien con todo lo descrito sería viable indicar un par de diferencias entre el perverso y el neurótico que hace que el primero tenga mayor facilidad de delinquir: la vida inscrita en el goce y la ausencia de culpa, condición de la cual el neurótico intenta alejarse por medio de la sumisión ante la ley (renuncia del goce del ser y acatar el goce fálico) y sentimiento que éste sí posee y por momentos se activa impidiendo el mal comportamiento, sin olvidar claro que en ocasiones ésta culpa funciona como aliciente para cometer el acto, no obstante el perverso al mantener estas dos características mostrará una mayor inclinación al acto explicando que no por hecho de ser perverso va ser delincuente. Éstas características se ven en el acto cuando el neurótico al cometer un crimen en él existe un malestar que le impide estar en paz consigo mismo que incluso influye para dejarse atrapar y recibir un castigo (apaciguando así su culpa) (Freud, 1916). Mientras que el perverso al transgredir la ley se burla de ella pero aún mejor para él, lleva a su víctima a una condición de angustia (de la cual el perverso goza) por la posibilidad de regresarlo al goce del que fue arrebatado logrando así su postura de Renegación, consiguiendo anular el deseo del otro y apoderarse de él, ubicándose como instrumento de goce, esto último desde la visión de Lacan.

De esta manera podría concluirse que el individuo que delinque sea en cualquiera de sus formas intenta poner en tela de juicio la Ley del Padre como una forma de denegar su autoridad. Asimismo el sujeto perverso que delinque se condena a estar en el goce. Goce que puede ser sádico-masoquista, sintiendo que su vida está perjudicada por los otros y que no se le ha dado la posibilidad de ser alguien, de ser nombrado, reconocido, de ser sujeto de la falta.

En estos cuatro capítulos se revisaron los elementos involucrados en el comportamiento delictivo lo que hace diagnosticar que dicho actuar es guiado por una serie de factores determinados por la historia de vida que forma a cada individuo y asimismo por las representaciones construidas en torno a la Ley. Todo ello son condiciones significativas que representan la construcción psíquica del individuo y el tipo de relación que mantendrá consigo mismo y con el exterior. Sin embargo, la revisión sólo se hizo a nivel teórico lo que crea la posibilidad de ser percibida como insuficiente, por ello surge la necesidad de entrar a un

terreno que brinde un mayor y mejor panorama para la comprensión de nuestra problemática, una vía que sólo nos puede otorgar algunas historias de vida que facilite relacionar lo antes descrito con la situación en la que nos enfrentamos actualmente, escenario que será abordado en el siguiente capítulo a través de la interpretación y del análisis de los resultados obtenidos en una investigación de campo, que proporcionará herramientas para conocer de mejor manera la temática.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

OBJETIVO: Identificar y determinar los diversos factores detonantes del comportamiento delictivo que se presentan en adolescentes de algunas colonias populares del Distrito Federal, México y Estado de México que han cometido actos como robo y/u homicidio.

Metodología

En esta investigación se trabajó bajo un marco teórico psicoanalítico debido al alcance que nos ofrece éste y a sus finalidades. Pues como ya lo había mencionado las corrientes teóricas precientífica y positivista que se habían dedicado a explicar el comportamiento delictivo no habían dado respuesta concreta sobre dicha condición social, situación que obligaba a replantear la posición desde la cual se ha trabajado siendo el psicoanálisis una opción para reevaluar este tipo de explicaciones y tener así una mejor explicación que permita una mayor comprensión de ello.

De esta manera además de llevar a cabo una revisión sobre algunos conceptos teóricos (capítulos anteriores) que están ligados al comportamiento delictivo se realizaron contactos directos entre terapeuta y algunos adolescentes, mediante entrevistas a profundidad con la finalidad de conocer parte de su historia de vida que permitió tener un mejor panorama y mayores elementos para el análisis sobre la temática puesta en disposición, así como identificar los comunes denominadores que han orillado al adolescente vivir mediante el acto delictivo.

Población: 7 adolescentes involucrados por distintos motivos y acciones en el ejercicio delictuoso. Algunos jóvenes son provenientes de colonias del Distrito Federal que asisten a la **Comunidad Externa de Atención para Adolescentes CEAA**, San Antonio Abad quienes necesitan apoyo para la superación de esta experiencia de vida, y cambio de la misma. Igualmente se involucran otros adolescentes de colonias del Estado de México donde el comportamiento delictivo se ha convertido en una forma y estilo de vivir y sobrevivir. Los nombres de los participantes han sido cambiados con la única finalidad de resguardar su identidad y no causar algún problema por su colaboración en dicha investigación.

Resultados.

Primeramente hay que destacar los datos sociodemográficos en que se identifican los participantes, de esta manera se ubica un rango de edad entre 15 y 20 años; el estrato socioeconómico oscila entre bajo y medio bajo; en el nivel académico se observa algunos adolescentes que se encuentran cursando sus estudios de secundaria (1) o bachillerato (3), mientras otros ya a su corta edad trabajan o tienen otras actividades pues no quisieron seguir con sus estudios o manifiestan tener otras responsabilidades (3). La clase de actos que más se presentan en su historia delictiva es el robo y el asalto, pero está asociado con algunos otros delitos como agresión a terceros y/o propiedad privada, porte ilegal de armas y uso de algunas drogas ilegales, incluso el homicidio. Igualmente es indispensable decir que algunos participantes manifiestan una reincidencia en la conducta delictiva aun después de haber estado privados de su libertad, ya sea en centros de reclusión o cárceles para menores (los pertenecientes al CEAA), en clínicas de rehabilitación e incluso lo que se conoce como anexos; lugares en donde se intenta contrarrestar el comportamiento inadecuado y desadaptado del adolescente mediante una gran variedad de medios, como el encierro, privación de alimentos, de una vida decorosa y el uso de la agresividad y maltrato (físico y psicológico). Ver cuadro 1. Datos generales de los adolescentes participantes.

Nombre y residencia.	Edad y ocupación.	Tipos de acto delictivo.	Principales motivos de delinquir.
Jesús (chuta). Edo. de Méx.	17 años, estudia bachillerato.	Robo, agresión y consumo de drogas.	Influencia de amistades, búsqueda de beneficios económicos y materiales y conflicto con la familia.
Israel (link). Edo. de Méx.	19 años, comerciante.	Agresión, robo, asalto, consumo de drogas, portación de armas.	Necesidad económica, aceptación y reconocimiento de la familia, identificación del ser hombre (superioridad y rol proveedor).
Adrian (rockero). Edo. de Méx.	20 años, no trabaja ni estudia.	Robo, asalto, consumo y venta de drogas, portación de armas y homicidio.	Beneficios económicos y materiales, búsqueda de reconocimiento, aceptación y respeto, ideas de grandeza y superioridad. Identificación con la figura paterna.
Octavio (el negro). CEAA.	15 años, estudia secundaria.	Robo y agresión.	Influencia de amistades y búsqueda de reconocimiento y aceptación de iguales.
Ramiro (randy). CEEA. Col. Morelos. D.F.	17 años, trabaja como comerciante.	Robo, asalto y portación de armas.	Influencia de amistades, necesidad económica, conflicto con la familia (venganza).

Miguel (mi chavo). CEEAA. Col. Martín Carrera. D.F.	17 años, estudia bachillerato.	Agresión, robo, asalto y consumo de drogas.	Búsqueda de aceptación y reconocimiento, identificación con el padre.
Daniel (pastas). Col. Gabriel Hernández. D.F.	18 años, estudia bachillerato.	Agresión, robo, asalto, consumo de drogas.	Necesidad económica, conflicto con la familia (principalmente padre) y con grupos de iguales en la escuela, búsqueda de reconocimiento.

Cuadro 1. Datos generales de los adolescentes participantes.

Ahora bien, es significativo mencionar que aunque pareciera que estos adolescentes exponen explícitamente dentro de su discurso algunos motivos principales por los cuales comenzaron a delinquir, hay que aclarar que así como prevalecen similitudes existen variaciones importantes y particulares del porqué del ejercicio delictivo, además de aspectos que incluso ellos mismo desconocen o no quieren aceptar, los cuales son una fuente importante de su proceder social. Asimismo se puede ver que aunque las causas pueden ser diferentes se ostenta que conforme desarrollan estas actividades los adolescentes van descubriendo toda una serie de nociones ambivalentes con respecto a ello, por un lado les hace sentir emoción y aceptación el tipo de actos desempeñados a veces con culpa y otras sin ella, pero por otro rechazo, tristeza y deseos de cambiar, no obstante exteriorizan que es complicado dejar ese estilo de vida, ya que sí bien se obtienen consecuencias negativas también existen algunas positivas.

Dentro de las similitudes más concurrentes entre los participantes se encuentran las características de personalidad, de educación, crianza y en hábitos comportamentales.

Por ejemplo, en lo que respecta a similitudes de personalidad se expresa que cuentan con un alto grado de agresividad (agresión física y /o verbal hacia otros, falta de autocontrol e impulsividad, autoagresión); dificultad para seguir normas; conductas desafiantes; problemas con figuras de autoridad; ideas de grandeza; actos y deseos de venganza; ausencia de sentimiento de culpa; búsqueda de una definición propia del “yo” y aceptación de los otros; severa ambición (dinero y trascender); incapacidad para establecer relaciones interpersonales con personas que estén fuera de su centro de convivencia (delincuencia); incapacidad de asumir responsabilidad y ser honesto (mentir constantemente).

Por otra parte, en relación a los hábitos se exhiben analogías en nociones como convivencia excesiva con las amistades y vagancia (jóvenes pandilleros); poca y conflictiva relación con su

familia; intolerancia y conflicto continuo con otros ajenos a su centro de amistades que los hace partícipes constantes en peleas y/o riñas; realización de conductas delictivas; gustos similares de música, ropa y programación televisiva (donde se expone alta actividad de agresión, actos delictivos, sexo, abusos); consumo de drogas tanto legales como ilegales, por ejemplo tabaco, alcohol, marihuana, solventes, crack (conocida vulgarmente como “piedra”) aspectos que permitan al adolescente tener una vida más tranquila y sin preocupaciones (según palabras de los jóvenes); visitas frecuentes a fiestas, bares, discoteques y /o centros de prostitución.

Mientras que en experiencias de educación y crianza, las cuales son ejes medulares de la construcción psíquica de los sujetos se exponen similitudes principalmente porque se manifiestan dos estilos, los autoritarios y los muy permisivos, situación en la cual se puede presentar desautorización por parte de una de las dos figuras parentales (principalmente a la figura paterna) o ausencia del padre; establecimiento pobre de reglas e incumplimiento de éstas que hace que el sujeto no asuma y construya un “superyó” débil; formas y objetos de castigo inadecuados que generaron sentimientos de odio y venganza que inciden en el mal comportamiento del individuo; carencia de amor, respeto, apoyo; mala economía que limitó sus posibilidades y/u obligó a asumir a los adolescentes otros roles que no le correspondían, por ejemplo el trabajar cuando tenían que estudiar; y excesiva protección y cuidado que impedía al adolescente crecer, tener libertad y amistades.

Lo anterior exhibe parte de los distintos elementos que facilitan la comprensión del porque algunos adolescentes se han empeñado en vivir mediante la delincuencia, elementos que demuestran realmente que este malestar social tiene una connotación mucho más compleja de la que pudiera imaginarse y que obliga a retomar otros factores y/o categorías dignas de análisis que permitan comprender mejor el comportamiento delictuoso.

Análisis.

La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando de ser un grave problema a uno mucho más severo ya que pareciera que se ha fundamentado como una condición más de vida en nuestra actualidad, esto es visible debido a su incremento en el desarrollo de las nuevas generaciones (niños y adolescentes) y por su progresiva

peligrosidad. Es también una característica de las sociedades que se encuentran rezagadas a nivel cultural y económico, las cuales expresan serias diferencias en el estrato de oportunidades y posibilidades de desarrollo que se refleja seriamente a través de la práctica del acto delictivo.

Durante la investigación de campo realizada (además de lo ya mencionado) fue posible determinar una transcendental variedad de elementos que están directamente vinculados con el comportamiento delictivo del adolescente, aspectos como: la imagen paterna, por un lado por la falta de ésta y/o un mal proceso edípico en donde la madre no permite la participación del padre en el desarrollo de los hijos y por otro por la identificación con el padre; un medio por el cual se intenta dañar a la madre y/o padre a través del comportamiento de los jóvenes debido al trato sufrido en su niñez (como medio de venganza) ya sea por su irresponsabilidad como cuidadores o por su severidad en relación al trato y a la educación proporcionada al hijo; la necesidad de los adolescentes por ser aceptados en un grupo (amigos) y/o cumplir los estereotipos que actualmente se demandan socialmente; por la búsqueda de un mejor estilo de vida, causado por carencias económicas y de oportunidades que se presentan en la mayoría de esta población, aspecto que buscan mejorar a través del camino delictivo; o por la influencia de los medios de comunicación. Asimismo, se pudo identificar que los adolescentes que han pasado por un período de readaptación social debido a esta problemática se encuentran rodeados de un sin fin de sentimientos encontrados y desconocidos para ellos, que además de enfrentar desde adentro uno o varios procesos jurídicos, también enfrentan un cotidiano dolor emocional, marcando que aunque aparentan fortaleza y en ocasiones desinterés ante las condiciones de vida y progreso (familiar o social) sólo es una máscara para cubrir su debilidad, desfallecimiento, impotencia, es decir se defienden del otro, exponiendo además una gran cantidad de angustias por no saber qué van hacer de su vida, cómo hacer para salir adelante y que será de ellos en un futuro, exhibiendo que se carece de un proyecto de vida. A continuación comenzaré a describir parte de lo encontrado.

Entre los factores que influyen en el actuar delictivo la condición que respecta a la figura paterna juega un papel sumamente significativo, ya que se hace presente de distinta forma en los diferentes relatos e historias de los participantes donde se percibe un grito desesperado ya sea de manera consciente o inconsciente por la figura del padre que se ha fragmentado o en su

defecto ausentado, noción que tiene gran repercusión en cómo el individuo es expuesto a la sujeción cultural y su desarrollo dentro de ésta.

Por ejemplo, se ha señalado que la figura paterna brinda la posibilidad al hijo a ser sujetos de la ley, la norma, elemento que permite educar, regular y reprimir el deseo y comportamiento del sujeto, que instruye las pautas que deben acatarse y a las que debe adaptarse y someterse cualquier persona para vivir dentro de la sociedad, reconociendo que en ocasiones el padre intenta fungir, retomar y desempeñar su papel como tal (de representante de la ley, de padre), sin embargo existen relaciones fragmentadas entre estos individuos, aclarando que con fragmentado aludo a que la relación existente entre la figura paterna y el hijo es nula o se presenta una relación entre iguales (ya sea de amistad o desinterés por una o ambas partes), que da pie a la imposibilidad de que el hijo perciba y reciba eso que representa la metáfora de la figura paterna y someta sus deseos a una represión, por supuesto gracias al tipo de relación que se ha llevado en etapas anteriores, condición que es muy complicado revertir limitando al hijo a un nulo ajuste a las exigencias culturales, provocando así continuas transgresiones, que sí bien por momentos se intenta cambiar debido al tipo de relación que se ha llevado en etapas anteriores es muy complicado que el hijo asuma la presencia del padre como figura de autoridad y se apropie de lo que está en juego.

Daniel “No, pues el rollo con mi jefe es como raro, no es como el de otros (de padre a hijo) más bien somos como desconocidos o conocidos, no pues no sé bien, él no me dice nada, desde morro no me decía nada, y pues así es..., aunque luego sí me quiere regañar o mandar pero nel; pues yo aprendí a; no hacerle caso aunque sea mi jefe, la verdad luego sí me hubiera gustado que me jalara las orejas pues para yo ser diferente pero no lo hizo y ahora lo quieres hacer y pues no ya no funciona...”

Miguel “...pues la relación con mi papá es la ley, es como mi mejor amigo, platicamos, nos gustan las mismas cosas, él me enseña y así... nos hablamos con groserías (pero con cariño)...si le hago caso y todo pero también cuando me enojo con él ni lo pelo ni nada, luego parece que quiere cambiar y ser como otros papás que mandan a sus hijos y los traen cortos, pero pus qué paso él no es así y pus le falla...”

Mientras que con ausencia de la figura paterna, me refiero a la existencia de familias cuyo padre no se encuentra como parte de ella (ya sea porque abandonó el núcleo familiar o porque se encuentra en otro lugar viviendo) o la nula presencia de un sujeto que asuma ese papel, lo cual impide que el adolescente desarrolle un proceso edípico adecuado y apropie las leyes y reglas presentes en nuestra sociedad. Es significativo puntar que la ausencia del padre no suele deberse solamente a que dentro de la familia no exista quien desempeñe el papel del padre físicamente, es decir, que la familia esté compuesta por madre e hijos (o de otro tipo)

sino que en ocasiones es inducido cuando la madre ha frenado la entrada del padre en la vida de su hijo para brindarle a éste y a ella misma el equilibrio adecuado.

Por ejemplo mediante la sobreprotección que algunas madres ejercen sobre el hijo, acción que impide al padre desempeñar un papel activo en el desarrollo del hijo y separar a éste de la madre, quitándole así la posibilidad al hijo de ser sujeto de deseo y condenándolo a ser objeto de descarga al servicio de la madre, lo cual viene a afectar la condición de la propia percepción que se tiene de uno mismo y que por momentos causa severos conflictos.

Octavio "...en mi niñez yo era un niño sobreprotegido como era el menor siempre fui el consentido de mi mamá siempre andaba con ella, para todos lados que iba, a mí me llevaba y no me dejaba hacer lo que yo quería: salir a la calle, jugar ir con mis compañeros... mientras que con mi papá casi no, él se llevaba mejor con mi hermano mayor, hasta se lo llevaba al azteca, aunque siempre me daba todo lo que le pedía, para que negarlo verdad, y pues ni mucha falta que me hacía (padre), mi mamá siempre estaba ahí para mí, aunque ya después me afectó porque yo parecía más niña que niño, de todo lloraba y le decía a mi mamá, y eso ya después no me gusto, tú sabes en la secu te comen si eres así, yo creo por eso cambié..."

O en otros casos cuando el padre con su comportamiento desentendido del núcleo familiar es el que falla en su función, provocando un sentimiento de fractura, como sucede en el momento que renuncia a su responsabilidad y al papel que debe ejercer dentro de su familia. Por ejemplo cuando se encuentra en condiciones de alcoholismo, drogadicción, trabajo, etc., abusos que dejan a la madre sola con el hijo y a su cargo todo el crecimiento y educación que será brindada y que los expondrá a una relación peligrosa para el futuro y una construcción psíquica del hijo carente de aceptación de la ley, de un "superyó" adecuado, incluso llena de excesos. Tal como se ve en los discursos siguientes:

Israel "...la relación con mi mamá es buena, pero con mi padre no, mi mamá siempre estuvo ahí para cuidarnos, darnos de comer, ayudarnos con la tarea y todo, junto con mi abuelita, pero ellas no podían solas, ella si nos ha enseñado cosas y puesto atención, pero mi papá no, él casi nunca nos hacía caso más que al Paco (hermano menor) siempre estaba trabajando en la carpintería o con sus amigos allá arriba echando el trago... él no nos enseñó casi nada, ni convivíamos luego, nada más llegaba a gritar o mandar, luego hasta nos pegaba por nada, yo creo por eso soy como soy con él (no le hace caso), también todo desmadroso y así, por ejemplo cuando me habla él (padre) yo ni le hago caso, ni quien lo fume..."

Ramiro "...pus mi infancia fue complicada y dura pus nada más teníamos a mi jefa ella me cuidó, protegió, me apoyaba... y si tenía padre, según, porque él na más se dedicaba a chupar y andar a veces con el activo, ah y a pegarme era culero, además ni chambeaba, la neta eso no se le puede llamar padre, yo por eso siempre con mi mamá, aparte ella está ahí para mí..."

Del mismo modo la ausencia de la figura paterna también puede presentarse en el momento que los padres se desentienden de los hijos ya sea desde el nacimiento o en el instante que

cometen los actos delictivos y adquieren problemas jurídicos, aspecto visible cuando los jóvenes expresan que aunque no hayan tenido una relación excelente con su padre esta existía, lo que por momentos les brindaba un sentimiento de pertenencia, compañía y amor que era capaz de aportar posibilidades de cambio. Sin embargo cuando se meten en problemas ésta suele cambiar incluso desaparecer abriendo la posibilidad de quien suele apoyar más durante todo el proceso legal o de rehabilitación por el que atraviesan sea la madre. Tal como se deja ver a continuación:

Adrian "...la relación con mi padre biológico no se dio, él se fue a E.U. y pues sólo mandaba a veces varo y eso no necesitaba yo, sino que estuviera conmigo, jugara conmigo, me enseñara cosas, no se jugar futbol, trabajos de hombres, a pelear, portarme bien pero pues no paso. Ya después llegó Jesús (pareja de su madre cuando él tenía 7 años) y ya como que todo cambió, pero no pues mi padre nos abandonó al irse para el otro lado..."

Octavio "...cuando me encerraron fue complicado mi mamá siempre me apoyo pero mi papá no, ya ves que te dije que aunque no me llevaba mucho con él me daba todo lo que pedía, pero cuando caí ya ni eso, como que se le olvidó que tenía hijo, ya ni cree en mí ni nada y pues eso quieras o no me hace sentir mal... como dicen el mexicano tiene mucha madre pero muy poco padre, sino es que nada (ríe)..."

Es significativo decir que aunque para los jóvenes ese carácter de amor, apoyo o soporte otorgado principalmente por la madre es un aliciente para resignificar su vida y por supuesto retomar el camino del deseo fuera del acto delictivo, también indica una condición muy pesada y de angustia originada por una imposibilidad de no alcanzar el objetivo planteado (cambio de vida) y poder separarse de la madre logrando así una diferenciación, demostrando así que dicho estado de apoyo materno reconoce por un lado certeza de vida, pero por otro, se corre el riesgo de que ella no pueda representar bien la ley como madre simbólica posibilitando la instauración de la metáfora paterna, el paso de la ley) que tendrá como resultado seguir cometiendo transgresiones a la ley y continuar por los caminos del goce, ya que regularmente lo recibido de la figura materna ha sido más una situación llena de cubrimiento, acoso, sobreprotección, asignación de roles que no le corresponden al hijo, etc., que ha impedido (tal como ocurrió en etapas anteriores del desarrollo de los jóvenes) pasar los dones que le fueron brindados en la elaboración de su psiquismo (a la madre), es decir pasar la ley y hacer la ley al hijo, teniendo como resultado la incapacidad de consolidarse en la estructura psíquica del sujeto un "superyó" adecuado y fuerte que origine la represión y ayude al impedimento de la transgresión.

Pues como se recordará ese mismo aspecto de ausencia de ley los sitúa en una vida investida: por el deseo incestuoso de la madre debido a que muchas de ellas vacían en los hijos la ausencia física y emocional del padre obligando a ellos asumir funciones de pareja (como proveedor, hombre de la casa, esposo, etc.); y por supuesto también en el cumplimiento del deseo incestuoso del hijo, sosteniéndose así una condición gozante y de completud que impide al hijo salir al exterior y buscar fuera de la relación con su madre lo que forzosamente hubo haberse perdido, a través de la Castración y la escisión con ella, permitiendo así vivir en la condición de falta y de deseo.

Octavio "... eso de que mi jefa esté conmigo pues me hace sentir chido, importante pero también me da miedo que tal si no puedo cambiar, no me gustaría decepcionarla otra vez, y con respecto a mi papá pues sí me gustaría estuviera conmigo, yo creo que si él me apoyara sería más fácil, yo creo que hasta dejaría de portarme mal para no perder de nuevo la confianza de él, por momentos quisiera que nos lleváramos como lo hace con mi carnal, pero quien sabe porque no se pueda..."

Ramiro "...actualmente me siento confundido pues si bien por un lado quiero dejar de portarme mal (cometer actos delictivos), por otro por las exigencia de mi mamá, de llevar dinero a la casa debo seguir buscando cómo ganarlo, pues con las ventas no es suficiente, y por eso robo o asalto, a veces siento como si yo fuera el papá, yo doy, trabajo, me hago cargo de los gastos y pues eso me impide hacer otras cosas. No sé yo quería juntarme con mi novia pero ni puedo, imagínate dejar desamparados a mis hermanitos como que no está chido..."

Igualmente fue posible ubicar que no sólo basta con la presencia del padre para un adecuado desarrollo del hijo, ya que en un par de adolescentes con los que se tuvo contacto fue posible ver que aún cuando se encuentra presente en el núcleo familiar, mostrando una severa fractura con lo que representa; es posible exponer una limitación en lo que respecta a contención de pulsiones y la creación de un "superyó". Ya que en ocasiones el padre es aquella persona la cual continuamente corrompe las leyes establecidas (es un delincuente) facilitando en el hijo la identificación con estas problemáticas y su desarrollo, pues hay que recordar que en gran parte el padre o es profundamente idealizado u odiado, teniendo siempre un fuerte impacto en las actividades y en la personalidad de la esposa (madre), pero sobre todo en el hijo, convirtiéndose en el modelo que guía y constituye la vida anímica. Así el papel del padre donde está presente el acto delictivo como vehículo de existencia, sobrevivencia y convivencia presenta una alta probabilidad de que el hijo aprehenda esa forma de vida y reproduzca así dicho comportamiento.

Miguel "...yo empecé en esto (robar y asaltar) porque mi padre a eso se dedica, él también asalta y pues él me decía que debía ser como él, bien chingón y pues de hecho con el empecé a robar, él me enseñó a como hablarles, tú sabes pa' espantarlos, meterles calambres, y como usar las armas, aparte era una forma de convivir y estar juntos..."

Adrián "...a mi me empezó a gustar por Jesús (padrastró) el robaba, asaltaba se la sabía, él era un cabrón todos lo respetan, le tenían miedo, le pedían paro y pues eso a mí me gustaba, él me contaba pus de sus experiencias y yo me acuerdo que me emocionaba, entonces como que me empezó a llamar la atención, ya cuando comencé me gusto, eso de que los demás te respeten y seas superior está chido, además tienes tu varo y ya no andas pidiendo y pues le ayudas a los que quieres..."

Conjuntamente se muestra el hecho de que a través de esa relación, los comportamientos y actitudes que el adolescente recibe manifiestan un punto medular con respecto a esa carga familiar del ser varón, que está compuesta de ideas de superioridad, fortaleza, valentía, proveedor, etc., todos aspectos de una carga cultural donde el hombre es superior a la mujer en la que estamos envueltos los mexicanos y que en ocasiones representa un malestar mayor por la severa problemática de abusos y maltratos en contra de los otros, principalmente las mujeres, sin embargo eso hay que dejarlo a un lado y retomar nuestra temática, señalando que en ocasiones ese ideal es concretado mediante la transgresión de la ley, puesto que los medios por los cuales se alcanza o se quiere alcanzar a pesar de que no son los adecuados tiene un fuerte impacto en el reconocimiento de los otros que tanto se busca conseguir y en donde descansa como punto central el lastimar y agredir.

Miguel "...también a través de la delincuencia comencé a cumplir con lo que esperaba él (padre) de mí: ser mejor y superior que otros chavos, que mis amigos me respetaran y tuvieran miedo, como que también empecé a asumir como mi papel en la casa, ser más hombre, aportar a la casa, aparte de que hacer lo que hacía me permitía no perder la convivencia, tú sabes, como que crecí y maduré..."

Se puede comprender que lo antes descrito se ve respaldado con la perspectiva psicoanalítica y sus diferentes aportaciones en donde se revela que la metáfora de la figura paterna cumple un papel primordial en el desarrollo del niño, ya que por medio de ella se ayudará a superar las fases oral, anal, fálica y los deseos incestuosos y de parricidio que existen, despojando al niño del principio de placer y ubicándolo en el principio de realidad permitiendo así amortiguar los impulsos agresivos y sexuales del niño, instaurando en él la capacidad de demora y postergación de sus necesidades inmediatas consintiendo así la adaptación al medio social, la disciplina, los límites además de un modelo de sociabilidad, resaltando que la ausencia o carencia de dicha figura origina severas dificultades en la aceptación de ello, en el desarrollo del individuo y la capacidad de poder reconocer y ser reconocido.

Continuando con esta última parte sobre el efecto de la participación o no de la figura paterna, otro aspecto que actúa como factor relevante para el delinquir, es situar al acto como medio de venganza hacia el padre y/o madre principalmente por el trato sufrido en su niñez, donde

prevaleció altamente un sentido de irresponsabilidad, maltrato y precariedad o por el contrario un sentimiento de sobreprotección o una disciplina demasiado severa por parte de los cuidadores hacia los adolescentes. Pues se comprende a través de los discursos de algunos participantes que cometen actos vandálicos con la intención de causar un daño a sus padres o cuidadores y hermanos, tal como ellos se lo provocaron años antes al no quererles, no ayudarles, no cuidarles, no creerles, o simplemente rechazarlos, acciones que les son representadas por regaños insistentes, críticas excesivas, impaciencia, mal humor, comparaciones denigrantes, hostilidad, amenazas, negación de cosas y/o cumplimiento de deseos de los hijos, indiferencia y en el caso de los hermanos, al haberle quitado el amor y la atención de sus padres, etc.

Jesús "...y con mi papá no me llevo bien, de hecho no sé que hace en la casa, él nos abandonó cuando éramos más chicos y luego regreso cuando yo tenía más o menos 12 (años), primero intentó ser buena onda, pero después que mi mamá lo perdonó bien y empezó a ser muy payaso, empezó a ser muy estricto, a mandarnos y pegarnos, y así ha seguido nos exige mucho, nos compara con sus sobrinos, que ellos sí estudian, se portan bien y cosas así, a mi por eso me da coraje y me porto así, no hago caso aunque me pegue o castigue y ando con la banda, pues para que hable con provecho, además sé que le molesta (ríe)..."

Israel "... no, pues me gustaría llevarme bien con mi papá, así como se lleva él con el Paco, pero es difícil aunque luego sí platicamos y como que nos llevamos mejor, pero sólo es cuando llevo varo como le invito una que otra chela, pero pues chance y luego eso mejore la relación además a mi abue y a mi mamá les da gusto vernos platicar y al Paco le da coraje y así me lo chingo (ríe)..."

Es significativo indicar que con el fragmento del discurso anterior se puede comprender también que: el mal provocado en la niñez según los jóvenes tiene como consecuencia primaria intentar a través de todos los medios encontrar o alcanzar el afecto y la seguridad que les faltan. Sin embargo, también declaran que cuando sus esfuerzos no dan resultados se puede caer en el resentimiento, el odio, el descontento y el deseo de venganza para quienes los rechazaron o maltrataron, nociones que gracias a su comportamiento delictivo son contrarrestados o apaciguados por momentos ya que consideran que causan a su familia algo similar a lo que ellos han padecido, por ejemplo malestar, miedo, preocupación, angustia, vergüenza incluso gastos monetarios que en ocasiones no tienen para que los saquen de problemas legales o los internen en lugares para su rehabilitación o reinserción social, elementos que llegan a atormentarlos y complican su existencia.

Ramiro "...yo ya caí dos veces en San Fernando, mi mamá ya sabe que asalto a la gente yo le digo que es para ayudarla pero ella dice que está mal, que eso no le gusta y se pone triste, dice que se siente mal y se preocupa, y aunque la quiero mucho, luego yo hago mis cosas (actos delictivos) para que sienta algo

de lo que yo sentía cuando mi papá me gritaba y me pegaba y nunca le decía nada o nunca lo corría, pues para que dejáramos de sufrir...”

Daniel “...si tengo que reconocer que la he regado y con eso del consumo de drogas más pues ellos (padres) han gastado en mi rehabilitación y sé que no tienen, y se preocupan por conseguir o así, pero digo chale si ellos también nos han privado de muchas cosas, pues que se vea algo de su parte y para que se les quite por ser codos y ser mala onda...”

Igualmente es viable decir que en la necesidad de venganza, los jóvenes expresan una necesidad de saciar y cumplir algunas fantasías que gestaban desde más pequeños sin importar que para cumplir su objetivo ha sido necesario utilizar un carácter autodestructivo, además de manifestarse un patrón (a considerar) de obtención de placer a través del daño infligido a otro y la aniquilación del deseo del otro, convirtiendo a ese otro, padre o madre, en objeto de descarga tal como los adolescentes fueron en su niñez, aspecto que quizá no se deja por completo ya que siendo concretos el adolescente continúa estando al servicio de los cuidadores, pues su vida sigue girando en torno a ellos (intentando hacerles daño), aunque para los jóvenes parezca lo contrario.

Ramiro “...además cuando he caído (lo agarran y lo llevan al Ministerio Público) mi mamá consigue dinero se mueve junto con Mari (hermana mayor), y todo es para el abogado y para pagar mi fianza, así dejan de darle dinero a mi papá para que siga con sus vicios y cumpla parte de mis sueños, que ya no tome y para que se le quite por ogt, de que le den a él, a que se los gasten en mi. Además luego yo se los repongo y él nunca da nada...”

Se observa que el sujeto se instaura como vehículo de agresión y de objeto de descarga, cuando se posiciona a través de su autoagresión y de su autodestrucción a conseguir y lograr su cometido de dañar a sus seres cercanos, la familia, pues se maneja la posibilidad de que al estar ellos en tantos problemas, llámense legales o de salud (por abuso de drogas, riñas callejeras o accidentes) arrastran con aquellas personas parte de su familia, logrando que ellos vivan de alguna forma lo mismo o peor que lo que vive el adolescente, sin embargo, esto también los ubica en la situación para ser castigados y calmar su culpa por sentir y pensar dañar a sus padres, ya que perciben que es incorrecto e indebido tener estas ideas pues son su familia (acción que les causa culpa) y quiénes lo han protegido y dado la posibilidad de vivir y ser alguien.

Daniel “...yo nunca he caído al MP pero sí he estado anexado por consumo de drogas, también he estado en clínicas de rehabilitación, hasta eso mis papás si se preocupan y aunque no tienen dinero buscan la manera para ayudarme, pero me da coraje porque de morro no se preocupaban y ahora sí por eso soy así, para que se les quite y dejen de ser como son con nosotros...” “...si luego me siento mal, pues porque no tienen dinero y lo gastan aparte son mis jefes y sea como sea pues ellos me dieron la vida, aparte cuando estoy encerrado van todos los domingos están conmigo, comemos, están al

pendiente y me demuestran que si les importo, yo creo por eso me siento mal aunque luego me acuerdo de cómo eran conmigo y quiero ser hasta peor, pero no sé, si se siente gacho ser así todo mal hijo...”

Indistintamente este sentimiento de venganza y odio no sólo se debe a la ausencia de amor u otros buenos sentimientos, sino también a la exageración de nociones que podrían ser percibidas y confundidas con éstos, específicamente hablo de la sobreprotección por parte de la madre y la severa disciplina de la que son blanco, y que conjuntamente con la metáfora paterna ha impedido el desarrollo de un correcto complejo de Edipo y de la construcción de una personalidad que se ajuste a las normas (neuróticos), siendo además resultado la alteración y la incapacidad de una construcción de un “yo” y un “superyó” adecuado que les permita vivir socialmente. Esto crea la posibilidad y necesidad por parte del hijo de buscar liberarse de ese candado y esa carga que le ha sido impuesta por sus cuidadores y que ha imposibilitado la trascendencia como persona diferente y ajena a su madre, independiente (algo que en la adolescencia se busca constantemente para entrar al terreno del adulto), siendo uno de los caminos por cual lograr su objetivo el acto delictivo, ya que es por medio de éste que el hijo busca ponerse a distancia, pero al mismo tiempo cayendo en su otra situación gozosa donde hará sufrir a la madre pero a la vez la tendrá junto a él, pues físicamente se mantendrán a distancia pero mentalmente estarán unidos a través de su pensamiento como una condicionante de goce.

Octavio “...como yo estaba bien sobreprotegido por mi mamá, no sé cómo que no avance, no tenía amigos, estaba bien puerco, no practicaba deporte, mis compañeros me pegaban y se burlaban de mí (primaria), no estaba chido ya cuando entré a la secu, desperté ya empecé a revelármele a mi mamá, empecé a retar a mis maestros, a aprender cosas como pelear, hablarle a las morras, no sé, como que a ser más independiente de mi jefa y pues me ha gustado ser así, ya no soy el mismo chillón y niño de mami...”

Se puede determinar que el factor del acto como medio de venganza al igual que lo es el de la figura del padre, marca una imposibilidad de que el individuo esté en sujeción por parte de la sociedad, que haya sido atravesado por la ley, quizá por la nula o reducida propiedad de amor y contención que ha recibido por parte de su familia, pues tal como lo dije en capítulos anteriores es indispensable el amor para que un sujeto cumpla las normas con el único fin de mantener eso que le es otorgado, o por la exageración de ello, que viene a reclamar la posibilidad de que se cumpla la ley (Castración) para poder ser reconocido como sujeto deseante y no sólo objeto de descarga.

Conjuntamente dentro del discurso de los participantes se encontró un factor que también está fuertemente vinculado con la aparición del acto delictivo, la pertenencia al grupo, donde se expone entre las principales causas por las cuales se llega a cometer o continuar realizando estas acciones la influencia que tienen las amistades y convivencias que mantienen. Pues es a través del grupo de pertenencia que los jóvenes comienzan a tener contacto con los actos transgresores, incluso a realizarlos ellos mismos, entre estos se encuentran acciones como agresión (a la autoridad, a otros ciudadanos, peleas con otros jóvenes principalmente); robo, asaltos, etc., comportamientos que además les permiten sostener un encuadre de convivencia que en ocasiones viene a compensar algunas carencias y deseos que han sido parte de su vida, principalmente derivados del núcleo familiar.

Jesús "...yo al principio no robaba, iba bien en la escuela, ni fumaba ni tomaba, era bien relax, pero me empecé a juntar con amigos que ya fumaban, tomaban, andaban en el desmadre y pues como no me gustaba estar en mi casa y con ellos sí, pues ya empecé a probar todo este relajo, y pues lo que es, sí me gusto para que lo niego y así comencé a robar, pelear, ya después fueron otras cosas pero, pues por la banda comencé a hacerlo..."

Daniel "... no pues yo empecé a robar y asaltar con mi carnal y mis amigos de mi calle, pues era para tener varo y gastárnoslo en cosillas, las maquis y eso, y como a mis papás no les alcanzaba y no me daban yo tenía que buscar cómo conseguirlo, ya después cuando entré al bacho pues igual con dos tres vales que también lo hacían ya empezó a ser más constante..."

Octavio "... pues empecé como todos, con los amigos, ellos son quién te jalan, tú sabes los más chingones o los más reconocidos y como tú también quieres ser así, y pues para que te acepten debes hacer lo que te dicen o invitan, sino te abren y ya ni hablan, y yo era lo que quería conocer más banda, ya los de la escuela me conocían y sabían cómo era pero ya no bastaba quería otras cosas..."

Asimismo se afirma que por medio de los actos delictivos es posible tener un grupo de personas (iguales) con quien se puede contar, principalmente aquellos jóvenes que exponen una ausencia de amor, aceptación y/o apoyo en sus familias, utilizando así el grupo como medio sustituto, de contención y sujeción que cumple con la demanda del adolescente.

Octavio "...pues yo seguí en el desmadre porque sino pues pierdes a tus amigos, luego tanto que te cuesta empezarle a hablar a gente como en mi caso yo de más chavo no le hablaba a casi nadie pues por mi mamitis y sobreprotección, pero ahora ya es distinto ya muchos me conocen y saben que pedo conmigo..."

Ramiro "...pues la banda significa mucho, sin ella estás solo y más si no estás chido en tu casa, ellos te apoyan, están contigo, con ellos sales conoces, te diviertes, aprendes, dejas el núcleo de la familia, aparte te empiezan a conocer los otros, conoces chavas, algo que no logras ni con tu mamá ni con tu papá, aunque no te llesves mal con ellos, pero es distinto..."

Es indispensable señalar que el grupo sí bien es necesario para el desarrollo del sujeto, pues amplía el panorama de convivencia y en ocasiones viene a fortalecer el conjunto de reglas que

deben ser respetadas que nos permite posicionarnos y entrar al terreno de la cultura, la problemática que se observa es que antes de pertenecer a él no parece haber la existencia de una relación con las figuras parentales que contribuya entrar al terreno de la razón, del principio de realidad y de la ley (lo que es necesario), además que pareciera existir entre sus integrantes similitudes que mantienen severas distorsiones en la percepción por parte del grupo con relación al exterior que procede a la aparición de continuas alteraciones y conflictos en contra de los otros. Ejemplo de ello son las normas que existen en ese núcleo las cuales en ocasiones suelen ser distintas y estar en contra de lo que la sociedad en general determina como aceptable y correcto, fundamentado básicamente por un quebrantamiento de fe en el amor, el bienestar, la oportunidad, el sostén, el crecimiento, la libertad, la familia, etc., que los ha llevado a gestar una condición hostil y agresiva contra su medio, la cual se encierra en una incesante disputa por parte del grupo contra la sociedad y la sociedad contra el grupo.

Jesús "...pues con los que yo me junto la mayoría nos llevamos mal con el jefe, unos porque es irresponsable, otros porque les pegan, son viciosos, también hay quiénes han tenido broncas en la escuela y los corren, se puede decir que todos somos problemáticos (risas) pero no es porque queramos sino porque la sociedad es mierda nos exige y quiere que nos ajustemos a sus reglas que no permiten chance de progresar... también debes jalar y no abrirte (echarse para atrás) para nada sino no los aceptamos, son como que las reglas básicas..."

Adrián "... por ejemplo nosotros la banda está conformada por gente que no tenga miedo que esté dispuesta a rifársela, que no le importe otras gentes que no sean del barrio, debe ser honesta y leña (solidaria) con los del barrio nada de pasarse de lanza con los de aquí mismo, además los que roban o asaltan sólo le quitan a gente que tiene, nada de gente jodida como nosotros de hecho nosotros no trabajamos aquí sino en otras colonias..."

Daniel "...nosotros sólo tenemos la regla de jalar, no tener miedo a nadie, romperse la madre si es necesario y con quien sea, nos hemos peleado hasta con policías, es nuestra única regla no importa a quien hay que llevarnos, de llorar en nuestra casa a que lloren en la de otros, además debemos dejar bien claro nuestro terreno y quiénes somos, tú sabes para que nos respeten..."

Igualmente tal como lo expone el último fragmento citado, se determina que el grupo facilita (según los testimonios) lograr construir una imagen de valor, respeto, aceptación, solidaridad, trascendencia que tanto se busca tener, y ubicando que los participantes son pertenecientes a clases sociales cuya precariedad existe y prevalece y sus limitaciones son muchas, es complicado acceder a ellas o los medios por los cuales pueden y llegan a disfrutar lo tan buscado por supuesto acompañado y fortalecido por las amistades (la unión hace la fuerza) son incorrectos e inadecuados, reiterando que se hace vigente una ausencia de culpa ya que lo que les interesa es sólo cumplir sus objetivos sin importar en gran medida lo que hagan o le hagan a los demás. Como se muestra a continuación:

Adrián "...por ejemplo yo cuando empecé a vender drogas fue porque quería ser como Jesús (mi padrastro) sino es que mejor, después que estuve anexado conocí banda que primero no me reconocía decía que era un morro panchero, nalgas miadas, ya después les conté un poco más de mí y me empezaron a invitar a estos bisnes, y como yo quería que me respetaran y vieran que pedo, además quería tener dinero y pues después que salí di jalón, ya ahora se la pelan, saben cómo soy y que he hecho, hasta vienen a pedir chichi, como no me da miedo o me siento mal por lo que hago o llegue hacer, pues no soy ogt y les hago paro..."

Es importante considerar que no sólo se pone en juego el pertenecer a un determinado grupo de iguales sino el papel y el lugar que se ocupa dentro de él, pues la posición que se juega dentro viene a ser una notable motivación para el tipo de actividad que realiza el adolescente, pues es a partir de ella que se forma de manera decisiva la autovaloración, que se tiene y que se busca alcanzar.

Octavio "...también tengo que decir que para conseguir el reconocimiento y aceptación no sólo se trata ser parte de la banda, sino ocupar un buen lugar en ella, ser de los mejores y eso lo ganas peleando y haciendo cosas que otros no se atreven así fue con nosotros, primero robábamos ahora asaltamos y los más fregones consumen drogas o las venden, por ejemplo yo estoy como en medio pero no hace falta mucho para estar arriba, pues me se rajan la madre y no me dan miedo las cosas, eso el lo que más paro te hace..."

Jesús "...no pues no es lo mismo ser de los que mueven a los que apenas son aceptados, se gozan de privilegios (ríe), el reconocimiento lo ganas con tus acciones y tus alcances, por ejemplo con el verbo, con tus habilidades para bailar, jugar fucho (futbol), sacarte un tiro, no todos son cabrones en todo, unos son bien jotos y tontos para unas cosas pero en otras ¡aguas! pero pues es como todo el chiste es desempeñar el lugar que ocupas bien no dejar a la banda en ridículo, haciendo eso haces que los mismos integrantes te reconozcan y así otros de otros barrios..."

Esto último también es observable cuando se utilizan estas acciones para demostrar que ellos son capaces de salir adelante y así no permitir que los humillen o los menosprecien, marcando que estas acciones de humillación, desprecio o maltrato fueron o son parte de su vida, ya sea durante su infancia o apenas meses atrás por parte de compañeros de la escuela, del grupo, amistades incluso de algunos de sus familiares que marcaban cierta preferencia por los hermanos o por otros integrantes de la familia, elementos que han gestado un resentimiento que viene a materializarse en la transgresión.

Octavio "a mí me traían de bajada en la primaria y eso provocó tristeza, odio y resentimiento en mí y contra los otros, algunos compañeros de ahí los tope en la secu, y querían hacer lo mismo pero ya no aguante y me defendí, les pegué y santo remedio ya no me volvieron a decir nada malo, es más hasta me empezaron hablar, empezaron a respetarme y a invitarme con ellos, comencé a tener amigos desde ahí ya no me dejo de nadie ni de los profes., que luego me quieren hacer sentir menos o a evidenciarme y no me dejo, yo les contesto hasta les digo groserías, para que vean que no me dejo y pues así es con todos en la calle o en la escuela, luego hasta a los pinches viejos ogt les rayo sus coches o sus casas..."

Ramiro "...no pues con la banda te abres un buen de puertas además de que tienes quien te apoya en todo, pues no te ponen condiciones y haces un buen de cosas, por ejemplo yo, una vez me agarraron cuatro weyes de un coche y me dieron en la madre, ya me traían hambre yo sabía quiénes eran, y va pues

intenté defenderme pero pues no hice mucho llegué a mi casa y mi papá me regañó me dijo que era lo que me ganaba por estar de vago, en vez de que viera si estaba bien o algo, pero bueno tan tan ya no dije nada. Pero al día siguiente, mis amigos me vieron me preguntaron que qué me había pasado, ya les dije quien había sido fueron por los cuetes y en dos coche fuimos sólo encontramos a dos con otros y les dimos una, que ahora me ven y hasta se agachan, los taloneo, los pateo y no dicen nada...”

Jesús. “...la banda es la banda, ellos siempre están ahí en las buenas y malas, te dan consejos y también dejan que tú hagas lo que tienes que hacer no te solucionan los problemas, yo por ejemplo no me llevo bien con mi jefe y ni quien lo necesite, cualquier cosa yo sé que puedo, eso me han enseñado mis amigos, y si veo que no para eso está la banda, para apoyarme, ésta es mi verdadera familia, para que quiero más, aparte así le demuestro que yo puedo y no necesito de él como sus sobrinos que sí estudian pero que ahí andan tras de ellos y no pueden solucionar nada sino es con mi tía...”

Cabe decir que esto complementa el factor antes referido, pues se abre la posibilidad de apuntar que los adolescentes que mantienen este tipo de sentimientos negativos contra su familia y positivos pero erróneos hacia el grupo, cometen actos delictivos no para dañarse a ellos mismos, sino para hacerles un mal a su padre, madre u otros familiares, ya que es por medio de sus hechos o encierros (reclusiones en los diferentes lugares antes aludidos) que los agreden, provocando en los jóvenes una especie de goce, de placer destructivo que impide el crecimiento del individuo y de su familia, donde se agrede al otro por medio de él mismo.

Daniel “... como te dije también me porto así para hace enojar a mis papás, para llamarles la atención y se den cuenta... “...no importa que me haga daño con el uso de drogas y malos comportamientos también se lo hago a ellos, para que se les quite...”

Es notable añadir que no sólo se ubicaron estos sentimientos de desamparo, venganza y/o deseo, también se sostiene la visión que por la necesidad que existe en nuestra vida de pertenecer a un grupo, se observa que los jóvenes se introducen a una existencia llena de actos delictivos aún cuando no les gusta; por el hecho de ser queridos y aceptados por los otros; por diversión y juego; por retos y demostraciones de valor que los lleven a construir una identidad de superioridad ante los demás; o por el placer de realizar actividades en compañía de sus amigos.

Ramiro “...si pues a veces si me siento mal por quitarle sus cosas o dinero a otros que tal sino tienen o tienen hijos a quien darles de comer no, pero lo tengo que hacer sino pues ya no te hablan igual tus amigos, y pierdes más, mejor hacerlo no, me agunto ese sentimiento... (ríe)”

Jesús “...no pues yo soy así por diversión, para tener con que convivir, además me gusta hacer cosas con mis amigos y pues la neta si no los tuviera imagínate, estaría como un perro, me llevo mal con mi familia y ahora sin amigos pues mejor me muero, nadie me querría, mejor tener muchos amigos, haga lo que tenga que hacer para no perderlos...”

Con lo anterior se determina que la interacción entre iguales no sólo tiene importantes beneficios para el desarrollo personal y social, sino además tiene un punto activo por lograr lo

deseado (pertenencia, aceptación, autovaloración, adaptación, autorregulación de la conducta y oposición cuando ésta es injusta) e incorrecto. Además hay que considerar que la interacción de grupo tiene un fuerte impacto en la adolescencia pues es aún más decisiva que en la niñez debido a que pasa a ser la fuente principal de donde el adolescente logra su estatus y su autoconcepto, de igual forma sirve de prototipo de las futuras relaciones adultas y brinda apoyo, aprobación y seguridad.

En concreto es la posición y el reconocimiento dentro del grupo lo que asegura un concepto de sí, de romper parcialmente con los cuidadores, conquistar una independencia y tener una función en la integración a la sociedad ya que fomenta el reconocimiento de la realidad propia, del otro, actitudes sociales y relaciones interpersonales.

Además de lo ya mencionado un elemento que también juega un papel significativo dentro del por qué el quebrantamiento de la ley, es la búsqueda de una mejor y mayor calidad de vida, ya que debido a la privaciones, las carencias económicas y/o de oportunidades para estudiar o conseguir un buen empleo y forjar así un mejor futuro de las que se han hecho víctima a los jóvenes de las clases menos privilegiadas, de alguna manera se ha contribuido a la búsqueda de medios alternos para lograr trascender y conseguir una vida más decorosa. Así y posicionándonos dentro de la realidad en la que los participantes han estado sujetos, muchas de las personas que realizan cualquier tipo de crimen pasan por una necesidad de logro, de compensación y de demanda, mientras otras se debe por una condición de hostilidad (reto al otro y a la ley) causada por las condiciones y circunstancias sociales derivadas de la mala economía y poca educación.

Daniel "...el robar tiene muchos beneficios como ya te dije entre ellos está el billete, mi carnal y yo por ejemplo luego robábamos o asaltábamos para tener varo y comprarnos lo que en mi casa no nos podían dar, así además de ayudar a la familia, pues no le pides para todo y ese dinero se ocupa para otra cosa, te ayudas a ti y vas progresando..."

Adrián "... en mi caso yo también hago lo que hago por el dinero y para chingar a otros que dicen tener y no le dieron la oportunidad a los que no estudiaron, por ejemplo a mi verdadero papá que se tuvo que ir para los E.U. para darnos de comer, si hubiera tenido trabajo él se hubiera quedado y no nos hubiera dejado, y así hay un chingo de gente del barrio eh, yo por eso vendo esto y le vendo a morros que si tienen para que se les quite, aparte me gano mi buen billete, mínimo unos cinco varitos al día (5000) que me dan para darme mis lujos y darle a mis carnales y mi jefa..."

Israel "...pues si me hubiera gustado estudiar pero con qué ojos, tuve que salirme de la escuela para empezar a trabajar y ayudarle a mi familia, y pues ya no pude seguirle, y ve aún trabajando no alcanza por eso hago lo que hago..."

Se puede advertir que la realidad poco prometedora de la que son parte estos adolescentes busca ser revertida a través de diversas actividades ilícitas (robos, asaltos, etc.), argumentando que su única intención es saciar su demanda y/o ayudar a sus familias, -señalando que no intento justificarlos sino comprender parte de sus motivos los cuales los han llevado a tomar ese camino-. Incluso los jóvenes expresan que estos actos y medios para conseguir dinero no siempre le son gratos pero en ocasiones es la única forma para conseguir su progreso o apenas para sobrevivir, tal como se puede percibir a continuación:

Israel “mira luego robas no porque te guste o por joder a la gente sino para ayudar a los tuyos, como en mi caso no niego que me gusta echar el relajo y consigo otras satisfacciones haciendo lo que hago, pero también reconozco que lo hago por ayudar a mi mamá y hermana, para intentar darles algo mejor a mis carnalitos, sí también al Paco, pues con la venta en el tianguis no alcanza y pues tampoco hay trabajo y menos por el historial que tienes, de hecho por eso no me junto con mi novia, para brindarle un mejor futuro a mi familia...”

Lo anterior es visible en el momento en que los sujetos determinan que en su niñez y en su familia ha existido amor, comprensión, apoyo, unión, por lo menos por parte de la madre, condiciones que hacen estar sujetos a lo estipulado por la norma y al miedo de perder eso que da contención, sin embargo las limitaciones y las privaciones que son vigentes en su estilo de vida han favorecido para romper la ley, ya que los crímenes originados por esta problemática (sin importar si es la primera vez o una recaída al comportamiento) se deben a los gritos de desesperanza, de quebrantamiento de fe, de impotencia que poseen los jóvenes y que impiden la contención y satisfacción de algunos deseos del sujeto, siendo la necesidad y la demanda más fuerte que la condición familiar. Condición que por supuesto es incorrecta pues nada justifica que debido a la mala fortuna en su desarrollo realicen actos que afecten a otros que a simple vista pueden considerarse con mayor suerte, aún cuando su mayor objetivo sea el bienestar de la familia, estado que expone un elemento fundamental para conseguir que ellos reflexionen de su comportamiento y así revertir la situación, es decir mostrar que sus víctimas nada tienen que ver con su ambiente y que existen otras posibilidades de progreso y superación solventadas en la honestidad, el trabajo y el deseo.

Ramiro “...pues sí he dejado de andar en malos pasos, pues así recién estás libre te portas bien y más porque se lo prometes a gente que te quiere y te apoyó, casi siempre es a tu mamá para que no se preocupe y porque es tu mamá no, pero pues el coto te gana, y luego el varo que ganas, te compras cosas que no te dan ellos. Veme yo ando a la línea (vestido) con lo que ganó en los bisnes, mi mamá no me va dar 1000, 1500 para unos Jordán o 700 para un goga (pantalón), yo tengo que buscar cómo conseguirlo...”

Israel "...fíjate yo me aventé un rato portándome bien, pues por mi mamá y por mi abue, que andaba un poco enferma y yo les había prometido que cero maldad, entonces sólo chambeaba en el tianguis pero en serio no me alcanzaba pues, tú sabes tienes gastos la familia, el coto, la novia y el resto, y un día mis compás me vieron torcido, preocupadon y me invitaron a unas tranzas y pues di jalón, me iba a dejar una buena feria y pues así regresé a lo mismo, neta es difícil..."

También bajo los discursos recuperados, se conoce que en cierto modo el acto disruptivo cometido por dichas circunstancias de privación se ve fortalecido cuándo se posee un rencor en contra de la sociedad por esos límites, obstáculos y diferencias que se han impuesto llegando incluso a cometer actos de mayor seriedad. Pues retomando la historia de uno de los adolescentes, se expresa que él comienza a delinquir por medio del robo, asalto y una necesidad económica, pero conforme se mantiene su condición (menos privilegiada) los actos que realiza son más severos pero más retribuidos, como la venta de droga, llegando a cometer homicidio, considerando que este último lo realiza debido a que en él se estaba gestando y encapsulando una condición de envidia y odio originada principalmente por las diferencias tan marcadas que existen entre las personas y que lo situaba como un ser inferior económicamente que su semejante, algo que fue intolerable en un determinado momento para su autovaloración y que al no funcionar de forma adecuada la represión se da en él una activación de agresividad y rencor que se ve mediante su acto. Es decir, ligado a una necesidad y deseo de transcendencia, existe la búsqueda de experimentar placer por situarse en un peldaño y una posición (en el momento de delinquir) por encima de su semejante, modificando y solventando así un deseo, cambiar su realidad aunque sea por un período breve (comúnmente son menospreciados o mirados como inferiores), el cual tiene su orígenes desde la infancia y las fantasías elaboradas alrededor de las limitaciones y represiones por no poder hacer lo que uno quiere libremente, noción que permanece como fantasma en todo adulto (Pont Amenós T., 2008).

Adrián "...no sé, sientes como adrenalina algo que recorre desde tus pies a la cabeza, todo tu cuerpo pero también como que se te juntan varias cosas, yo la vez que le disparé a un ñor me paso así, yo ese día necesitaba comprar unas cosas me urgía y pues me fui a chambear entonces el Don se cruzó, luego luego se veía que tenía el varo, trajeado con un Jetta rojo del año y pues ya lo quise tumbar, sólo iba por cel., cartera, reloj y lo que tuviera de valor y no se dejo pues que me prendo y que le disparo...". "... no pues en ese momento pensé que chale tú si tienes hasta puedes comprar más, nosotros que vivimos al día, no sé cómo que si me dio coraje, pues me prendí y lo único fue dispararle para que se le quitara, ya después como que dije chale que hice pero pues también pensé pues de alguna forma el tuvo la culpa por no aflojar, y también ellos están contra nosotros y nosotros contra ellos por las diferencias y así, mientras que lo que sentí fue (pausa unos segundos) poder, me sentí superior a él y a todos los que son como él, sentí raro pero chido y más cuando me decía que no me iba a dar nada y me traje todo..."

Podría observarse en gran medida que la carencia de recursos proporcionados a los que menos tienen viene a convertirse en un aliciente para la aparición del mal comportamiento social, aclarando que no todas las personas que están sujetas a dichas características y condiciones los realizan, sin embargo si es muy influyente.

Para completar lo aludido y la cual se vuelve una propiedad destacada en nuestro tema de estudio es la relevancia que tienen los medios de comunicación en la actualidad y en especial en sus vidas, pues así lo dejaron ver los jóvenes participantes en sus historias de vida cuando se les cuestionó sobre la importancia de ello, ya que se reconoce que éstos tienen un impacto notable en sus actos, lo cual se sostiene en diferentes aspectos.

Por un lado, se manifiesta inconformidad y resentimiento porque lo que se transmite en ellos es una falacia, principalmente en la televisión, ya que primariamente lo que te quiere vender o mostrar es un estilo de vida y posibilidades inexistentes (si se muestra una realidad social benevolente y de progreso para todos) o fatalista, denigrante y de resignación (si expone nulas posibilidades de crecimiento y muestra elementos de conformidad, dependencia y tiranía), nociones opuestas pero que facilitan al sujeto regresar a su realidad limitada y complicada que por momentos quisieran cambiar y/u olvidar y les permita motivar y soñar con una vida mejor, viable por condiciones socialmente aceptadas, dejando a un lado aspectos agresivos y de apatía hacia el semejante.

Miguel "...no pues, lo que pasa en estos medios por ejemplo la tele son tonterías y puros choros, también son muy extremistas, por un lado pasan cosas que dicen a chinga eso donde es para irme para allá (ríe), pues muestran como que todo lindo y bueno, el amor y no sé qué tantas cosas cursis, que todos somos iguales, ¿cuándo ha sido? a ver dime nunca; y por otro, cosas bien feas, bien de que estamos en el hoyo y cada vez vamos cayendo más, pero bueno es lo que les gusta..."

Israel "...yo creo que son buenos medios para distraerte y mantenerte al tanto de lo que pasa y eso, por un lado sirven para olvidarte un poco de tus problemas, por ejemplo ves un programa que te gusta o una movie con tu chava y todo chido aún que te este cargando la chin...; pero luego también se pasan, ya ves las noticias todo lo que enseñan por más que tratas de relajarte hasta te tensas más por todo lo que estamos viviendo como sociedad, hambre, frío, delincuencia (ríe) perdón no te manche de sangre creo que me mordí, guerras, pobreza y más te acuerdas de cosas malas y pues ya valió te regresan a tu cruel realidad, pero bueno..."

Y por otro, se expresa que a través de los medios de comunicación obtienen conocimiento, herramientas y modelos que les gustaría copiar o seguir, siendo en gran parte para los adolescentes muy llamativo los ejemplos negativos, sirviendo como notable influencia para cometer delitos. Lo anterior se debe a que para los jóvenes dichos modelos tienen un impacto

favorable para salir adelante o conseguir lo tan buscado (poder, dinero, respeto, etc.); representan además un ideal del yo que hará que los demás valoren y admiren su persona; al mismo tiempo que ofrece y autoriza entrar al sujeto en el terreno de la diferencia cultural de ser hombre y/o mujer, forjando así su identidad de género. Por ejemplo dicen que se proponen algunos caminos y características para ser un verdadero hombre y representar lo que se supone debe simbolizar, el ser fuerte, jefe de familia, superior a los demás, ser agresivo y peligroso para defender a los seres queridos, tener dinero, mujeres y respeto; o vivir una vida al máximo, al límite y sin miedos sino es que se deja de ser hombre para pasar a su antítesis ser mujer u homosexual, noción que angustia y devalúa en gran medida su persona. Pues a pesar de que también se escenifican desenlaces desastrosos o no anhelados, los adolescentes opinan que es mejor forjar una identidad aceptable para los demás y para ellos ya que por lo menos queda el gusto y consuelo de haber hecho algo bien (desde sus ideas) o haber dejado una huella y ser recordado por lo que se hizo y fue su persona, que ser nadie o convertirse en un nada, reconociendo que parte de estos poseen un autoconcepto muy pobre y de inferioridad ante los demás que aunque quieran demostrar lo contrario, prevalece desde su percepción y los orilla a tomar malas decisiones.

Ramiro "...también yo creo que te enseñan cosas no, por ejemplo cómo ser reconocido por los demás, que puedes hacer para ser un cabrón, no sé te muestran que para ser alguien debes ser aceptado y pues ahí te muestran como, ser no sé: un buen deportista, o cometer unas acciones como pelear, hacer ejercicio, cometer delitos, ayudar a otras gentes, no sé, yo por ejemplo me hubiera gustado ser como Van Dame todo fuerte, tener varias mujeres, pelear chido, que me persiguiera la policía o otros weyes y nunca me agarraran, ser más cabrón que todos (ríe), no pues yo creo que te enseñan modelos a los que puedes llegar y te dicen cómo..."

Daniel "...creo que son medios que además de distraerte, van más allá intentan venderte modelos que seguir, qué debes ser y cómo debes ser, aparte te muestran como serlo, por ejemplo los hombres deben ser superiores, defender a los tuyos, tener varias mujeres, saber de coches, deportes, hacer cosas para que te reconozcan como verdadero hombre, sino eres como rarito y pues te humillan y te tratan mal (ríe), aunque digan que todo ha cambiado y no hay discriminación no, y las mujeres ser buenas madres amas de casa, cuidar al marido, etc..., por ejemplo quien no quiere ser como Toreto, todos o por lo menos muchos del barrio quisieran ser como él, o como Rocky, el Jet Lee, y así te puedo decir muchos...". "...pues si luego terminan mal, muertos o en la cárcel, pero por lo mientras disfrutan la vida, todos los respetan y los reconocen, además de algo te has de morir y pus mejor que te recuerden por eso a que no te recuerden, o se acuerden de ti por el putito que era ese wey, pus no así no sirve no crees (ríe)..."

Se podría comprender que según la visión de los participantes a través de los medios de comunicación se vende una idea errónea a la población joven que ocasiona severas distorsiones en sus deseos, alcances y su personalidad, al grado de verse envuelto en una serie de conflictos y angustias que alteran su vida social si no son alcanzados.

Por otra parte, cabría agregar que sí bien los medios de comunicación consiguen lo anterior por momentos también permiten a los jóvenes fantasear y lograr olvidarse de su nada grata realidad, llena de agresión y abusos, marcando así una serie de sentimientos ambivalentes entorno a ellos que pueden por momentos tranquilizar, apaciguar los deseos tenidos o incluso hacer desear salir adelante mediante actos socialmente aceptados, sublimar; o por el contrario hacer explotar al joven y dirigir una descarga en su gran parte peligrosa y agresiva contra su entorno.

Israel “pues yo creo que a veces también te motivan, no sé cómo que si por una lado te dan consejos y modelos que son negativos quizá, pero por otro te ofrecen alternativas, deseos por salir adelante, te muestran que si se puede, si ya estás cometiendo errores; pues te dicen que puedes hacer para recuperarte, como el programa ese de “La rosa de Guadalupe” a mí me gusta aunque mis amigos digan que es pa` viejas te exponen casos que dices no manches y como si cambio y todo, yo creo que es como todo hay cosas buenas y hay cosas malas, cosas que te dan ilusión pero otras q no...”

Adrián “yo pienso que te ayudan a distraerte a olvidarte de tus cosas que traes, te diviertes no sé, creas un mundo diferente, fantaseas, te imaginas que tú eres el que sale en los programas, películas, que tú eres el conductor, el futbolista, que sé yo, creo que los medios te ayudan a cambiar un poco el chip que traes puesto y pus eso también esta chido, no todo son los hijos, trabajar, estudiar, también hay que distraerse...”

Asimismo es significativo decir desde el discurso de los adolescentes que los medios de comunicación también tienen la facilidad de brindar herramientas y un incontable mundo de información que puede llevar al progreso o la decadencia, es decir, se ha constituido como una noción educativa, ya sea como complemento de lo familiar o como un sustituto de los padres y lo que representan, pues por momentos son estos medios los que enseñan a los jóvenes principios convenientes para superar una condición que viven dentro de su realidad y grupo, pero en otros los recursos proporcionados son equivocados y desconocen las condiciones normativas y leyes establecidas que los forman para vivir en una sociedad inexistente y que por lógica son insuficientes para vivir adecuadamente. Lo anterior se visualiza principalmente en temas de sexualidad y relaciones interpersonales donde se carece de respeto, solidaridad, tolerancia, amor (propio y hacia los demás) y prevalece la agresividad y el maltrato, elementos que corrompen con el orden y se muestran como influyentes en nuestra temática del delito.

Octavio “...no pues yo casi no hablo con mis papás y menos de temas como sexualidad o eso, más bien pues eso lo aprendes de tus amigos o de los medios como la tele, el periódico, revistas y el propio internet, ya ves que ahí hay de todo y pues lo que quieres saber lo buscas y así, no manches como le vas a preguntar a tu mamá cosas de anticonceptivos, posiciones y eso (ríe)...”

Jesús “no pues con la relación que yo tengo con mi familia todo lo que yo sé es porque lo veo en la televisión, lo escucho en el radio, el internet o por mis amigos, por ejemplo cómo hablarle a una chava en una chesta, cómo ligarla, qué decirle, qué les gusta y eso, no te lo dice tu mamá sino te lo enseñan los

programas o la banda, y así en varias cosas, cómo defenderte, qué hacer en ciertos momentos, de todo...”

Daniel “...yo pienso que actualmente son medios educativos y de información muy importantes e indispensables, por ejemplo con la tele, ya los papás se desentienden de los hijos dejándolos frente a ella, y ellos hacen otra cosas para que no los moleste el chamaco y los educa, les ponen programas de esos educativos y ya, y pues para nosotros son medios para sacar información no sé para estar al tanto de lo que pasa, para cualquier problema, tareas, trabajos, dudas, para aprender cosas, para comunicarte y todo...”

Cabe decir que dentro de los principales medios consultados por esta población prevalecen la televisión, la radio y la internet, siendo lo más demandados aquellos programas o videos donde predomina la agresión, el daño otorgado a otro (animal o persona) y la actividad sexual, mientras que los medios impresos no son tan recurridos, sólo secciones donde hablan de los mismos temas, lo que expone una significativa tendencia a estos actos peligrosos, de prohibición y decadencia que continúan reproduciendo y sellando una idea plasmada donde lo prohibido atrae concluyendo en la transgresión y una vida delictiva en desarrollo. Lo anterior reafirma la idea que en nosotros está vigente y de forma activa esa pulsión de muerte y todo lo que se relaciona a ésta, puesto que a través de esas escenas cumplimos con nuestros deseos más perversos y dañinos (y si no es suficiente esa proyección el sujeto los lleva a cabo en su realidad) que pone en riesgo las relaciones y los vínculos interpersonales sanos y que alteran considerablemente el orden de nuestra sociedad, cuestiones que van incrementando y cada vez son más parte de la cotidianidad tal como se menciona en los siguientes discursos:

Miguel “... yo casi no veo eso, ando más en la calle y con mi papá pero yo creo que a nosotros los chavos nos gusta ver y buscar cosas de humor, de acción donde haya muertes, armas, persecuciones, peleas, sexo es de lo que más hablamos y lo que más vemos...”

Jesús “creo que cosas de sexo, tranzas, peleas, cosas emocionantes, cosas que luego no puedes hacer y sólo te lo imaginas gracias a lo que ves o escuchas, no sé nada aburrido ni cosas de amor eso da weba...”

Israel “yo veo de todo cosas donde hay violencia y donde no, veo caricaturas, noticias, películas eso si de las chidas, cosas de deportes luego hasta de esos programas de cocina, pues para aprender no, nunca sabes cuándo lo vas a necesitar...”

Es trascendental conceder que los aspectos anteriores se manifiestan como significativos elementos que de alguna manera contribuyeron para que los participantes comiencen una vida delictiva, siendo incluso sus principales motivos. Sin embargo, se añade y aclama mediante los discursos que no es relevante cometerlos sino ejecutarlos constantemente, acción que según aquellos quienes los efectúan logrando sus objetivos es complicado dejarlos de hacer, convirtiéndose incluso en una necesidad para la vida misma tal como ocurre con las

obsesiones y drogas, sin importar que reconozcan que es incorrecto e inadecuado, pues indican que comienza cuando intentan dejarlos se activa en ellos una serie de emociones y sentimientos, estados afectivos que se caracterizan por aparecer como reacción ante un peligro desconocido o impresión, los cuales suelen estar acompañados por intenso malestar psicológico y por pequeñas alteraciones en el organismo, tales como elevación del ritmo cardíaco, temblores, sudoración excesiva, sensación de opresión en el pecho o de falta de aire, es decir angustia, la cual evita desprenderse de esa forma de vida que han llevado hasta este momento.

Lo anterior es posible sostenerlo debido a que se ha observado que la angustia juega un papel activo en la vida de cualquier sujeto, entre ellos por supuesto aquellas que han ocupado parte de su vida para el desarrollo de actividades disruptivas, y que se manifiestan debido al severo temor y al desconocimiento que tienen los adolescentes acerca de lo que ocurrirá de su vida y de su futuro, siendo claro y concreto al desconocimiento que tiene el adolescente de qué es lo que pasará con él si renuncia vivir bajo una condición que ya conoce (vivir mediante el delito y dejar todo lo que ha conseguido con ello), para sustituirlo por algo que sí bien puede ser más benéfico para su persona y para sus seres queridos a largo plazo puede que no, logrando así poner en riesgo su “yo” y su situación, nociones que vienen a convertirse también en una fuente de producción y reacción de angustia en contra quien representa esa cuestión desafiante y peligrosa para el sujeto.

Ramiro “.. pues a mí sí me gustaría dejar de ser así, pero luego te pones a pensar que tal si ya no hago lo que sé, pierdo la habilidad y peor aún pierdo a mis amigos, el reconocimiento y respeto que me he ganado, el varo para comprar lo que yo quiero y hacer lo que a mí me gusta, creo que ya no sería yo, sería uno más de los tontos que andan por ahí sin hacer nada y de los que todos se burlan”.

Miguel “creo que sí lo he pensado (dejar de delinquir) pero no sé, es la vida que he llevado, no sé ya no cumpliría mi deseo de ser como mí jefe, aparte puede que mi papá se decepcione de mí y ya no quiera ni hablarme, y no sé qué haría después, a parte es por las tranzas que él y yo convivimos, quien sabe yo creo no cambiaría, lo que es para que me engaño...”

Jesús “... si me gustaría pero no sé, desde morro anduve en estos relajos pues a mis papás no les importaba mucho donde andaba y con quién, todos me conocen por ser así, ya saben que pedo conmigo, y dejarlos de repente es empezar de nuevo, todo cambiaría desde mi apodo, el cual me gusta y fue por ser como soy, quien sabe es algo que tendría que pensar con mayor tiempo...”

Es significativo decir que entre los adolescentes se manejan una gran diversidad de angustias elaboradas por las condiciones pasadas y actuales de su vida, estados que se van construyendo desde muy pequeños incluso antes de cometer el acto pero que vienen a incrementarse cuando

éste se realiza, estado que los mantiene en una posición de goce, del cual pareciera nunca hubiesen sido despojados, que tiene como resultado una severa incapacidad de someterse a la ley y por lógica a vivir correctamente bajo los constructos culturales. Ya que se puede entrever en el caso de los adolescentes que han vivido bajo el crimen y una posición de goce, que la angustia funciona como un medio de alarma y protección para no perder esa condición (gozosa) que ha prevalecido en ellos, como un “superyó” voraz que los invita a gozar más, como algo que atrae y reafirma continuar viviendo mediante ese tipo de actos que reitera el no renunciar a su estado por el cual obtienen placer y satisfacción (sadismo) y revertir así (aunque sea por un momento) su realidad nada grata y llena de sufrimiento, como una característica perversa en donde posicionan al otro como vehículo para acceder a la condición gozosa siempre que lo deseen; pero a su vez también valdría pensar la posibilidad de que mediante sus acciones los adolescentes neuróticos hacen un llamado y reclamo a los representantes de la ley, para activar en ellos un goce fálico que ponga límite a su goce y sea capaz de reincorporarlos a la vida social aceptable (masoquismo), como sucede con los otros, contexto que tal como se comprende cuando existen diferencias surge envidia y tiene como consecuencia un malestar consigo mismo que se puede convertir en hostilidad hacia la persona propia o en contra de los demás que potencializa considerablemente la autoagresión (mediante ella se afecta y hace sufrir a las personas que están con ellos) y/o agresión a los semejantes (que tiene como resultado además de dañar al otro, conseguir para ellos un castigo por vivir bajo lo indebido), es decir como una expresión de perversión donde maneja al otro como instrumento de goce propio o se utiliza para imponer al otro el goce.

Asimismo adolescentes con estructura perversa no renuncian a su estado de goce (algo necesario), además de moldear y construir un “yo” que ya es reconocido por los otros, ya sea por su grupo de iguales o por su familia, que se respalda por nociones de temor, respeto, superioridad, solidaridad, admiración, etc., que tanto anhelan, es decir elementos de aceptación que condiciona en ellos una imposibilidad de cambio, pues si lo realizan se activa una incertidumbre por la oportunidad de ser rechazado (por el grupo, por la familia o ambos), lo que tendría repercusiones en su “yo” y una necesidad de reelaboración y resignificación de sí mismo y el exterior, ya que no es fácil renunciar al goce, a la posición de falo en el que están inmersos, al enfoque de poder en el que viven, sin límites, y adecuarse a una condición tanto desconocida como de renuncia e insatisfacción. En otras palabras su estructura perversa

da a conocer un temor por perder su posición que aunque no es perfecta ni correcta sostiene un elevado grado de satisfacción y seguridad, que obliga continuar con un comportamiento inadecuado, transgrediendo la ley.

Israel "...te digo yo he dejado de andar en el desmadre, y lo he pensado muchas veces cuando vuelvo a cometer mis acciones, pero también me doy cuenta que no es tan fácil aunque se lo prometas a gente que quieres, además con eso ayudo a cumplir mi papel (de proveedor para su familia) de ayudar a mí mamá y si no lo hago yo no lo van hacer mis hermanitos o el irresponsable aquel (padre) y en serio no alcanza, he buscado trabajo pero no me dan que por mi historial y que porque estoy muy chico, entonces que más haces, pues lo que ya sabes..." "... si corres peligros hay días bueno hay otros malos en los que te agarran pero también para eso tienes un colchoncito y si te agarran a flojas un billete y te dan chance los tiras, todo es dinero..."

Octavio "... a mí me costó mucho darme cuenta y separarme del tonto que era, primero por mi sobreprotección y mis privilegios que sí reconozco me gustaban pero ahora entiendo me ocasionaban que me sintiera mal, que no tuviera amigos, que sufriera por lo que me hacían mis compañeros, entonces cuando logro el cambio y ser yo ahora quien molesta a otros, pues me siento mejor ya no tengo tantos problemas y tengo lo que antes no tenía amigos, aceptación, ya no me critican, y claro otras cosas tanto buenas como malas pero no todo es color de rosa, hay que sacrificar cosas..." "...yo he sacrificado que mi mamá esté tranquila y sea cariñosa, que mi papá ya no me haga casi caso, de por sí no era mucho porque mi hermano siempre fue su consentido pero bueno eso ya fue, que haya personas que les de miedo estar conmigo por mis mañas y problemas, mi libertad, pero te digo también he ganado otras que ya te he dicho antes..."

Igualmente se observa que los adolescentes a través de sus actos buscan continuamente burlarse de la ley, imponiendo su "yo" y su goce por encima de las exigencias sociales y culturales que intentan prevalecer, pues es su estructura perversa que los guía por la transgresión y sitúa en este tipo de angustias que afectan a los jóvenes delincuentes y les produce continuar por este camino, señalando que las ideas o cuestiones que se mantienen dentro de la familia son muy determinantes (pues sí bien es un pilar fundamental para la reinserción o readaptación social, también puede ser una loza muy pesada que produce que los adolescentes se hundan más en esta forma de vivir), ya que es a partir de ellas que existe o no la posibilidad de cambiar, debido a que el apoyo otorgado es definitivo para el reconocimiento de la ley y el rumbo que decide tomar el hijo, seguir por el camino delictivo o ser un ciudadano alejado de este.

Por ejemplo algunas madres u otros familiares que me dieron la oportunidad de conocer como es la relación de los chicos con ellos y cómo les ayudan, permite saber que cuando el padre neurótico asume su responsabilidad apoyando al adolescente no sobreprotegiéndolo como muchas familias lo hacen, despojarlo de roles (de proveedor) y responsabilidades que no son propios para su edad ni de ellos, brindándoles oportunidad de regresar a la escuela y ayudando que asuman la responsabilidad de sus actos facilita que el proceso tome un rumbo positivo, claro no ha sido la solución total pero a través de lo anterior y la enseñanza de valores, que son queridos, aceptados y apoyados, han ayudado que ellos poco a poco se desprendan de tanto rencor y de sus actos delictivos y además de la posibilidad de brindar los dones de la ley. Mientras que cuando se mantiene el rechazo, los prejuicios, la nula presencia o malas

funciones paternas (indiferencia, irresponsabilidad, maltrato) incluso la sobreprotección impiden que los chicos asuman la autoridad y continúen igual o peor, pues es la posición perversa de los padres en la de no asumir su responsabilidad como portavoz de la ley la que determina que el hijo crezca fuera de ella, contribuyendo además que se extienda la gestación de sentimientos de desesperanza, rencor, búsqueda de aceptación y compensación en otros grupos y que los mantengan en la transgresión de la misma.

Es decir los padres vienen a ocupar un papel fundamental para que el hijo sea víctima real de la sujeción o en su defecto su mal desempeño contribuye fuertemente a que el individuo viva bajo la Renegación de la ley (perversión), rechazando la Castración (que es el rechazo del goce) posibilitando así vivir dentro de esa condición mortífera, de sufrimiento y dolor, el goce.

Igualmente se añade en algunos de los jóvenes entrevistados que han pasado por un período de rehabilitación o reinserción, ya sea cumpliendo un proceso jurídico o por decisión de su familia para finalizar con el mal comportamiento y brindar una nueva forma de vivir y relacionarse con los otros, condiciones angustiantes debido a que éstas experiencias producen en ellos sentimientos de desconcierto, desorden, desconocimiento, etc. Primeramente porque pierden de algún modo el goce en el que han vivido, aquello que los mantuvo resguardados y protegidos ante los otros y que también les ha permitido ocupar un papel, un lugar y una identidad en la sociedad; y segundo porque cuando entran a la institución deben asumir otro tipo de rol, además deben acatar las normas y la forma de relacionarse con sus compañeros ya definida (tanto por la institución como por el grupo de personas que se encuentra recluida), que si bien podría funcionar como una salvación (brinda la oportunidad de someterse a la ley) también podría poner en riesgo su ser, aspectos que causan duda pues no saben si serán capaces de ser funcionales en este núcleo ya que reconocen que antes ya han fracasado (familia, escuela y/o sociedad en general) debido a que fueron incapaces de vivir correctamente en sociedad lo que los ha llevado a enfrentar esas situaciones de privación y por momentos los altera considerablemente.

Ramiro “no pues yo cuando iba a entrar a San Fernando tenía mucha ansiedad y miedo por entrar, porque ya me habían dicho que estaba bien ogt, que ahí tienes que aguantar de todo y no puedes hacer gran cosa para evitarlo, porque aunque al principio no te dejes los que tienen más poder y más tiempo te dan tu bienvenida y te tienes que aguantar, aparte ya tienes tus horarios, levantarte, comer, salir al patio y dormir, yo tenía mucha duda como iba hacer, aparte ahí eres uno más, ni quien se preocupe por ti, y tenía miedo de que tal sino me aceptan o eso, si se manchaban, qué iba hacer, cómo iba a ser, se siente feo solo pensar...”

Adrián “cuando me metieron al anexo fue bien gacho, como fue en contra de mi voluntad fue peor, ahí desde que llegas te hablan al chile, te espantan, te dicen aquí olvídate que tienes papás, familia, aquí estás porque has hecho las cosas mal, eres drogadicto o alcohólico, y te lo vamos quitar sea como sea. Como sea estás desprotegido ahí, te pegan, te hacen bañar a las 6 a.m. con agua fría, comes según caldo

de pollo y es pura agua, no vez a tu familia, yo la deje de ver cómo mes ½. Pierdes muchas cosas que dices no lo vuelvo hacer, pero ya ves recaes (ríe)...”

Miguel “pues tienes nervios cuando te van a clavar al tute. (San Fernando), porque no sabes qué onda, pero ya cuando estás ahí pues es difícil al principio pero ya después te acostumbras, si pierdes parte de tu vida: libertad, amigos, tus actividades de a diario, que tienes hermanos, mamá y eso pero ni modo tú tienes la culpa por wey para que te dejas agarrar (ríe), ya después te haces a la idea y como que cambias la forma de ser, dependiendo de con quién y en dónde estés...”

Del mismo modo se reconoce el surgimiento de angustia cuando los jóvenes ya adaptados a la institución están a punto de salir, ya que tal como lo marca el psicoanálisis la institución juega un papel de madre (madre institución), pues provee comida, educación u oportunidad de aprender, tener lazos fraternales, pero sobretodo pone un límite a su goce, despojándolos de eso mortífero y terrible y situándolos en una condición de deseo (regula el comportamiento y los acepta), y cuando están a punto de dejar esa dicha posición los descontrola, altera y permite regresar al peligro, al goce, originado principalmente porque no saben acatar la ley y en la sociedad no se tienen esas mismas posibilidades, pues se enfrentan a una realidad más cruel que los menosprecia, juzga, cataloga y clasifica, que según ellos los orilla a delinquir una vez más, cumpliendo así dos objetivos: vengarse de aquellos que agreden y rechazan su “yo” y han dejado de poner un límite a su goce, por medio de sus actos (desobediencia, agresión, robo, homicidio, etc.) como una forma de reacción a esa imposibilidad que han hallado en la familia y la sociedad para aprehender la ley, que impide alcanzar un ideal y forma de vivir aceptable; y regresar a ese centro de protección, contención emocional y abastecimiento. En otras palabras, el sujeto en ocasiones se ve alcanzado por ese deseo de separarse del goce que genera aferrarse a una condición, sin importar los medios y los semejantes, por ejemplo utiliza una posición sádica en el que agrede, posee y manipula al otro como instrumento de goce, reclamando así una condición en la que se sitúa como masoquista para recibir un castigo por vivir en lo indebido, en lo gozoso y así colmar y calmar su violación.

Octavio “fíjate que al principio sí es difícil pero te acostumbras hasta te la pasas mejor ahí te consigues amigos y la cotorreas, no igual que si estuvieras acá fuera pero también, tienes tus comidas, donde dormir, tiempo para hacer algún deporte, si quieres conseguir dos tres cosas (drogas) las consigues, estudias, hay quien se preocupa por ti si te interesa salir adelante y pues entre más tiempo es mejor lo haces como tu casa...”

Miguel “irá ya cuando estás ahí adaptado ni se siente, tienes carnales quienes se preocupan por ti, practicas algún deporte, estudias, molestas a los otros pero bajito el peine y no pasa nada, claro si eres manchado te castigan y así aprende a respetar o no ser tan obvio, comes, te bañas, cosas que luego no pasan acá en la calle aquí todo es más cruel tienes que pelear para sobrevivir, luego ni tienes para comer, no juegas futbol por pensar en cómo conseguir varo, a quien robar. Allá dentro no hay quien te vea discriminándote como aquí que te ven mugroso o vestido como nos gusta, y luego luego dicen que eres

chaca hasta se cruzan la calle para no pasar cerca de ti y no los vayas a robar, ahí a dentro hay carnales que prefieren estar encerrados que afuera, y dicen que de ahí se van a pasar a la grande (reclusorio) pues ya les gusto vivir así...”

Adrián “la primera vez es feo pero ya después está tranquilón, por ejemplo yo ahora agarro el anexo para calmarme y protegerme cuando las cosas están calientes y sé que me andan buscando, estás más seguro aquí que en la calle, a parte ya cuando te conocen no hay pedo, yo con mi padrino me la llevo bien, luego hasta les ayudo a ir por los nuevos, estoy en la puerta, cuido, veo tele como bien y está chido, claro al principio le sufrí pero ahora ...”

Con lo antes aludido se podría considerar que las angustias son una parte indispensable para dejar o continuar viviendo a través del acto delictivo, pues son estas las que permitirán o no al sujeto desprenderse de un estilo de vida ya conocido que causa sentimientos ambivalentes pero que de algún modo favorecen la existencia del individuo.

Hasta aquí se ha podido describir el modo en que el comportamiento delictivo es guiado y determinado por una diversidad de factores, lo que ha consentido entender un poco más la complejidad del acto, coincidiendo con lo revisado en los capítulos anteriores en cuanto a que dicho comportamiento se ve atravesado por el papel de la figura paterna, los valores, las creencias, como se asume la ley, etc., acciones que se transforman por medio de la sucesión de las experiencias de cada persona, pero que posee una esencia aparentemente invariable, expresada por aquellos aspectos naturalizados que son en realidad una atribución del medio en el que se vive, como el deseo de trascender, el reconocimiento, la diferenciación con el otro y la posibilidad de forjar una vida mejor, que se ve fuertemente afectado por la posición económica que se posee.

Asimismo fue posible identificar un aspecto relevante, la relación entre la víctima y el delincuente de la que hace referencia el psicoanálisis como fuente importante de la transgresión, pues varios de los adolescentes coinciden explícitamente en que no agreden a cualquiera, más bien lo seleccionan conforme a ciertas características que en ocasiones ellos mismo no saben pero hacen pensar que fueron gestadas desde años atrás, pues prevalece delitos contra figuras de autoridad tal como se va a continuación:

Israel “...yo nunca he asaltado a mujeres, siempre son a hombre adultos, entre 30 y 50 más o menos...”
 “.Pues por lo regular son flacos, así que se vean medio menos digo para que no me vayan a dar la sorpresa y me la vayan a voltear...” “pues quien sabe nunca lo había pensado, pero ahora que me dices pues mi jefe es delgado y ya se ve demacradon por el alcohol, ahora que lo pienso que chistoso verdad... (ríe)...”

Adrian “pues ya te dije deben ser personas que tengan dinero sino no, tal como decía Jesús, hombre o mujer me da lo mismo sólo que sean diferentes a nuestra condición social...”

Daniel “hasta ahorita lo pienso, pero creo que a los que yo asalto son muy parecidos quien sabe porqué, además de que sólo le quito a hombres a mujeres no, yo tengo a mi mamá y aunque nos enojemos nunca me gustaría que se lo hicieran a ella, aparte yo creo que los hombres aguantamos más...” “...no sé no me gustan que sean todos tontitos a los que todos les quitan, es muy fácil eso, a mis amigos y a mí nos gusta lo complicado, hacerle las cosas a los que se puedan defender, y porque no decir a los culeros, así demostramos quien es mejor, o a los que una vez nos hicieron algo, yo creo en eso se parecen...”

Podría decirse que según estos discursos parecería que las víctimas son escogidas bajo ciertos criterios que estarían relacionados con características físicas o de personalidad de personas que de alguna forma el joven percibe le hicieron algún daño mostrando así una forma de despojarse de aquello antes reprimido y que no pudo ser solucionado inmediatamente, sin embargo, sería mal aventurarme dando esta cuestión como exacta ya que existe la posibilidad de que sean otros aspectos los determinantes en la selección de víctimas, además de que son muy pocos los participantes para dar una credibilidad total. No obstante, reconozco sería un tema de mucho interés para próximas investigaciones y que permitiría mejor la comprensión del tema.

Por otra parte también fue viable identificar características que mantenían los adolescentes sobre algunos temas, como la sexualidad y algunas cuestiones de relaciones interpersonales, tal como son las llamadas habilidades sociales aspectos que han sido determinantes en gran medida para la forma de vivir de estos.

Por ejemplo varios adolescentes carecen de ciertas habilidades como mantener contacto respetuoso con otro, amistad, asertividad, control de emociones, etc. que ha facilitado mantener conflicto con los demás y cometer ciertos actos delictivos. Además carecen de conocimiento sobre educación sexual (debido a varios mitos) que ha llevado a muchos a su corta edad tengan contactos sexuales con la mínima responsabilidad y protección que los arriesga a múltiples peligros, elementos que han contribuido a tener un panorama mucho más complicado para el desarrollo de su vida, pues esto además de los impactos inmediatos que son capaz de originar abren la posibilidad de desarrollar una pobre autoestima que aumenta considerablemente la dificultad de resignificar y mejorar la calidad de vida de cada uno de los jóvenes, que podría también percibirse como una forma de autocastigo por sostenerse en el goce o incluso porque no decir que es un medio para mantenerse en esa posición gozosa de la que no fueron despojados. Igualmente fue permisible estar al tanto que entre los adolescentes existe una constante evasión de responsabilidad atribuyéndosela a otros, por ejemplo los

padres, educadores y/o los más privilegiados, pues según el discurso son así por culpa de las acciones de los otros, lo que permite decir que es necesario conocer y aclarar la forma en que piensan y actúan los adolescentes para generar ciertas expectativas y así fortalecer un proyecto de vida óptimo, pues es evidente que estos sujetos debido a sus historias de vida y todo lo que las rodea carecen de ello, acción que consienta salir adelante y dejar la forma incorrecta de vivir.

Con todo lo descrito es visible comprender que el comportamiento delictuoso se debe a una serie de nociones con respecto a la condición familiar (maltrato infantil, hogar no cohesionado, búsqueda de ambientes que otorguen sostén, dificultades de los padres para lograr una adecuada adaptación social, ausencia y/o fractura de la figura del padre); estructura del “yo” (afirmación y madurez del “yo”); estructura de un “superyó” débil (carencia de culpa y esperanza); estructura perversa (vivir dentro del goce: sadismo y masoquismo utilización como instrumento de goce); tendencia antisocial (problemas con figuras que impongan límites y búsqueda de causar daño social); mecanismos de defensa (condensación y desplazamiento); sentido del acto (satisfacción de sus deseos a pesar de los castigos, sensación de poder y beneficios y en otros casos una imposición de sus deseos y necesidades por encima de las normas sociales a pesar de ser conscientes de éstas); o una reiterada búsqueda de límite a su goce que permita vivir acorde a las exigencias existente.

CONCLUSIONES.

Después del análisis realizado es necesario exponer algunas conclusiones que además de señalar los aspectos generales de la aparición del comportamiento delictivo, también exponga una alternativa para la disminución de este malestar social que día a día se hace presente en la vida de muchos adolescentes, reconociendo además que es difícil y complicado eliminarlo totalmente. Como explico en el momento que se abordan componentes como las pulsiones, las polaridades de la vida anímica, la violencia, la culpa, la ley, la transgresión, el crimen, la estructura psíquica, el papel del superyó, el narcisismo, entre otros aspectos; se manifiesta una posición de la que el sujeto no puede desprenderse, incluso en ocasiones es propenso a la realización de este tipo de acciones con la intención de solucionar algún conflicto anímico, la satisfacción de sus pulsiones, fantasías y/o deseos o cumplir con el mandato de un superyó voraz que instaura una posición gozosa.

Es importante ubicar esta imposibilidad de desprendimiento total del comportamiento delictivo debido a que es una condición de la vida humana, ya que aparece en el instante mismo que se instaura la ley, porque es a partir de la norma, la ley, el orden social que se manifiesta la prohibición y se da la pauta a la falta y por consecuente al deseo, deseo que en algunas ocasiones se intenta saciar a través del crimen o de la transgresión. Pues es desde el significante del Nombre del Padre, desde la ley y la prohibición las cuales están marcadas por la falta y por el sello de la incompletud, que el crimen se hace presente como acto humano producto de las fallas de aquel que representa la ley. Es decir, existe un fuerte vínculo entre varios condicionantes de la vida social que impiden dejar a un lado las circunstancias sobre el acto delictivo. Ésta posición es la que me obliga a pensar que lejos de negar nuestra realidad es forzoso trabajar en visualizar y apropiar alternativas para que los actos transgresores sean lo menos destructivos para la sociedad.

Asimismo, puedo concluir que el comportamiento delictivo de los jóvenes del estudio se ve influenciado por una diversidad de factores que lo han convertido verdaderamente en una constante en su vida, esto en gran medida incitado por pertenecer a sectores poco privilegiados, con una situación económica frágil y llena de carencias que quizá sean producto de la incapacidad del sistema económico y político para favorecer la igualdad y el progreso de

todos los individuos, y que esta desigualdad intente ser revertida a través de actos delictuosos. Igualmente debido a los escasos recursos que existen dentro de los hogares para llevar vínculos adecuados y sanos entre los integrantes de una familia. De igual forma se puede observar en los discursos de los adolescentes participantes, que la presencia de la transgresión de la ley se encuentra definida por un conjunto de creencias donde ellos responsabilizan a los otros de su destino, de sus imposibilidades o barreras que les impide crecer. Sin embargo, hay que señalar que no todo individuo perteneciente a una clase social menos privilegiada es sinónimo de delincuente (ni el que sea perteneciente de una clase social alta lo exime de poder ser un delincuente). No obstante, muchos han expuesto que sus debilidades, incapacidades y limitantes han influido ampliamente para entrar al terreno cultural a través de comportamientos socialmente inaceptables. Buscan una resolución de tensiones por rivalidad con el semejante; una llamada al orden público procurando un límite y ser reprendido ante la carencia de una autoridad en su familia; o la resolución de una ausencia de sentido en su vida.

Además se pudo deducir que entre las principales causas de la incorporación de los niños y adolescentes a una vida delictiva está la fractura o el declive de los roles establecidos respecto a las figuras paternas (especialmente la figura del padre) siendo incapaces éstos de asumir la tarea que se les ha otorgado culturalmente. Es decir, de transferir los dones de la Ley del Padre de los que ya han sido dotados y construir individuos capaces de desenvolverse en la sociedad adecuadamente. Provocando incluso que los jóvenes busquen en otros grupos lo que en su familia se les ha negado (el límite, estar dentro de la ley) siendo un tanto riesgoso esta situación, ya que dentro de estos grupos de pertenencia muchas veces se manejan ideas, discursos o creencias distintas o en contra de la Ley del Padre, de la norma, favoreciendo así la transgresión y los excesos. Esto se debe a que comúnmente al tener conflicto con los padres, el adolescente siente la necesidad de pertenecer a nuevos grupos para ser reconocidos como alguien significativo y capaz, siendo en ocasiones los grupos delincuenciales en sus áreas de residencia a los que más se recurre como una forma de respuesta a esa imposibilidad que tuvieron por parte de sus familias.

Asimismo se observó que algunos otros factores que intervienen para la aparición de actos delictuosos en los adolescentes son: los cambios y/o alteraciones de ánimo que presentan por las diversas transformaciones de las que son víctima mostrando así una incapacidad para

solventar, tolerar, reconocer o superar ciertos cambios; y las circunstancias sociales que enfrentan, en las cuales se sienten ante un ambiente social carente de oportunidades de desarrollo personal que muchas veces intentan revertir mediante acciones inmediatas como robo, asalto, excesos y agresión. También se pudo conocer que existe la atracción por una nueva moda (delinquir como medio de convivencia) y la escasez de oportunidades de ocupación de tiempo libre (vagancia), además de la influencia e impacto de los medios de comunicación en su realidad, que provoca estados de angustia, miedo, frustración, fantasía y/o culpa.

Del mismo modo es preciso indicar que a través de ésta investigación se identificó que los adolescentes presentan una mala adquisición y aceptación de las leyes y normas -las cuales sabemos rigen a las sociedades y son parte imprescindible de la vida humana-, manifestando que las figuras paternas y las instituciones sociales que se hacen cargo de promover y cuidar que tanto prescripciones como prohibiciones se mantengan vigentes en la vida colectiva, han dado un giro significativo que ha impedido asumir éstas de la mejor manera, al grado de posicionarse en un carácter de decadencia y evidenciando así una ruptura con su función. Actualmente estamos viviendo un cambio a nivel social y familiar, pasando de familias tradicionales a otro tipo de ellas que genera nuevas dinámicas en la vida familiar, en los roles, en las expectativas, debido a que las figuras parentales están más difusas, favoreciendo la ausencia, la separación o la confusión de los individuos que las desarrollan. Evidenciando así, que su presencia en la vida del niño es menor y el complejo de Edipo (en donde se asume la ley y las primeras identificaciones) se diluye, quedando pendiente para la adolescencia en la que en lugar de darse una reactivación del conflicto edípico (como se mencionó en el capítulo 3), se produce una auténtica explosión edípica que se manifiesta en la problemática de la relación entre el adolescente y la norma. Lo que trae como consecuencia en gran parte de los casos, que se tengan pocos recursos para contener al adolescente. Posicionando la adolescencia como un período de vida marcado por la desorientación, que se deriva de grandes disfunciones en la estructura familiar e institucional tanto en el tipo de relación entre los miembros, como por la existencia de conflictos al interior del núcleo que impiden un entorno generador de seguridad y afecto, necesario para que se de una evolución saludable tal como se percibe en varios de los discursos de los mismos jóvenes.

Ante lo descrito se puede reconocer que en la actualidad se hacen vigentes grandes faltas o

fallas en los representantes de la Ley del Padre que imposibilita estar dentro de la Castración (que autorice vivir dentro de los preceptos de la ley). Es decir, se expone una incapacidad de brindar al individuo un límite, una contención de sus más bajas pulsiones o deseos que nos deja ver la existencia de condiciones como la angustia, el goce sádico-masoquista y la culpa, que están presentes en el acto delictivo y aún peor, es una constante en el psiquismo de éstos jóvenes. Pues como ya fue indicado en ocasiones, el mal comportamiento tiene como común denominador la dificultad para tramitar una imperiosa culpa, culpa que lejos de ser sentimiento, es un estatuto de estructura, cuyo origen se remonta al desvalimiento infantil y al temor de perder el amor del padre (por el cual se somete al Otro representante de la Ley), pero también a la angustia que se reactiva frente al goce o a los imperativos de un “superyó” que manda gozar, pero que para callar la angustia retorna a su posición de sujeto de la Castración. Reconociendo que el “superyó” no sólo se refiere a esa parte heredada del complejo de Edipo, de lo moral introyectado en el sujeto, sino también, expresa ese vínculo que tiene con el “ello”, con la pulsión de muerte, recordando que tenemos una característica agresiva, una disposición pulsional en relación a la destrucción que puede concretar conductas con un sentido a dicha pulsión (agredir, dañar, pervertir, perjudicar, etc.). Es decir, existe una inclinación a la agresión que tiene que ver con el “superyó” que en su papel de regular las conductas, de ofrecerse como modelo ideal, que critica y juzga, tiene otra fuente, otra cara que muestra su rostro tiránico, voraz y destructivo, que sirve como muestra de que la ley no funciona sólo como reguladora.

Entonces se entendería que la agresión además de su origen en esa tendencia innata del ser humano, también surge como resultado de identificaciones primarias con la autoridad (amada pero también temida y odiada) de su forma tiránica.

Lo anterior obliga a repensar qué se ha estado haciendo y cómo se ha llevado a cabo la sujeción del individuo, pues de este proceso se ha derivado (desde hace algunos años pero que actualmente parece ha incrementado) el desarrollo de identidades que desembocan en la estructuración de personalidades de tipo peligroso, por no llamar patológico y/o con matices de perversión, que expone además y de forma significativa una alteración en su actuar, es decir, conducta antisocial y destructiva que tienden a ser relacionadas con delitos como lo son robo, homicidio, asalto, agresión, autoagresión, consumo de drogas, práctica de actividades de

riesgo, vida llena de excesos, etc., evidenciando así un conflicto de forma relevante en la historia de vida de cada delincuente y que muestra a fondo una necesidad de cambio. Es decir, visualizar dicho problema en la subjetividad del sujeto por encima sólo de su conducta, en otras palabras, conocer el porqué de su comportamiento a partir de su historicidad, siendo ésta visión la que tendrá fuertes implicaciones a la hora de definir cuál tratamiento y/o medios son necesarios para hacerlo cambiar. Que además fija a la familia como un pilar para dicho objetivo, pues no hay que olvidar que el trabajo con este núcleo es clave para establecer un mejor pronóstico y una adecuada reelaboración por parte del mismo actor de delitos.

Es significativo reconocer que este cambio de visión se debe a que durante años se ha intentado comprender éste acontecer social centrado en una condición meramente comportamental, donde se ubica una posición de aprendizaje en estrategias de control de conducta que ha sido insuficiente e incluso ante el contundente incremento de éstas acciones, se necesita considerar aspectos del ser, afectivos y emocionales que brinden mayores elementos para combatir dicha problemática. Pues ante la relevante información que otorgan algunos datos estadísticos sobre el aumento de actos delictivos cometidos por jóvenes (reconociendo que muchos no son denunciados), es necesario encontrar soluciones.

Partiendo de la idea que éste problema es producto de una incapacidad por parte de los núcleos primarios para educar y regular al individuo mostrando así carencias afectivas, pero también del incremento de condiciones sociales deplorables que potencializan dicho comportamiento, por ejemplo circulación de armas y drogas, pobreza, exclusión, discriminación, malos tratos, etc. Aunado a que en la adolescencia se da la mayor fragilidad subjetiva puesto que el joven está transformándose, dejando de ser niño y atravesando por constantes duelos referidos a la pérdida del cuerpo infantil y a la declinación de los padres ideales, que se asemejan al tiempo en que el sujeto debe tomar a su cargo su propia palabra y tomar la palabra no es fácil, manifestando que hay que cumplir con ciertas exigencias del orden cultural y hacerse responsable es lo más difícil que puede existir. Estos factores al conjugarse llegan a formar una bomba de tiempo que se intenta detonar con la intención de destruir un orden social del que ellos se sienten víctimas; que exige pensar opciones no sólo a nivel familiar sino desde una postura en que esté involucrada la comunidad.

Pues tanto la familia como la comunidad son parte de una misma estructura y los jóvenes no

son sólo responsabilidad de las primeras sino también lo son del Estado, por lo que la intervención de éste último sería primordial para eliminar fenómenos de apatía, rencor, insensibilidad, ausencia de miedo, dureza emocional, agresión, problemas en la construcción psíquica, pobreza, exclusión, etc., que facilite restaurar la sujeción simbólica que se necesita para cada individuo, la cual se ha ido perdiendo por la fractura de la función paterna (que ni en la familia ni en las instituciones se ha hecho valer), y que sólo se intenta aplicar en el momento que el adolescente comete una transgresión, y es castigado por alguna institución (que sí bien en ocasiones es adecuado el reconocimiento e intervención del Otro como representante de la Ley aunque sea a golpes o por ejemplo el encierro que busque reinstaurar el límite). Condición que no debe esperarse, sino realizarse desde un principio a través de las escuelas y la educación; en familia, la cual debe ser de mejor calidad y mayor impacto, donde además de ser a nivel académico también lo sea a nivel afectivo, emocional y de valores.

Lo antes descrito es viable debido a que vivimos inmersos en carencia de valores éticos principalmente entre los adolescentes, debido a que se han distorsionado los medios de enseñanza y educación, pues en ocasiones en las escuelas e instituciones sólo se preocupan por la transmisión de conocimientos académicos, pensando que los valores se inculcan en casa o a través de su simple existencia, de una lista o de su pronunciación a diario; olvidando así, que éstos se enseñan a través de su presencia, en cada vínculo o discurso con el otro, de estar vigentes en cada contexto construido entre los sujetos, ya sea familiar, comunitario o institucional. Deben desarrollarse a través de la cotidianidad y no sólo como una forma de imposición, como tantas veces se ha intentado y que tiene como resultado un aborrecimiento y rechazo rotundo sobre ello, que lo único que logra es lo contrario.

Reconociendo que aquellos individuos que presenten éstas carencias sociales sería forzoso ser tratados aparte y recurrir a medios como terapias o grupos de apoyo que faciliten la reelaboración de sus contenidos anímicos y les permita ser favorecidos por la norma y por cada valor moral y ético para construir así un mejor estilo de vida. Es decir, sí es necesario hay que escuchar al sujeto, con su historia y su modo singular de enlace a ella, aunque eso implique una mayor inversión de recursos (que en ocasiones no se tienen) pero que sin duda traerá mayores beneficios, pues hay que tener claro que muchos adolescentes ya han sido contaminados por un malestar, carencia o maltrato por parte de los mayores que tiranizan

sobre ellos, sentenciando al menor a un futuro de maltrato o incluso de maltratador si queda atrapado en esas redes del sufrimiento y dolor, que es necesario revertir y brindarles así la oportunidad de hallar un lugar adecuado para ellos.

Ahora bien, al considerar que el estado de las personas y de su cultura se articula con el acierto o el abandono de las funciones regulatorias, como son la función paterna, la educación y las oportunidades que brinda el Estado, y al estar su capacidad y su función en serias dudas, se ha concretado la presencia de falta de valores y fallos de la justicia formadores de subjetividad, organizando el entorno, gestando opinión y pautas en el imaginario de cualquier comunidad que lejos de ayudar, genera ineptitud e invita a la repetición de malos comportamientos que llevan a la desobediencia, el fracaso o el error del adolescente. En este caso la postura de las autoridades, familias, instituciones o quien ocupa el lugar de Ley que debió desde un inicio transferir sus dones debe reinstaurarse, es decir tal como comenta Pierre Legendre (1994) es necesario reescribir las artes de la ley que permitan una educación mediante el Nombre del Padre y tener al sujeto dentro de la Castración.

Algunas recomendaciones que podría hacer partiendo de lo observado durante la investigación serían.

Propuesta alternativa de educación. Por un lado evitar prácticas educativas sádicas que se esconden en las buenas intenciones. Por ejemplo: la educación autoritaria (con maltrato físico o psicológico) que presenta el sometimiento de un ser al deseo del otro impidiendo así toda posibilidad de iniciativa, siendo un proceso que encarcela a los sujetos hasta aniquilar sus deseos, voluntad y creatividad, pues ésta se basa en un método riguroso que impone deber ser, que trae como resultado un incremento en los condicionantes humanos negativos como: odio, quebrantamiento de fe, desensibilización, agresión por identificación, maltrato, humillación, etc. O una educación con exceso de castigos que en ocasiones al ser éstos muy constantes queda indiscriminada la falta que se sanciona, perdiendo así su función y quedando inmerso en una posibilidad de que ni la ley ni el castigo sirven para otra cosa más que para el goce.

Asimismo sería preciso dejar a un lado prácticas demasiado permisivas, donde se deje al hijo abandonado a su suerte, donde se le permita hacer lo que él quiera, manifestando un desinterés absoluto, que muchas veces bajo una idea por parte de las figuras paternas que le

brindan al hijo la oportunidad de crecer bajo sus propias ideas y con un condicionante de libertad extrema que se pensaría puede ser benéfico para el hijo, es sino lo contrario lo que consiguen pues es común que los hijos se sientan no amados, rechazados, olvidados, angustiados, etc., alicientes que se volverán una constante en su próximos vínculos que ocasionaran el mal comportamiento. Bajo estas ideas también sería valioso dejar a un lado representaciones culturales de la paternidad, donde se señala que el padre debe ser amigo de su hijo borrando las diferencias generacionales, impidiendo así realizar su función o encargando su educación desde muy temprana edad a otros. También sería conveniente que el padre no tenga una actitud directriz, ni directamente dominante, es decir que a veces anteponga los derechos y deseos del niño a los propios (para evitarle sufrimientos o traumas en su desarrollo), reconociendo que sí bien el niño muchas veces será el que dirija su desarrollo es necesaria la presencia del padre para **apoyar, guiar y/o corregir** las condiciones del hijo. En otras palabras que se aleje lo más posible de la imagen de un padre autoritario y de un padre demasiado permisivo.

Del mismo modo por parte de la madre debe evitarse: una excesiva protección con respecto al hijo, mantener una marcada complicidad con él y no hacer el llamado al padre para que éste venga a marcar la separación y prohibición entre ella y el hijo, siendo esto último muy peligroso para la subjetividad del menor, pues se marca la posibilidad de que el hijo sólo sea objeto de descarga, de su angustia y frustraciones. Es el padre o quien ocupe su lugar el que debe desempeñar su función, marcando la escisión entre madre e hijo, brindándole así ser sujeto de la Castración.

De igual manera se debería aplicar en cualquier vínculo o discurso establecido con el hijo o en su caso entre adultos (padres y/o personas mayores con sus semejantes) un insistente uso de valores como respeto, solidaridad, honestidad, amor, libertad, justicia, tolerancia, etc., como forma de ejemplo y enseñanza. Con el fin de que el hijo los adquiriera y oriente su conducta hacia el bienestar, el progreso y la trascendencia bajo lo aceptable socialmente. Otra condición que también debería pensarse es evitar lo menos posible ambientes de burla, agresión, comparación, intimidación, etc., que en ocasiones se consideran parte del desarrollo humano ocasionando severos sentimientos, ideas y fantasías de venganza, que en algún momento se podrían convertir en actos.

Además sería significativo mantener elementos de cooperación y empatía tanto en la vida familiar como en la vida social, como estrategia para mejorar las relaciones interpersonales, dejando aún lado la competitividad, individualidad y desigualdad que en la mayor parte de las veces origina odio y rencor que sólo son la antesala de comportamientos peligrosos. Es decir, marcar una interdependencia adecuada y positiva entre los individuos (familia, grupo y comunidad) que permita percibirse así mismo y al otro como parte importante del desarrollo y progreso; y la empatía como esa capacidad de considerar y comprender los sentimientos de los demás que brinde armonía, tranquilidad y pertenencia.

Valdría pensarse que lo descrito entra en terreno de la educación y por consecuente en la formación de la subjetividad del individuo, que si bien es fundamental en la aparición o no de los actos delictivos no es el único factor que influye en su ejecución, pues las condiciones sociales juegan un papel muy relevante en ello. Es por eso (como lo había adelantado), que el Estado debe poner más de su parte para aportar y ayudar a que lo anterior se pueda consagrar. Esto podría realizarse si el Estado otorga mayores posibilidades, oportunidades y recursos para que todas las clases sociales mínimamente tengan acceso a los productos y servicios básicos de calidad que tendrá como resultado que los jóvenes no recurran a medios alternos, negativos e insuficientes para hacerse de ellos y aún mucho mejor, impedir en su vida anímica sentimientos y pensamientos de envidia contra los semejantes que vienen a expresarse a través de agresiones en contra de la integridad propia o la de los otros.

Igualmente es significativo no olvidar dentro de esta propuesta la posición de las instituciones como centros de rehabilitación, centros penitenciarios, centros de apoyo social, etc. Siendo éstos algunos medios por los cuales con su buen desarrollo pueden ayudar bastante para alcanzar el objetivo plasmado.

Es necesario en los centros de reinserción social:

- Pensar que deben tener buen y gran impacto dentro de la comunidad otorgando posibilidad de cambio y crecimiento social, al dejar de ser un centro donde el malestar social se potencializa.
- Adoptar medidas necesarias para hacer efectiva la obligación de proporcionar un ambiente de protección, que permita garantizar un desarrollo integral para una vida

digna, con diversidad de oportunidades y respondiendo a los derechos de los jóvenes.

- Incorporar y/o fortalecer escuelas para padres y madres en los espacios institucionales, para brindar orientación y apoyo a las familias, con la idea de contribuir a la disminución de familias desintegradas y disfuncionales. Es decir, llevar a cabo la creación de planes, programas y proyectos de fortalecimiento para la estructura familiar.
- Realizar mejores análisis sobre la situación actual de los adolescentes, propiciando recursos que permitan acciones concretas que respondan a las necesidades actuales de la población. Por ejemplo oportunidad para continuar sus estudios, ejecutar tratamientos y estrategias a nivel multidisciplinario acorde a las necesidades de la historia de vida de cada uno de los adolescentes puestos a disposición.

Puedo decir que se necesita un cambio en las estrategias y metodologías pedagógicas en los centros educativos y de reinserción social pero principalmente dentro del entorno familiar, además de un compromiso entre estos contextos para mejorar el funcionamiento y las prácticas de socialización.

Parto de la idea que la educación es la mejor herencia que puede existir y no sólo es una forma en términos negativos que reprime, rechaza, excluye, censura o impide la felicidad, sino la pienso como una forma en que se produce y logra que el individuo aprenda el gobierno de lo pulsional, pues es imposible darle la libertad de seguir todos sus impulsos sin limitación alguna, de hacer lo que quiera sin importar si daña a otro, por lo que la educación prohíbe con la única intención de que el sujeto no perjudique o dañe su integridad y la de los demás, así las prohibiciones son necesarias para la vida en sociedad.

Finalmente puedo concluir que es necesario crear en el adolescente y para el adolescente una capacidad de autogobierno, de generar oportunidades para que desplieguen su capacidad de razonamiento moral por encima de los intereses individuales que favorezca un óptimo desarrollo que logre un resultado de trascendencia a nivel social y que traiga consigo un bienestar, una aceptación y un reconocimiento propio y de los demás.

En otras palabras formar hombres y mujeres íntegros que aporten al crecimiento individual y social.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de libros.

- Aberastury A. y Knobel, M. (1988), *La adolescencia normal*, Paidós, México.
- Bataille, G. (2008), *El erotismo*, Fábula Tusquets Editores, México.
- Braunstein, N. (comp) (1999), *La re-flexión de los conceptos de Freud en la obra de Lacan*, Siglo XXI, México.
- Braunstein, N. (2001), *Por el camino de Freud*, Siglo XXI, México.
- Braunstein, N. (2005), *Goce*, Siglo XXI, México.
- Donas Burak, S. (Comp.) (2001), *Adolescencia y juventud en América Latina*, Editorial LUR, Costa Rica.
- Freud, Sigmund (1905), Tres ensayos sobre teoría sexual, En: *Obras completas* (2001), Vol. VII, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1913), Tótem y tabú, En: *Obras completas* (2001), Vol. XIII, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1914), Introducción al narcisismo. En: *Obras completas* (2001), Vol. XIV, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1915), Pulsiones y destinos de pulsión, En: *Obras completas* (2001), Vol. XIV, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1916), Los que delinquen por sentimientos de culpa, En: *Obras completas* (2001), Vol. XIV, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1924), El problema económico del masoquismo, En: *Obras completas* (2001), Vol. XIX, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1925-1926), Inhibición, síntoma y angustia, En: *Obras completas* (2001), Vol. XX, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1927), El porvenir de una ilusión, En: *Obras completas* (2001), Vol. XXI, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1930), El malestar en la cultura, En: *Obras completas* (2001), Vol. XXI, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.

- Freud, Sigmund (1933), La descomposición de la personalidad psíquica, En: *Obras completas* (2001), Vol. XXII, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Freud, Sigmund (1933), ¿Por qué la guerra? Carta de Einstein y Freud, En: *Obras completas* (2001), Vol. XXII, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Fromm, E. (1996), *El corazón del hombre*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Fromm, E. (2004), *Anatomía de la destructividad humana*, Siglo XXI, México.
- Foucault, M. (1987), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
- Gerez, A. (1999), *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*, Editorial Letra Viva, Argentina.
- Legendre, P. (1994), *El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre*, Siglo XXI, México.
- Miron, L. y Otero, J. (2005), *Jóvenes Delincuentes*, Edito. Ariel, España.
- Pont Amenós, T. (2008), El asesino y el acto criminal, En: Pont Amenós, T. Y Sauch Cruz, M. (2008), *Profiling el acto criminal*, Editorial UOC, Barcelona, España.
- Rudinesco, E. (2003), *La familia en desorden*, Fondo de cultura Económica, México.
- Sibony, D. (1990), *Perversiones, diálogos sobre locuras "actuales"*, Siglo XXI, México.

Bibliografía en línea.

- Aguilera, A. (2010), Explicación psicoanalítica del acto criminal, Bogotá, D.C., Colombia, *Revista crim.*, Vol. 52, Núm. 1, Junio 2010, pp. 333-348, ISSN 1794-3108, [En red], En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3621635>, Recuperado en Agosto del 2011.
- Arvelo, L. (2002), Adolescencia y Función Paterna: reflexiones a partir del estudio de casos psicoclínicos, Universidad de los Andes, Venezuela, *FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Vol. 12, Núm. 33, Enero-Abril, 2002, pp. 13-45, [En red], En: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=70511244003>, Recuperado en Agosto del 2011.
- Arvelo, L. (2010), Narcicismo, función paterna y sociedad. Consideraciones en el caso venezolano, Universidad de los Andes, Venezuela, *Consciencia y Diálogo, Anales sobre temas de Ciencias Humanas, del Giscsval, Año 1, Núm. 1, Enero-Diciembre 2010*, pp.

93-101, ISBN: 978-980-11-0429-5, [En red], En: <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/conscienciaydialogo/article/view/985/963>, Recuperado en Agosto del 2011.

- Cantón, J., Cortés, M. R. y Justicia, M. D. (2002), Las consecuencias del divorcio en los hijos, Universidad de Granada, España, *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 2, Núm. 3, 2002, pp. 47 – 66*, [En red], En: <http://www.masterforense.com/pdf/2002/2002art16.pdf>, Recuperado en Julio del 2011.
- Castillo, C. (2006), Medios masivos de comunicación y su influencia en la educación, *Odiseo, Revista electrónica de Pedagogía Año 3, Núm. 6, Enero-Junio de 2006*, [En red], En: <http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/medios-masivos-comunicacion-su-influencia-educacion/>, Recuperado en Diciembre del 2011.
- Correa, L. E. (2007), “Los niños de las rosas: el significado inconsciente de los actos de robo en niños vendedores de rosas en la zona *rosa de Bogotá*”, Universidad de San Buena Aventura Bogotá, D.C. Colombia, *Psychologia: avances en la disciplina, Vol. 1, Núm. 1, Enero-Junio 2007, pp. 163-184*, [En red], En: http://www.usbbog.edu.co/Nuestra_Universidad/Publicaciones/Psychologia/Volumen1N1_2007/ninos_rosas.pdf, Recuperado en Septiembre del 2011.
- *Cuadernos de psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente* (2009), *Revista de la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente*. Bilbao, España, Núm. 48, 2do Semestre, Octubre, [En red], En: <http://www.sepypna.com/documentos/psiquiatria48.pdf#page=190>, Recuperado en Agosto del 2011.
- Gardeta, A. (2009), Un intento para comprender la mente asesina, Salamanca, España, *Revista de Psicoanálisis, Psicoterapia y Salud Mental, Vol. 2, Núm. 6, 2009*, [En red], En: <http://psi.usal.es/rppsm/pdf2-1/articulolamenteasesina.pdf>, Recuperado en Agosto del 2011.
- Hernández de Frutos, T. (2006), Estratificación y delincuencia. Cuarenta años de discrepancias sociológicas, España, *Revista Internacional de Sociología (RIS) VOL. 64, Núm. 45, Septiembre-Diciembre, pp.199-232, 2006, ISSN: 0034-9712*, [En red], En: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewArticle/21>, Recuperado en Agosto del 2011.

- Mejía J. (2001), Factores sociales que explican el pandellirismo, Lima, Perú, *Investigaciones Sociales Año V, Núm. 8, pp. 129-148, UNMSM/IIHS*, [En red], En: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/publicaciones/inv_sociales/N8_2001/a07.pdf, Recuperado en Agosto del 2011.
- Mejía, J. (2005), Medios de comunicación y violencia. Los Jóvenes Pandilleros de Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, Vol. 14, Núm. 3, Julio-Septiembre 2005, pp. 389-404, ISSN 1315-0006*, [En línea], En: <http://www.revistas.luz.edu.ve/index.php/ea/article/view/3607>, Recuperado en Agosto del 2011.
- Mesa, C. (2010), La angustia en los adolescentes como respuesta a la consistencia del otro, Departamento de Psicoanálisis Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, [En línea], En: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis/article/viewFile/5313/6560>, Recuperado en Diciembre del 2011.
- Morales, M. y Madrigal, L. (2006), La función paterna: un acercamiento psicoterapéutico con pacientes reclusos en un centro de readaptación social, Morelia Michoacán, México, [En red], En: <http://www.depsicoterapias.com/articulo.asp?IdArticulo=60>, Recuperado en Julio del 2011.
- Morant, J. (2003), La Delincuencia Juvenil, [En Red], En: http://enj.org/portal/biblioteca/penal/penal_juvenil/20.pdf, Recuperado en Agosto del 2011.
- Musitu Ochoa, G. (2002), Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia, Universidad de Valencia, España, *Dialnet Aula abierta, Núm. 79, 2002, pp. 109-138, ISSN 0210-2773*, [En red], En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=258911>, Recuperado en Septiembre del 2011.
- Palacios Delgado J. y Andrade Palos P. (2008), Influencia de las prácticas parentales en las conductas problema en adolescentes, UNAM: México, *Investigación Universitaria Multidisciplinaria, Año 7, Núm. 7, Diciembre 2008, Universidad Nacional Autónoma de*

México. Ciencias Sociales y Humanidades, [En red], En: http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=Influencia+de+las+prácticas+parentales+en+las+conductas+problema+en+adolescentes+&btnG=Buscar&lr=&as_ylo=&as_vis=0, Recuperado en Agosto del 2011.

- Pérez Álvarez, L. T. y Pinzón Iriarte, X. (2009), Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita (Boyacá), Medellín, Colombia, *Revista Virtual: Universidad Católica del Norte*, Núm. 26, Febrero-Mayo, 2009, Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, [En red], En: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=194215516008>, Recuperado en Agosto del 2011.
- Poo Gaxiola V. (2002), Economía del masoquismo y del goce femenino. *Revista Carta Psicoanalítica*. Núm. 1, 2002, [En red], En: <http://www.cartapsi.org/spip.php?article254>, Recuperado en Marzo del 2012.
- Rebellon Ruiz, C. (2010), El sujeto perverso, instrumento de goce del otro. *Revista Carta Psicoanalítica*, Núm. 16, 2010, [En red], En: <http://www.cartapsi.org/spip.php?article8>, Recuperado en Marzo del 2012.
- Tissera, M. C. (2011), Ética, sublimación y psicoanálisis. consideraciones en torno a una ética del deseo y la sublimación en Lacan, *Revista Digital Adverbum Año 6, Núm. 1, Enero-Julio 2011, pp. 121-128*, [En red], En: http://www.psicanaliseefilosofia.com.br/adverbum/vol6_1/06_01_09eticasublimacionpsicoanalisis.pdf, Recuperado en Septiembre del 2011.
- Tonkonoff S. (2009), La culpa del hijo. La cuestión criminal en psicoanálisis, Universidad de Buenos Aires, Argentina, *Revista Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, Año 17. Núm. 28. [En red], En: http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=la+culpa+del+hijo.+la+cuestión+criminal+en+psicoanalisis&btnG=Buscar&lr=&as_ylo=&as_vis=0, Recuperado en Agosto del 2011.